Viérnes 11 de Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 636

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	2	5	6 30
Merlo	8 20	...	12 20	...	...	6 50
Moreno	8 30	...	12 30	...	...	7
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	...	...	...	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	...	5 20
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	...	6
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	...	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	...	10 45	22 45	...	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	...	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	...	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	19 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	......	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la maana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 11—S. Martin ob. patr princip. de esta Diócesis. Indulgencia de 40 h. en la Catedral S. Victoriano y Valentinó.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos comunicados y reclamos.

VARIEDADES.

La Realidad.

Analizar es destruir.

El encanto que experimentamos con la presencia de los objetos que nos son agradables es como un saco dentro del que no se puede meter la mano, porque generalmente está vacio.

Analicese, por ejemplo, el desbordado raudal de la riqueza que por todas partes nos arrastra, y nos veremos en la necesidad de pedir limosna.

Una liquidacion seria un analisis, y hoy liquidar seria arruinarse.

No hay nada que desconponga tanto el armonioso conjunto de un bolsillo como una cuenta.

Todas las cosas tienen una vida particular, intima y misteriosa, que se escapa al querer penetrar en ellas. Si nos empeñáramos en hacer la disecacion de un hombre vivo, al cabo de la operacion nos encontrariamos con un cadaver.

El escalpelo debia ser un arma prohibida. La descomposicion que por todas partes observamos es un fenómeno que nos está diciendo claramente que la sociedad se encuentra bajo la accion disolvente del analisis.

Con la mayor parte de las superficies brillantes, tras de las que se ocultan las cosas que nos rodean, hay que hacer lo que generalmente se hace con los duros falsos, que consiste en darlos por verdaderos á todo el que quiera tomarlos.

Analizar una moneda falsa equivale á tirarla por la ventana. Todo el que tiene un duro falso y lo averigua, se obliga á perder reales.

Para medir las misteriosas regiones que en nuestra vista desenvuelve la una de cualquier espejo, hay que romper el cristal.

Las cosas es preciso tomarlas al pié de la letra: ¿que importan lo que sean si nos agradan lo que parecen?

¿Quien sabe bastante quimica para analizar una mujar que parece jóven y hermosa?

¡La realidad! Francamento lo pregunto: ¿Que es la realidad? Siempre he tenido á esta palabra por la mas fantástica del diccionario.

Cada hombre ve desde el punto donde está el limite de su deseo; el camino es largo ó corto, ancho ó estrecho, aspero ó suave, cuesta arriba ó cuesta abajo; de cualquier modo que se la emprende, y mas tarde ó mas temprano llega; ¿y qué? hay que volver á empezar: el limite está mas lejos.

La realidad es como el horizonte, siempre está mas allá; es el cielo de nuestros deseos.

Los hombres prácticos; esos que parece que tienen siempre la realidad en lás manos, han inventado una suma que no hay números para espresarla.

Ellos dicen: lo positivo.

Lo positivo es una cantidad de dinero que todavia no ha visto nadie realizada.

Precisamente los positivistas son aquellos á quienes siempre les falta el último duro.

¡La realidad! Veamos.

¿Quién quiere ser rico? Todos. ¿Quién lo es? Nadie.

Aquel infeliz á quien le acaba de caer el premio gordo de la loteria, dirá:—Eso es una paradoja.

Es claro; ¿quién no se contenta con un millon en el momento de recibirlo? La dificultad empieza al dia siguiente,

Mucho no es nada, si no es todo lo que se quiere.

Aqui hay un banquero. ?Quien no lo conoce? El estrépito de sus millones resuena por todas partes; su fausto compite con el fausto de un rey.

Sus trenes asustan mas que todos los trenes de artilleria; sus salones deslumbran; su quinta oscurece hasta á la famosa quinta del año 35.

Da un té, y es una letra abierta.

Los capitales se doblan en su presencia,

Su palabra es oro, firma dinero:

Hé ahi la fachàda del gran edificio.

No se puede negar que este es el modelo de la fortuna de nuestros tiempos.

Nosotros llamamos á este poema mas oscuro y mas incomprensible que el de *Goethe*, lo mismo que el poeta aleman llama al suyo: le llamamos fausto.

Nosotros llamamos á esa brillantez, opulencia.

Esta es la superficie; el fondo es otra cosa; la apariencia brilla, pero la realtdad es oscura.

¿Es verdaderamente rico este millonario? O de otra manera:

¿Sus millones son suyos, ó es él de sus millone?

¿Su opulencia es un despilfarro, ò una especulacion?

¿Su lujo es lujo, ò negocio?

¿Es prodigalidad, ó avaricia?

¿Da ó siembra?

Cuando arroja el dinero por la ventana, ¿resta, ó suma?

Cuando de una fiesta, ¿se divierte, ó trabaja?

¿Habeis averiguado bien de qué bolsillo sale el dinero de sus despilfarros?

Sabeis que él da fiesta; pero ¿sabeis quién la paga?

Desde el último rincon de sus caballerizas hasta la cama en que duerme; todo es tienda su palacio es un almacen.

Su coche va siempre á escape; le falta tiempo para todo; es un jornalero que pasa el dia tirando de un millon, de 10 millones ó de 100 millones.

Es el primer empleado de su casa; es un mozo de cordel que va siempre cargado con el peso de un fardo de oro.

En su casa es un artesano. en la calle un negociante, en las antesalas de los ministerios es un pretendiente.

Pide, solicita y adula.

Su mano està perpetuamente abierta, pero no es para dar, sino para recibir.

Para él no hay mas acciones buenas ó malas, que las acciones de los caminos de hierro, y las acciones de esta compañia ó la otra.

¿Y este hombre es rico? ¿Dónde está la realidad de esta fortuna?

No es preciso que quiebre para que todo lo que le rodea sea mentira. Mas si la riqueza es una apariencia, el poder es una quimera.

¿Quién quiere ser ministro? Todos. ¿Quien lo es? Nadie.

Hé aqui otra cosa que se desvanece al tocarla.

Antes de llegar á esa altura, y conforme va el hombre acercándose á ella, siente en si mismo algo que se parece al poder; brilla con la claridad del astro que sale, se le mira como á un dia que amanece; pero llega al punto donde vá, y se apaga.

Las cosas están aqui combinadas de una manera, que todos podemos ser lo que nadie ha llegado á ser todavia.

Un ministro no puede ni vivir.

Huye de los amigos, se esconde de las jentes, necesita tener siempre á la mano una puerta secreta por donde escapar.

Parece un delincuente perseguido por la sociedad.

Un deudor á quien todo el mundo le pide, un tramposo á quien todo el mundo acusa.

Se niega en su casa, se niega en el ministerio, se niega en la calle, se niega en el coche, se niega en todas partes; como si abrumado por el peso de una horrible desesperacion quisiera decir á todo el mundo:—Yo no existo.

Ministro vivo, hombre muerto.

Si pudiera huir de su casa, huiria de su propia familia. Al subir, ¡cuántos amigos! Al bajar, ¡cuántos enemigos!

¿Qué puede un ministro, si no puede ni siquiera serlo? Por una injeniosa combinacion de la crueldad, todo el mundo lo adula y nadie lo respeta.

Ser ministro es ser menos que hombre.

Pero la vanidad ciega, la ambicion avasalla y la soberbia humilla.

¿Qué importa la realidad si podemos cubrirnos con las apariensias? Si el vaso es de oro, ¿qué importa la pocina que pueda contener?

El dia que juiciosamente se reforme el Código, habrá que establecer para ciertas culpas de pena de ser ministro.

¿Y es esto peor?

¿Dónde está la realidad?

¿Será aquel bello conjunto formado por la limpia mirada de aquellas mejillas sonrosadas?

Un talle gracioso, una sonrisa tierna, un conjunto bello, ¿es algo mas que un efecto de perspectiva?

¿No es una apariencia que tambien se disipa al tocarla?

No hay nada mas fantástico que este mundo real y positivo que hemos descubierto. ¿Dónde está la realidad? Lo preguntó francamente:

¡Real! Hasta ahora sàbiamos que el sentido de esa palabra se componiá de treinta y cuatro maravedises: pero ¿de que podrá componerse ahora que no hay un cuarto?

José Selgas.

SOLICITADAS.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina.*

Como vdes se muestren siempre con deseo de fomentar por medio de su periódico el progreso de los pueblos de campaña. Esperamos que unirán sus votos con los de—

Unos vecinos.

Habiendo sido informado que dentro de breves dias se dividirá Moreno de la Villa Lujan por requerirlo su poblacion. Desearíamos que el superior Gobierno de la Provincia nombrase de Juez de Paz á los ciudadanos D. J. Ramon Rodriguez ó D. Máximo del Rio que estamos seguros harán la felicidad de este pueblo. Si nuestros deseos fueren colmados quedariamos agradecidos, lo mismo que el vecindario que por medio de nosotros hace público su pedido.

Saludan á vdes. Sres Redactores.

Moreno, Noviembre 9 de 1864.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires Noviembre 8 de 1864.

Al Exmo. Sr. Dr. D. Guillermo Rawson, Ministro del Interior.

Exmo. señor.

Habiendo sido nombrado por el Exmo. Gobierno Agente de la Emigracion para la República Argentina en Europa, necesito tener á mano cuantos datos oficiales y otros sea posible para poder dar con seguridad los informes que se me pidieren.

Por este motivo ruego á V. E. se digne mandarme entregar:

El Registro Nacional de los años 1851 al 1858 y del 1862 al 1864, mandandome los años de 1859 hasta 1861 cuando se publique.

La Geografia de Martin de Moussy con mas órden para que se me entregue en Europa el Atlas perteneciente á esta obra tan luego como aparezca.

Tambien pido que se me mande regularmente el diario con los documentos oficiales.

Saldré de aqui para Europa por el próximo paquete francés del 12 del corriente y ruego á V. E. dirijirme en adelante todas las comunicaciones á Montbrillant bajo Lausanne en Suiza.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

Cárlos Beck.

Calle de la Libertad núm. 203.

Buenos Aires Noviembre 8 de 1864.

Contéstese remitiéndole las publicaciones que solicita, y oficiese al Sr. de Moussy para que le entregue un ejemplar del Atlas que pide, como tambien á la Comision de Inmigracion de Buenos Aires para que le envie con regularidad el diario en que se insertan los documentos oficiales; y publiquese.

Costa.

NACION ARGENTINA.

VIERNES 11 de Noviembre de 1864.

Revista de la quincena.

El punto culminante de la politica del Rio de la Plata es hoy la cuestion Oriental.

Esa cuestion interesa hoy al Brasil, al Paraguay y á la República Argentina, sin contar con el anhelo que debe suponerse por verla terminada en el Estado que es hoy teatro de la guerra.

La República Oriental se arruina: los Estados vecinos ven cada dia nacer de aquella guerra nueva complicaciones. Todos los intereses debian conspirar para ponerle un término. ¿Quien obsta á este fin que debia ser procurado por todos?

Indudablemente el gobierno de Montevideo.

Las exigencias mas vitales de la paz en el Rio de la Plata han hecho una necesidad de la caida de aquel fantasma de gobierno, compuesto de caudillos y de criminales erigidos en implacables enemigos del sosiego de estos pueblos.

Por eso es que la alianza del Brasil y del gefe de la revolucion oriental se ha mirado por todos como un hecho plausible que devolveria á estos pueblos la tranquilidad que un puñado de hombres sin principios les habia arrebatado.

La alianza del Brasil y del General Flores veniá á inspirar un peligro que amenazaba á nacionales y estrangeros.

Por una aberracion de la politica, el Gobierno de Montevideo se compone hoy de Carreras autor de la matanza de Quinteros, de Sáa autor de la carniceria del Posito, y sus agentes principales son Marquez, Cabrera y otros famosos criminales. El gobierno de Montevideo: representante de la barbarie y el desorden, buscaba su alianza en los caudillos bárbaros que en otro tiempo asolaron la República Argentina, en el Gobierno de Lopez, despotismo sombrio y atrasado que ha hecho del Paraguay la *China Americana.*

Era una conspiracion patente de los elementos bárbaros contra el partido de la civilizacion; de los caciques y caudillos contra los gobiernos regulares únicos que pueden afianzar la paz y garantir el derecho de nacionales y estrangeros, proponiendo y realizando el progreso moral y material en Sud Amárica. Por eso, sin haber construido una alianza oficial, se veian agruparse en esta cuestion de un lado el partido liberal del Uruguay, el Brasil y el gobierno argentino; del otro lado el gobierno de Montevideo, el dictador Lopez y los restos de la fusion conocida con el cinicstro nombre de la *mashorca* en la República Argentina.

Esta amenaza de la barbarie, constituida en alianza, contra los gobiernos regulares, no podrá oponer peligro. El Brasil y la República Argentina, cuyo crédito é ilustracion se hallan establecidos ventajosamente, eran bastantes para tener á raya toda tentativa reaccinaria que tendiese á hacer retroceder los pueblos de Sud América á los tiempos de la barbarie y el caudillage.

Mas, por una ofuscacion inesperada, el cuerpo diplómatico residente en Montevideo, sin apreciar debidamente los sucesos y abrigando temores infundados respecto del Brasil empezó á trabar su accion en la cuestion Oriental robusteciendo asi indirectamente al desatentado Gobierno de Montevideo y contribuyendo á prolongar la lucha y á reagravar sus males.

El Brasil habia puesto en interdiccion algunos puertos del Estado Oriental; pero renunciando el derecho que tenia de establecer un bloqueo vigoroso, solo prohibió la entrada á aquellos puertos de los articulos de guerra, dejando libre al comercio. El cuerpo diplomático de Montevideo se opuso al proceder del Brasil y manifestó que su accion solo podria egercitarse estableciendo un bloqueo perfecto.

El Brasil se ha visto asi obligado á perjudicar á los neutrales, contra toda su voluntad, y por la sola obra del cuerpo diplomático.

¿Por qué interés movia al cuerpo diplomático á perjudicar asi los intereses que estaba llamado á defender?

El misterio se ha aclarado bien pronto.

La sospecha manifestada en Buenos Aires ha sido confirmada por todos los corresponsales de Montevideo, y hoy se sabe oficialmente que el Gobierno de Montevideo ha pedido el protectorado de la Italia al Sr. Barbolani ministro de aquella nacion y décano del cuerpo diplomático en Montevideo.

El Sr. Barbolani estaba asi impulsado doblemente por el temor de ver acresentar la influencia del Brasil en la Banda Oriental y por el interés de realizar el protectorado.

El cuerpo diplomático residente en Buenos Aires no ha simpatizado con la actitud de sus cólegas de Montevideo, que se han resuelto al fin á reconocer el bloqueo puesto por el Brasil á algunos puertos de la Banda Oriental.

Asi, la cuestion Oriental marcha á su solucion difinitiva.

El único gefe del gobierno de Montevideo que se hallaba en campaña, se ha replegado á la capital y el General Flores ha repasado el Rio Negro para operar en combinacion con las fuerzas brasileras.

El Paraguay ha llamado la atencion en estos últimos tiempos, con motivo de la cuestion oriental.

Una afinidad bien esplicable en un gobierno dictatorial, lo llevaba á aliarse á los hombres de Montevideo. Asi, al saber que el Brasil se preparaba á invadir la Banda Oriental, anunció, en el lenguage original que le distingue, que Paraguay *saldrá de la crisálida.*

Sin embargo, las tropas brasileras han pasado y todo hace presumir que la veleidad de *salir de la crisálida* ha pasado tambien al Paraguay.

Las agitaciones que pensaran promover en la República Argentina los hombres de Montevideo, han quedado asi mismo sin resultado. El General Urquiza, cuyo apoyo sé jactaban de tener, ha sido el primero en impedir que se llevasen á cabo las serenatas que se organizaban en Entre-Rios para insultar al consul Brasilero.

Un triste acontecimiento ha venido á dejar en Buenos Ayres su lúgubre recuerdo, en esta quincena.

El Dr. D, Juan Chassanig, diputado al congreso ha fallecido á la temprana edad de 25 años.

El Dr. Chassaing, jóven de aventajada inteligencia y de altas calidades de caracter ha sido llorado sinceramente por amigos y adversarios.

Notable como escritor, como poeta y como tribuno del pueblo; perseverante en sus propositos, inconmovible en sus creencias, lleno de la fé y del ardor que atesoran á las organisaciones activas que podemos llamar de combate, el dejó un vacio en la politica militante de su pais, donde el porvenir le re servaba sin duda un puesto eminente.

El Dr. Chassaing ha muerto de una dilatacion al corazon que se habia hecho crónica y cuyo estallido han precipitado sin duda las agitaciones politicas que el afrontó generosamente, sabiendo que en cada una de ella dejaba un giron de su corta y brillante existencia.

Revue de la quinzaine.

Mr. Juan Chassaing, avocat député au corps législatif de la nation, fondateur et redacteur en chef du journal *El Pueblo* est mort cette semaine des suites d'une hypertrophie du cœur.

Issu d'une estimable famille Française établie depuis long temps en ce pays, Mr. Chassaing, au début de son adolescence, s'était déjà fait un nom parmi les littérateurs de la Plata par des poesies admirées de tous.

La guerre civile vint deux fois l'arracher à ses travaux d'étudiant, il prit les armes et son éclatante bravoure le fit distinguer sur les champs de bataille de Cepeda et de Pavon.

Il fit par la presse son entrée dans la vie politique, rédigea d'abord le *Nacional* qu'il quitta bientôt pour fonder le *Pueblo.*

Nommé député de la nation aux dernieres élections, déjà mortellement atteint de la maladie qui devait l'enlever quelques mois après, il fit voir dans les discours qu'il prononça à la chambre que le jeune tribun, dont la parole ardente et convaincue avait plus d'une fois soulevé et passionné le peuple, savait aussi réprimér sa fougue juvénile pour discuter froidement devant une assemblée délibérante.

Mr. Chassaing avait à peine atteint l'àge de vingt cinq ans lorsqu'il est mort.

Peu de carrières aussi courtes ont été aussi dignement remplies.

Adorateur enthousiaste de la liberté, Mr. Chassaing n'a jamais transigé avec ses convictions ni avec sa conscience. Il marchait droit à son but sans s'inquiéter des obstacles qu'il rencontrait sur sa route. Ses idées ont été souvent combattues, mais on a toujours rendu justice à sa droiture, à son irréprochable honnêteté. Aussi avait-il des adversaires mais pas d'ennemis. On ne pouvait s'empêcher de l'estimer et même de l'aimer en luttant contre lui.

Sa mort est une perte pour la confédération; quelques années de plus pour prendre une connaissance plus approfondie des affaires publiques, et il fut devenu l'un des hommes les plus influents de ce pays, l'un des plus fermes soutiens de la liberté et de la légalité.

À part ce douloureux évènement il n'y a rien eu ici de nouveau pendant cette quinzaine:

La grande question est toujours la guerre civile dans la république de l'Uruguay dont la solution parait s'éloigner chaque jour davantage tandis que des complications menacent de toutes parts.

La république Orientale se ruine et chaque jour les états voisins voient naitre de cette guerre de nouvelles complications. Tous les intérets devraient conspirer pour y mettre un terme.

Mais le gouvernement de Montevideo se raidit contre cette inévitable chute.

Les exigences vitales de la paix dans le Rio de la Plata ont rendu nécessaire le renversement de ce fantôme de gouvernement composé d'ambitieux et de criminels qui se sont érigés en implacables ennemis de la tranquillité de ces pays.

C'est pour cela que l'alliance du Brésil et du chef de la révolution Oriental a été considérée par tous comme un arrangement avantageux pour rendre à ce pays la tranquillité que lui ont ravie une poignée d'hommes sans principes.

L'alliance du Brésil et du Général Flores est venue conjurer le danger qui menacait les nationaux comme les étrangers.

Par une aberration de la politique, le gouvernement de Montevideo se compose aujourd' hui de Carreras, l'ordonnateur du massacre de Quinteros, de Saa, l'auteur de la boucherie du Posito et ses agents principaux sont Marques, Cabrera et autres criminels fameux. Le Gouvernement de Montevideo, emblême de la barbarie et du désordre, recherchait ses alliances auprès des ambitieux qui à une autre époque, ont ravagé la république Argentine, auprès du gouvernement de Lopez, ce despotisme sombre y rétrograde qui a fait du Paraguay la *Chine de l'Amérique.*

C'était une conspiration manifeste des éléments barbares contre le parti de la civilisation, des caciques et partisans contre les gouvernements réguliers, les seuls qui puissent affermir la paix et garantir les droits des nationaux et des étrangers. Par suite et bien que sans alliance officielle, on voyait se grouper d'un côté le parti libéral de l'Uruguay, le Brésil et le gouvernement argentin, de l'autre le gouvernement oriental, le dictateur Lopez et les restes de la faction connue sous le nom sinistre de *Masorque* dans la République Argentine.

Cette alliance de la barbarie menaçant les gouvernements réguliers n'offrait pas de dangers sérieux. Le Brésil et la Republique Argentine, dont le crédit et l'illustration sont connus de tous, suffisaient pour tenir en respect toute tentative réactionnaire tendant à faire reculer les populations de l'Amérique du Sud aux temps de la tyraunie et de la barbarie.

Mais le corps diplomatique résidant à Montevideo, sans se rendre compte des événements et aveuglé par les craintes chimériques que lui inspirait le Brésil, se mit à entraver son action, ranimant ainsi le gouvernement agonisant de Montevideo et contribuant à prolonger la lutte et à en aggraver les maux.

Le Brésil avait mis en interdiction quelques uns des ports de l'Etat Oriental, mais renonçant à son roit d'établir un blocus rigoureux, il avait laissé le commerce libre avec ces ports, se bornant à défendre l'introduction des articles de guerre. Le corps diplomatique de Montevideo s'opposa à cette mesure du Brésil tant qu'il n'établirait pas un blocus en règle.

Celui-ci s'est donc vu obligé, malgre lui et par la faute du corps diplomatique, à porter préjudice aux neutres.

Mais quel mobile a poussé le corps diplomatique à sacrifier ainsi les intérets qu'il est chargé de défendre?

Le mystère s'est vite éclairci.

Après l'avoir soupconné pendant quelque temps, on sait aujourd'hui que le gouvernement de Montevideo a demandé le protectorat de l'Italie à Mr. Barbolani, ministre de cette nation et doyen du corps diplomatique à Montevideo.

Mr. Barbolani était donc mû par un double mobile, sa crainte de voir s'accroitre dans la Bande Orientale l'influence du Brésil et le désir de réaliser le protectorat.

Le corps diplomatique à Buenos-Ayres n'a pas approuvé l'attitude prise par celui de Montevideo et celui-ci a fini par reconnaitre le blocus que le Brésil a établi devant certains ports de la Bande Orientale.

L'unique chef du gouvernement de Montevideo, qui tenait la campagne, vient de se replier sur la capitale et le général Flores a repassé le Rio Negro pour opérer de concert avec les forces Brésiliennes.

Quant au Paraguay, malgré ses menaces *de sortir de sa chrysalide* si le Brésil entrait en campagne, il n'a pas bougé.

Il en a été de même des mouvements que pensaient produire dans la République Argentine les hommes de Montevideo. Le Géneral Urquiza, dont ils se vantaient d'avoir l'appui fut le premier a empécher l'exécution des charivaris que l'on organisait à Entrerios pour insulter le consul Brésilien.

Malgré la promulgation du projet de loi ordonnant la démonétisation du papier monnaie, dant nous donnous plus loin la traduction, cette valeur nes'est pas sensiblement relevée.

Bien que, comme on le verra, le taux du rachat soit de 25 piastres papier pour une piastre argent la moyenne du cours de la bourse a été de près de 29 1/2.

La crise commerciale y financière en Europe, dont le navire «Paita» nous a porté avant hier la nouvelle, est venue arrêter la tendance que commencait à manifester le commerce de ramener notre papier à un taux plus en rapport avec celui fixé pour son prochain rachat.

Mais, de même que la crise européenne semble avoir été engendrée principalement par l'abaissement de plus en plus rapide et précipité du prix des cotons, il n'y aurait rien d'étonnant à ce que chez nous un phénomène analogue se passât relativement au papier monnaie.

Quelques spéculateurs ont d'abord fait hausser le prix du métallique; le commerce s'alarmant et de cette hausse et des nouvelles défavorables qu'il recevait des pays d'outremer a fait à terme des achats considérables qui ont encore relevé les cours.

C'est le pendant de la spéculation sur la hausse des cotons et la aussi il suffirait d'une légère réaction en sens invers, de la faillite entrainée par la crise européenne de quelques uns des forts acheteurs à terme hórs d'état de prendre livraison, pour rejeter sur le marché une quantité de métallique, que la rareté toujours croissante du papier monnaie ne permettrait pas de reprendre pour amener dans les cours une chute aussi rapide que sur les cotons.

Las envois de produits en Europe vont commencer sur une grande échelle, la banque vient d'être autoritée à fournir des traites sur l'étranger: il n'y a donc pas à craindre l'exportation de l'or.

D'un autre coté la majeure partie du papier (au moins 240 millions sur 330 en circulation) va être employée en achats de laine. Dix-huit millions vont être brulés avant la fin de cette année. Le capital roulant est donc insignifiant pour une place aussi importante que celle-ci.

Tant que le public n'a pas cru à la réalisation du rachat, cette valeur s'est trouvée discreditée: mais aujourd'hui que non seulement la loi est votée, mais que l'on sait que le gouvernement de la province et celui de la nation marchent d'accord et sont bien décidés à conduire à bonne fin cette entreprise si nécessaire au bien du pays, il est très à présumer que, d'un moment à l'autre, des spéculateurs, profitant de cette dépréciation qui ne saurait durer, s'empareront du papier, et en le raréfiant, ce qui ne sera pas difficile, feront tomber rapidement le prix exagéré de l'or.

La province de Buenos Ayres jouit d'un grand crédit à l'étranger, et nous n'en voulons pour preuve que le haut prix relatif de sa rente sur le marché de Lóndres, parce que jusqu'à ce jour elle n'a jamais manqué à ses engagements.

Si elle s'est engagée au rachat du papier monnaie, toute la question se résume à voir si elle pourra l'effecteur.

Outre les ressources spéciales affectées par la loi à cet objet, l'accroissement énorme de notre production prouve surabondamment la possibilité et la facilité de sa réalisation.

Ainsi, pour ne parler que d'une branche de notre commerce d'exportation, la laine, une statistique publiée dernièrement dans les journaux nous apprend que:

En 1832	on a exporté		944 balles
1840			3,677
1850			17,069
1853	á	55	37,677
1855	á	56	33,273
1856	á	57	37,835
1857	á	58	42,112
1858	á	59	42,112
1859	á	60	38,481
1860	á	61	60,892
1861	á	62	65,216
1862	á	63	78,697
1863	á	64	91,381

Cette année à été extraordinairement bonne autant pour la reproduction que pour la qualité et la quantité de la laine et par suite s'appuyant sur les chiffres qui précèdent, nous devons espérer que, l'exportation ne sera pas inférieure à 105,000 balles. En déduisant 15,000 balles plus ou moins qui nous vienent des provinces de l'interieur et du littoral, nous verrous que la production de la province de Buenos Ayres sera de 90,000 balles qui au poids moyen de 35 arrobes nous donneront la somme de trois millions, centcinquante mille arrobes.

Prenant seulement trois millons et multipliant par le prix moyen de quatre-viugt piastres m|c. nous aurons la somme de 240 millions de piastres papier monnaie.

240 millions, c. a. d. plus des trois quarts de ce qui existera dans deux mois.

Voici maintenant le texte de la loi ordonnant la démonétisation:

Art. 1er. La province de Buenos-Ayres garantit la valeur du papier monnaie émis en vertu des lois anterieures à raison d'une piastre forte de seize par once d'or pour chaque vingt-cinq piastres du dit papier et déclare qu'il ne se fera pas de nouvelles émissions.

2. L'Etablissement des Banques particulieres d'emission est prohibé jusqu'a ce que le papier monnaie soit retiré de la circulation.

Art: 3. Pour effectuer la garantie dont il est parlé en l'art. 1.º, On destine:

1. Le capital de la Banque et ses benefices.

2. Les quantités destinées a l'amortissement des émissions de 1859 et 1861.

3. Le produit de la vente du chemin de fer de l'ouest qui sera determine par une loi speciale.

4. Le produit de la vente de huit-cents lienes de terres publiques en dedans de la ligne de la frontière, deduction faite de la dette du chemin de fer euvers la Banque.

Art. 4.º La Banque est autorisée à s'ouvrir des credits à l'étranger aux conditions usuelles du commerce.

Art. 5.º Dans l'unique objet d'accélerer la conversion du papier monnaie, le Pouvoir Exécutif est autorisé à contracter un emprunt dans l'interieur de la Republique jusqu'à la somme de quatre millions de piastres fortes en émettant des obligations de Banque à 98 p. % avec un 7 p. % d'interét et 1 p. % d'amortissement annuel.

Le P. E. pourra quand il le croira convenable, augmenter cet amortissement.

Art. 6.º Le 1er. Jauvier 1865, la banque de la Province commencera la conversion du papier monéie en emettant des billets de Banque, payables en métallique au porteur et a vue pour une somme équivalente au capital metallique qu'on aura pu réunir jusque là et en amortissant une valeur égale de papier monnaie au type fixé par l'art. 1er.

A dater de cette époque, on continuera la conversion du papier monnaie a mesure qu'augmenteront les fonds en métalique.

Art. 7.º Les billets dont est parlé en l'article antérieur ne pourront pas être moindres de vingt piastres fortes.

Art. 8.º Si, dans les mois qui suivront la promulgation de cette loi, le P. E. calcule que les ressources accumùlées et à réunir avant le 1er. mai 1866 ne montent pas au tiers de la valeur du papier monnaie en circulation, il pourra prende les mesures qu'il jugera convenables pour maintenir le change des billets selon les prescriptions de lsart. 1er. Il en rendra compte aux Chambres Legislatives.

Art. 9.º La Banque de la Province, à l'áide de son propre capital, fera brûler les quantités destinées à l'amortissement de ce qui est dú jusqu'au jour de la sanction de cette loi et à dater de cette époque brûlera mensuellement deux millions jusqui'au jour que l'on fixera pour commencer la conversion.

Art. 10. La Banque est autorisée à recevoir du Gouvernement National en titres du Credit Public, rente de 6 %, à un prix qui ne dépsse pas 75 p. % et au change de 25 pour 1 la somme qui sera due pour solder les émissions de 1859 et 1861.

Art. 11. Quand la Banque aura reuni un capital métallique équivalent au tiers du papier monnaie en circulation, le P. E. deux mois à l'avance déclarera converties aux termes de l'articles 1er. toutes les actions actives et passives de la Banque, du Gouvernement et des particuliers.

Art. 12.º La circulation des billets metalliques de la province payables au porteur et à vue, ne pourra dépasser treize millions de piastres fortes.

Art. 13. Le P. E. interviendra dans les opérations de la Banque afin qu'elle conserve un capital métallique en caisse, au moins équivalent au tiers du papier monnaie en circulation à l'époque de la conversion.

Nous avons annoncé la découverte dans la province de San Juan de mines d'or d'une immense richesse, Les derniers renseignement reçus disent plus encore que nous ne pensions. On parle de minerai d'une teneur de mille onces sur trois tonnes, ce qui laisserait bien loin en arrière les mines de Californie et d'Australie. Notre collègue Anglais «The Standard» a, dans ces derniers temps publié sur ces mines les relations les plus intéressantes. Cependant, dans sa revue de la bourse du 8 de ce mois, nous trouvons:

«Les courtiers ont peu foi dans les mines d'or de San Juan et prétendent que c'est une manauvre du Major Rickard pour former en Angleterre sa nouvelle compagnie (une compagnie minière.)

Nous ne saurions quant à présent dire ce qu'il peut y avoir de vrai ou de faux dans cette appréciation; mais l'espèce de doute qu'elle jette dans notre esprit nous détermine à attendre la confirmation des détails que nous comptions donner dans la présente revue sur les richesses aurifères de San Juan.

Cuestion papel moneda.

La ley sancionada dispone en su articulo 5.º que, con el objeto de acelerar la conversion del papel moneda, se autoriza al P. E. para que pueda contratar un empréstito en el interior de la República, emitiendo obligaciones del Banco al 98 p. % con renta de 7 p. % y 2 p. % para amortizacion acumulativa.

¿Que uso hará el P. E. de esta autorizacion? Hará emitir los titulos y los ofreccrá simplemente á los habitantes de la República?

¿O no hará emision de titulos y llamará á propuestas para la negociacion del empréstito?

He aqui el desideratun de la cuestion para los que no ven; ó no comprenden, como puede resolverse, sin amontonar en las arcas del Banco 4 millones de pesos fuertes.

La confusion de las ideas viene de que, como lo hemos dicho en otra ocasion, nuestro buen deseo nos impulsa á querer resolver en un dia, lo que necesita tiempo para ser resuelto.

Pero, entendamos: garantia al papel moneda es una cosa—conversion del papel moneda á metálico efectivo, es otra enteramente distinta.

Para lo primero no se necesitan los mismos elementos pecuniarios que para lo segundo.

Para garantir el papel moneda basta y sobra con los elementos que da la ley al Banco.

Para convertirse el papel moneda á metálico, se necesitan 11 millones de pesos fuertes, que es el equivalente del papel que quedará en circulacion, despues que se hayan quemado los 30 millónes que dispone la ley.

Entonces pues, en la ejecucion de la ley es donde tiene que mostrar su habilidad el Poder Ejecutivo y el Directorio del Banco.

Pongámonos en el caso que el Gobierno diga al Directorio:—Emita Vd. 4 millones de titulos al portador con arreglo á la ley y ofrezcalos á los Senadores, de papel moneda que quieran convertirse en titulos de Banco ¿Qué sucederá?—Que los tenedores de papel moneda no querran comprar patacones á 30 ps. para cambiar estos por titulos de Banco.

Efectivamente tal sacrificio seria serio, pero si el Banco dijera—no señor, por cada peso fuerte entregueme usted 25 pesos moneda corriente.

Ah! eso es otra cosa—entonces el comercio, el pueblo de Buenos Ayres estaria en la obligacion—entiendase bien lo que decimos—estaria en la obligacion de reunir 100 millones de papel moneda y llevarlos al Banco en cambio de sus titulos.

Se dirá tal vez, que la ley no autoriza al Gobierno á negociar el emprestito en esos terminos. Pero, nosotros contestaremos—donde está el articulo que se lo prohibe?

La mente del Legislador ha sido, dictar una ley que tenga egecucion pracjica—lo contrario mostraria que nuestras cámaras no sabian lo que legislaban.

Aceptado que la ley pueda ejecutarse en tales terminos—queda á averiguar—¿Responderá el comercio, el pueblo de Buenos Ayres á la invitacion que le hiciera el Directorio, para convertir 100 millones de papel moneda por 4 millones de titulos metalicos del Banco con venta de 7 p. %?

A eso contesta con los siguientes guarismos,

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Relacionado con el comercio, especulador servido en granos, aficionado al contrabando préstamos honerosos, Bruno Gondomar se enriqueció de tal manera, que cuando despues de la entrada de Fernando VII en España se abolió cuanto habian decretado las cortes de feliz, no temió este contratiempo politico.

Algunas persecuciones le bastaron para hacerle celebre, y emigró á Gibraltar, desde donde especuló con el contrabando hasta el año 1820.

Cuando volvió de la emigracion, nuestro hombre se habia metamorfoseado completamente. Vestia al gusto ingles, con cierto refinamiento esquisito: se habia acostumbrado al té y al café, habia pulimmetado su lenguaje y toda su presencia respiraba abundancia, alegria y prosperidad.

Inmediatamente que llegó á Sevilla fué comprando las casas que colindaban con la suya en la calle de la Estrella; adquirió nuevas propiedades rústicas; el taller de construcciones marítimas se hizo mas ostenso, y numerosos trabajadores acudieron á él, porque entonces no era obra del brazo del hombre, y no de ese poderoso agente que se llama «vapor.»

En esta tercera época fué cuando principiaba á llamar el señor Gondomar. Como era rico se olvidaron sus antecedentes; se hechó un velo sobre lo pasado, y nuestro hombre se encontró en otra esfera, en otra sociedad.

En las últimas elecciones habia sido nombrado alcalde. Era el primer elector de Sevilla; pasaba por uno de los hombres mas honrados de la ciudad; un titulo de Castilla, el marqués de Montalvo, lé habia dado la administracion general de sus bienes; se habia hecho armador fletando buques por cuenta propia; tenia corresponsales en las plazas mercantiles de Europa, y últimamente las sociedades mas distinguidas lo admitian en su seno, tanto por su posicion cuanto porque muchos acudian á su dinero, lo que era causa de que existiese cierta alianza entre el hombre de oscuros principios y los mas distinguidos nobles del pais.

Hecho el retrato biografico del señor Gondomar, y puesto que lo dejamos con direccion á su casa, sigamos sus huellas y lleguemos con él al mismo tiempo que tira del cordon de una magnifica cancela de hierro.

Un hermoso patio lleno de columnas con una fuente en medio es el atrio de aquel semipalacio. Dos ó cuatro reverberos esparcen su claridad á través de algunos arbustos tropicales que en grandes vasos de barro ófrecen su belleza y su frescura mientras que un saltador de agua brilla como rica argenteria bajo los rayos de las luces.

Gondomar, lejos de detenerse ante estos objetos tan comunes para él, se dirigió á la ancha escalera de mármol que conduce al piso principal.

Una vez en él, dos criados salen á su encuentro. El uno recibe el baston y el otro el sombrero, devolviendo en cambio una gorra de seda que se encasqueta nuestro hombre con la mayor gravedad.

En seguida atraviesa una sala cubierta de hermosos cuadros, hasta que se presenta un tercer sirviente y le dice con el mayor respecto:

—¿Quiere el señor ir al despacho ó á su habitacion?

Esta pregunta detiene á nuestro hombre, y sin contestar, dirige á su vez estas espresiones:

—¿Hay alguien en el despacho?

—No señor.

—¿Me han traido el correo?

—Si señor.

—¿Dónde lo habeis puesto?

—En vuestro gabinete.

—Vamos al gabinete.

Y Gondomar tomó una nueva direccion, precediéndole el tercer criado.

De pronto se detuvo y preguntó de nuevo:

—¿Ha salido la señorita?

—Se encuentra en lá sala azul.

—¡Ah! ¿tiene visita?

—Está sola con Maria.

—Perfectamente.

Y Gondomar pareció quedar satisfecho.

Abriéronse todas las puertas por dónde él pasaba, cerrándose en seguida, hasta que de este modo llegó á un precioso gabinete que parecia ocupar el corazon del edificio.

El criado le quitó el levita que le cubria y le presentó una bata,

—¿Manda algo el señor? preguntó el criado.

—Nada por ahora. Sin embargo, si viene Gerónimo decidle que me espere.

Y el hombre que aborrecia la aristocracia se sentó en un magnifico sillon con el orgullo de un duque, mientras el criado lo dejaba solo.

Era el gabinete una habitacion cuadrada. Todo él estaba cubierto hasta la mitad de la pared de preciosos estantes de bruñido nogal, escepto el hueco que formaba un balcon, y que cáia á un patio interior de la caso.

Los estantes estaban cuidadosamente cerrados con llave, y tan limpios y charolados, que la luz del quinqué refractaba en las tablas con poca menos claridad que en un espejo. El mueblage era escaso, pero lujoso.

En medio de la habitacion habia una mesa de caoba, que servia de bufete. Sobre ella brillaba una preciosa escribania de plata y algunos legajos de papeles, atados con cintas de colores y un paquete de cartas y periódicos.

Luego que el señor Gondomar sintió perderse á lo lejos los pasos de su criado, miró instintivamente hácia el balcon.

Este se hallaba perfectamente cerrado con dos fuertes barras de hierro.

—No hay miedo, murmuro este hombre, cuyos secretos vamos á ir descorriendo ante nuestros lectores; trienta pies de altura, una pared lisa como la superficie de un lago y dos gruesas barras de hierro que aseguran el balcon, sin contar los cerrojos y pestillós, no se asaltan á humo de pajas. Estemos tranquilos....Desde que la fortuna me sonrie, temo que esta caprichosa hija de la gentilidad me vuelva las espaldas. Pero no; pensemos únicamente en nuestros negocios, y adelante.

Quedó tranquilo nuestro hombre, y fijó sus ojos en la correspondencia, donde estaba confundida la que el tenia como comerciate y la que tenia como autoridad. Estendió por último la mano y tomó una carta.

—¡Diantre! dijo examinando el sello: conozco la letra. Carta de los señores Didot y Ambreville de Lima. Escelentes corresponsales. ¡Diablo! prosiguió leyendo los primeros renglones. Un aviso de tres mil pesos fuertes á favor del vizconde de Tasevedo. No es mal envio. El tal vizconde debe ser rico como Creso. ¡Desde que está en Sevilla le llevo pagados quince mil duros!....¡En qué gastarán las gentes tanto dinero! ¡Quién sabe!.... Dicen que el vizconde está perdidamente enamorado de una hija del marqués de Sotovela.

Al decir esto levantó la cabeza como si estuviera en frente alguna persona que le contestase.

Pero no habia nadie.

Acercóse al cordon de seda que servia de tirador de una campanilla y llamó.

El criado se volvió á presentar,

—Llamad á mi sobriño Jacobo, dijo con voz imperiosa.

Poco tiempo despues se presentaba un jóven como de veinte y tres á veinte y cuatro años, vestido de negro, pálido, y de un aspecto vulgar.

—¿Dónde estabas? le preguntó Gondomar.

—Os esperaba en el despacho, contestó el jóven con la impasibilidad propia de un oficinista.

—Te necesito.

—¿Qué quieres encargarme?

—Saca de mi caja tres mil pesos fuertes para el señor vizconde de Travesedo.

Jacobo se dirigió á uno de los armarios de nogal y lo abrió.

Al abrirse se conoció que era un armario disimulado, pues al otro lado habia una puerta que daba paso á una habitacion reducida, en cuyo fondo se veia un grueso arcon de hierro.

Del fondo del arcon sacó el jóven tres talegas, que colocó en un rincon del gabinete.

—Ahora, prosiguió el tio, siéntate. Vamos á despachar. Abre esa carta.

Jacobo obedeció.

—¿De dónde es?

—De la villa de Orotava.

Gondomar se agitó en su sillon.

—¿Quién lo firma?

—El señor Garay.

Avanzóse el armador sobre la carta y la leyó para si lo siguiente:

—«Señor Gondomar: su escelencia el señor conde no os escribe hoy por estar ocupado en su preciosa quinta inmediata al pico de Teyde: yo os escribo por su encargo. Le han recibido vuestras cuentas del año pasado de 1822, y han sido aprobadas. El señor conde queda reconocido en que hayais sabido acrecer sus rentas en 100,000 reales sobre el 1.200,000 que hasta ahora han producido sus fincas de España. Esto en lenguaje de amigos se llama ser un escelente administrador. Tambien me ha encargado su escelencia que no escaseeis recursos á su sobrino y «único heredero« don Severiano Guzman, pues asi lo requiere por su posicion como por su nacimiento.»

«Sin otra cosa se repite vuestro con tòda consideracion, etc., etc.»

Jaime Garay.

Hizo un movimiento de disgusto el señor Gondomar, pues era evidente que la sequedad semi-oficial de la carta no le habia hecho mucha gracia.

Iba ya á entregarla á Jacobo para que fuese colocada en el legajo correspondiente, cuando advirtió que caia sobre el bufete un papelito desprendido de la indicada carta.

A la vista de él pasó por los ojos de Gondomar un resplandor estraño; lo tomó y se puso á leer lo siguiente:

«¿Por qué no haceis un viaje á esta preciosa isla, señor Gondomar? Ya os consta que debemos ponérnos de acuerdo sobre asuntos de grande interés. El conde es viejó, y quién sabe'...A propósito, marcha para Sevilla nuestro amigo don Jacinto Aloban; notario de la casa. Si algo se ofrece ya sabeis que este sugeto es de confianza. Quemad este papel.»

Una sonrisa aun mas estraña que la mirada que anteriormente brillára en los ojos del armador apareció en sus labios; miró á Jacobo por si este le observaba; pero Jacobo era de esos hombrses qúe si bien ven y oyen, no comprenden lo que oyen ni saben lo que ven.

Por lo tanto, Gondomar no temia ser algo indescreto delante de su sobrino.

Volvfó á léer el papelito de la carta de Garay y en seguida lo redujo á cenizas, quedando tan indiferente como si nada hubiese pasado.

—Jacobo, dijo en seguida, ¿ha venido alguien á verme durante el tiempo que he estado fuera de casa?

—Si señor, contestó el sobrino sin levantar la cabeza del registro donde iba estractando la correspondencia.

—¿Quién?

—Un señor algo anciano ya.

—¿Dijo su nombre?

—Don Jacinto Alaban.

—¿El notario del señor conde de Montalvo?

—Justamente.

—¿Dejó las señas de su habitacion?

—Fonda de la Paz. Manifestó que acababa de desembarcarse.

—Bien; si es necesario mañana lo veremos, dijo el armador.

—Se me olvidaba, querido tio, esclamó el sobrino de repente.

—¿Qué ocurre?

—Tambien ha mandado un recado don Severiano Guaman para que tengais la bondad de darle noticias de su tio el señor conde, si las recibis por el correo.

—Ese es un medio indirecto de pedirme dinero.

Jacobo se encogió de hombros.

—Continua adriendo la correspondencia, prosiguió el tio con acento de mal humor.

El sobrino abrió una porcion de cartas insignificantes, que fueron colocadas por órden para su contestacion. Despues se procedió á abrir la correspondencia oficial,

—¿Qué comunicacion es esa? preguntó Gondomar fijando los ojos en un largo oficio.

Jacobo buscó la firma é hizo un gesto.

¡Zape! esclamó como si se quemara. Está firmada por el ministro de la Gobernacion.

—¡Por el ministro de la Gobernacion, hombre!

—¡Ah! dispensad; por el señor gefe politico. Está transcrita, y por eso he creido....

—Eso es otra cosa. Lée.

Jacobo que á veces hacia las veces de secretario de su tio, esclamó leyendo:

—«Urgentisimo.»

—¿Dice urgentisimo?

—Si señor.

—Pues prosigue.

—«Los enemigos de la libertad que luchan sordamente para vencerla, trabajan activamente en este sentido desde que una invasion estrangera amenaza ocupar la Peninsula. El gobierno de S. M., que vela por los santos principios que le están confiados, se dirige á V. S. en estr circular para marcarle la senda que debe seguir en estas circunstancias estraordinarias. Para hacer frente al poder de la Francia se necesita á mas de la fuerza material, que el espiritu público no se estravie bajo las promesas de los conspiradores que llenan todo el pais, minan la sociedad y desvirtúan la accion rápida y energica del gobierno.

«Teniendo presente los principios salvadores, bajo cuyas banderas militamos, se ordena á V. S. bajo su mas estrecha responaabilidad que vigile á los sospechosos y no permita el mas pequeño abuso en el gobierno de su mando. Basta ya de contemplaciones. Colocado el pias en un estado escepcional, las medidas deben ser análogas á la situacion. En su consecuencia tendrá presente las siguientes instrucciones. 1.º Toda persona que sea conocida por sua ideas realistas será vigilada y encancelada sidá el mas leve motivo de sospecha. 2.º Se desterrará inmediatamente á los que dén gritos suversivos, y si estos son de tal naturaleza que puedan comprometer el órden, se someterán los delincuentes á la accion de un consejo de guerra. 3.º Al momento que reciba esta circular se pondrá en comunicacion con la autoridad popular, para que esta por su parte ejerza igual vigilancia en el distrito municipal de su mando. 4.º El gobierno espera la mas decidida cooperacion por parte de V. S. y de sus delegados, bien entendido que asi como está dispuesto á premiar todo servicio importante que se practique, castigará con todo el rigor de la ley á los que por su omision y descuido dén lugar á desórdenes y asonadas.—Dios, etc.»

Acabada la lectura, Jacobo miró á su tio por vez primera como queriendo decirle con sus ojos;

—Esto si que arde en un candil.

Gondomar por su parte se rascó la cabeza y se sonrió dos ó tres veces de un modo malicioso. Despues esclamó:

—¡Cuántas espinas tiene el baston de un alcalde, aunque este sea constitucional! Heme aqui ya comprometido hasta el pescuezo. ¿Qué hacer?

—La circular lo dice, se atrevió á contestar Jacobo, perseguir á los realistas.

—Si, si; lo entiendo perfectamente. Para eso es necesario principiar por la nobleza del pais.

Y quedó pensativo como si una idea maligna hubiera ido á morderle en el corazon;

Jacobo por su parte acabó de abrir el correo, que nada presentó de nuevo.

—Ya está despachado todo, dijo el sobrino por último.

Levantó Gondomar la cabeza saliendo de su oscura meditacion.

—¿No hay mas novedades? pregunto.

—Ninguna, querido tio.

—Es decir que todo está corriente. Los tres mil pesos fuertes del vizconde de Travesedo....

—Aqui están.

—Bien. Y á propósito, dijo de pronto el armador; ya que hablamos del vizconde, voy á ha erle una pregunta.

Jacobo abrió un palmo de boca esperándola.

—¿Es cierto, continuó Gondomar, que el vizconde está enamorado de una hija de Sotovela?

—¡Oh! si señor.

—¿De quién?

—De Magdalena, del mismo modo que el baron de Moure lo está de Angela.

—¿Conque tambien Moure ama á la otra hija del marqués?

—Si, pero inútilmente.

—¿Como es eso?

—De un modo muy sensillo. Magdalena y Angela no aman ni á Travesedo ni á Moure.

—Es original. ¡Será cierto que la primera está enamorada de don Severiano Guzman. y la segunda de don Pablo Sanchez de Tobar?

—Ciertisimo.

—¡Ah! es cosa estraña si permite Sotovela esos amores.

Jacobo no comprendió la profundidad de este pensamiento.

—¿Por qué, querido tio? preguntó asombrado.

—Porque es ponerse en abierta contradiccion con los principios que profesa el marqués. Ya sabes que este es un realista formidable, mientras que Pablo y Severiano son liberales....

—¡Oh! teneis mucha razon. Yo tampoco lo comprendo.

Y encogiéndose de hombros se dispuso á salir.

Gondomar quedó pensativo de nuevo y dejó que su sobrino se alejase.

Cuando se vió solo levantóse en silencio y cerró la puerta.

CAPITULO IV.

Averia.

El antiguo tabernero fué poniéndose sombrio y taciturno. Parecia que un pensamiento estraño y molesto subia de su corazon á su cabeza, produciendo en él aquel sensible cambio que lo dejaba inmóvil, reconcentrándose en el fondo de su mente el movimiento de su vida y el fuego de su alma.

Se encontraba solo, y el hombre que se halla en esta situacion arroja la máscara que suaviza las lineas mas ó menos angulosas del semblante, presentándose tal como es él. Pero si habia de leerse algo en aquella fisonomia, que perdia su vulgaridad y se sombreaba de tétricos colores, era necesario buscar en la pálida lumbre de sus ojos algo de lo que en aquel instante pasaba en su corazon.

Su mirada estaba fija en la mesa, ó mejor dicho en tres objetos que en ella habia en primer término.

Eran estos la carta de los señores Didot y Ambreville de Lima, la circular del ministerio de la Gobernacion, y el reducido monton de cenizas, resto de la esquela secreta de Jaime Garay.

Los ojos del señor Gondomar pasaban de un objeto á otro, como si tratase de buscar entre ellos un enlace que lo condujese al término de sus reflexiones.

Se comprendia que pasaba algo de horrible en el fondo de su alma. Latia fuertemente, y se pasaba la mano por el rostro, de donde brotaba un menudo sudor.

el Balance del Banco de Buenos Ayres de 31 de Octubre de 1864.

A Capellanias	F.	12.102.	ps.	634:312.
Menores		1.764.	«	5.459.722.
Credito público			«	1.344.373.
Particulares sin premio		16.402.	«	4.619.426·
Cuentas corrientes		372.920.	«	50.553.491.
Despachos Judiciales		31.759.	«	22.086.519.
In voluntarios		1.258.773.		
Id partres. á premio		777.745.	«	304.450.872.
Total de depósitos de distinto orijen—F.		2:471:465.	ps.	389:148:715.

Es decir, el Banco tiene por depositos de distinto orijen, las buenas sumas de F. 471.000 y m[cte. 389.000 000, y de los cuales ninguno gana mas de 6 p% al año ó fuera de muchos que nada ganan.

¿Entonces, no seria lojico suponer, que de un total de 500 millones á que montan los depositos *voluntarios*, entre metalico y papel tomasen los deponentes un 20 p%. término medio de sus depositos en titulos de Banco representativos de metálico con un resultado de beneficio de un 20 p%.

Se contestará que los titulos de Banco no es moneda disponible?—A ese argumento se encarga de contestarnos la pizarra de la Bolsa que anuncia diariamente las operaciones de fondos publicos del Gobierno Nacional que no tienen la base de garantia de un Banco que goza de previlegios fiscales.

Pero, iremos mas alla—Supongamos lo casi imposible—Supongamos que los deponentes del Banco no quisieran cambiar su libreta actual por la nueva libreta que les daria el Banco. Entonces nos encargamos nosotros de contestar—entonces nos comprometemos individualmente nosotros, á no dejar peña sin golpear, hasta haber obtenido del Comercio y pueblo de Buenos Ayres, la reunion de 100 millones de pesos m[cte. para qne sean convertidos en cenizas en la plaza pública de la Victoria, junto con las planchas que los emitieron, en cambió de 4 millones de pesos ftes. de titulos de Banco con renta de 7 p%, y 2 p%. de fondo de amortizacion acumulativa.

Nbre. 10 1864. *A. Lanús.*

El Brasil y las Repúblicas Americanas.

El Brasil ha defendido y sostenido siempre la independencia de las Repúblicas Sud-Americanas y ha hecho causa comun con ellas. El ministro argentino en Rio Janeiro General Guido decia á su Gobierno en nota de Junio 21 de 1830—« El segundo caso del espresado articulo 4. ° no podia tratarse por el infrascrito sin examinar primero la opinion del señor Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio, respecto á la actitud de la España para invadir al territorio Oriental, y aunque ambos convinimos en el principio de que despues de la ultima invasion de Méjico por fuerzas españolas pcco habia que confiar en la sensatez de D. Fernando 7 °, refirió el señor Calmon las medidas adoptadas ultimamente por la Inglaterra y la Francia para inclinar al Gabinete de Madrid al reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias y agregó, como se ha informado al señor ministro en nota separada, que su M. I. habia ordenado á sus agentes en las cortes de Europa, uniesen sus esfuerzos á los de las naciones mediadoras para obtener igual reconocimiento.

« El anterior Ministro del Brasil se proponia segun recuerda el insfrascripto, por los pensamientos protocolizados durante la negociacion de paz, por las expresiones de S. M. F. y por el espiritu de algunas conferencias entre los Sres. Ministros., un plan vasto, continental americano, algo semejante al que el General Bolivar afectó desplegar bajo el influjo de la asamblea de Panamá.

« Cree no equivocarse el infrascripto en la persuacion de que S. M. F. no reusaria alianzas con las mismas Repúblicas, si la España se prestase á una transacion con las Américas, ó si negandose á ella, interviniese en los negocios de Portugal apoyando los derechos de Dn. Miguel que combate el Emperador, como tutor de la Reina.

Esta ha sido tambien la opinion de los Gobiernos de Chile y Estados Unidos de Colombia cuando invitaban al Brasil á tomar parte en el Congreso de 1844, y la opinion del Perú cuando lo invitaba al actual Congreso.

La politica del Brasil ha sido siempre americana y simpatica á las Repùblicas, apesar de la diferencia de forma de Gobierno que hoy quiere presentarse como una causa para q' los republicanos le hagan la guerra solo por que es Imperio.

Felizmente estas estravagancias estan condenadas por los pueblos y Gobiernos americanos, que siempre han considerado el Brasil como hermano y solidarió de causa.

El Pánico.

Con referencia á los rumores que circularon al arribo del vapor «Payta» dice el *Standard* de ayer.

«Las causas invocadas para el pánico eran:—

«1. ° Las numerosas quiebras en Inglaterra.

«2. ° Las malas noticias sobre frutos.

«3. ° Los rumores alarmantes sobre el Paraguay.

«4. ° El *cataclismo* general en Lóndres, Manchester, Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Asuncion etc.

«Ninguna de estas causas se consideran bien fundadas. Las casas que han quebrado en Inglaterra se relacionan tanto con Buenos Aires como la posesion de Atlanta: eran en su mayor parte firmas de órden muy secundario, y á menos que por la conclusion de la guerra norte-americana, se produjese una bancarrota entre todos los negociantes de algodones en Manchester, apenas asi tendremos que sufrir algun mal efecto.»

Golpe en falso.

Por una coincidencia feliz, cuando el milagroso D. Manuel Alfajeme de la Oliva, creyendo dar un gran golpe, insertaba un articulo del *San Martin*, lleno de insultos contra los españoles, diciendo que era de la *Nacion Argentina*, este diario era el único que levantaba su voz contra el *San Martin*, para condenar estos descabellados ataques dirigidos contra una raza cuya sangre corre por nuestras venas.

De esa manera, al llegar aqui el último *alfajeme* que pretendia atraer á los españoles á la causa de los Carreras, haciéndoles creer que un diario oficial argentino los insultaba, otro diario español qué nunca ha intentado mezclar á sus compatriotas en las discordias civiles, nos agradeceria galantemente que hubiésemos tomado la iniciativa en aquella justa censura.

Ese cólega es el *Imparcial Español* que se publica en Buenos Aires y cuyo ejemplo debiera seguir el *Alfajeme* de Montevideo, que trata de incitar á sus compatriotas á que hagan alianza contra los gobiernos de órden, conspirando asi contra las garantias que el los acuerdan á los intereses espsñoles como argentinos.

Nunca hemos acostumbrado reproducir las palabras benevolas que, respecto de la *Nacion Argentina* hayan usado los demás cólegas; pero hoy lo hacemos en el interés de desvirtuar el plan del famoso D. Manuel Alfajeme de la Oliva y de enseñarle que, para otra vez sepa golpear en el clavo, como le han golpeado los mil trescientos firmantes de la protesta que le dieron fondos para publicar un diario *español* y no un diario *blanco*.

He aqui las palabras de nuestro cólega el *Imparcial Español* que, pedimos, no se confunda con el Español *mercantil*.

Despues de ocuparse del *San Martin* y de transcribir nuestro articulo, dice:

« Agradecemos sobremanera á la *Nacion Argentina* la iniciativa que ha tomado en ello, y sentimos que nos hubiese pasado por alto por no haber llegado á nuestras manos el diario en cuestion.

« La voz del cólega, autorizada en un todo, por ser americana y por su ilustracion nunca desmentida, es la que pone mas en relieve la brutalidad del diario chileno.

« Ella es la que nos ha impulsado á la transcripcion para que nuestros compatriotas puedan apreciar debidamente el brusco ataque del diario chileno y la culta defensa del apreciable cólega.

« Y nos complace ver el noble empeño y solicito afan de contrarrestar estos antagonismos entre españoles y americanos que algunos escritores de mala fé quieren levantar sembrando el ódio en vez del respeto y la consideracion.

« Sin embargo, que por fortuna nuestra, la opinion pública los rechaza, los desprecia y los compadece; pues otra cosa no merecen.

La pretendida derrota del Genral Flores,

Al fin de la correspondencia de Montevideo encontrarán nuestros lectores el parte de Servando Gomez.

Los diarios de Montevideo dicen que este es el parte de la derrota del General Flores; pero el parte mismo no dice semejante cosa.

El parte dice que Gomez ha andado tras de Flores muchas leguas; lo que suele suceder á veces á lós que andan tras de las *flores*, sin grandes resultados y aun perdiendo tiempo y caminatas.

El General Gomez se jacta sin embargo de haber perseguido á Flores, teniendolo tres dias y tres noches sin comer ni dormir.

Esto nos parece una crueldad.

Pero sin embargo, nos ocurre una pregunta muy natural.

¿Comió y durmió, el Sr. de Gomez durante esos tres dias y tres noches?

Si comió y durmió dió tiempo de hacar lo mismo al General Flores.

Si no comió y durmió, engolfado en la persecucion, quiere decir que han salido á rata por tirante, como se dice vulgarmente; y en ese caso, no vemos que gloria le resulte de la carencia de alimento y de sueño en que supone el el General Flores.

Sobre esta famosa persecucion del General Flores, que no importa mas sino que el General Gomez perdió la cabeza durante tres dias y ha andado de Herodes á Pilatos, nos remitimos en un todo á las juiciosas observaciones de nuestro corresponsal.

Segun él, si los partes de Gomez no fueran falsos, este gefe habria andado, con todo su ejército, en menos de un dia, la distancia de *veinte y cinco leguas!*

Nuestros militares sabrán apreciar este digno *canard* en su justo valor.

Por lo demas, nuestro corresponsal hace las observaciones que todos han hecho aquí al leer el parte, y es que, para su confeccion, se ha tenido presente la salida del paquete y el empréstito que quiere negociar el Gobierno de Montevideo.

No hay pues duda que este documento, es falso, sino en su totalidad, lo menos en cuanto á las alteraciones que sin duda ha sufrido.

¿Lo ha fraguado el General Gomez?

¿Lo ha alterado el Ministerio de Montevideo?

Lo segundo es lo que parece mas probable.

Dejemos entretanto que ese pretendido gobierno se regocije con estas falsas alegrias.

Pronto han de venir lós dias del llorar y del crugir los dientes.

Montevideo.

(De Nuestro Corresponsal)

Noviembre 9 de 1864.

Ningun suceso de mayor importancia ha tenido lugar entre nosotros. Verdad es que se ha hecho circular esta mañana un boletin que contiene lo que nos aseguran en un parte recien llegado por chasque del General Gomez. Por falta de asuntos mas importantes me limitaré por hoy á llamar la atencion de sus lectores á estos partes de Gomez, que aun suponiendo son verdaderos en tanto á su origen que muchos dudan, no dejan de ser muy curiosos por las contradicciones en que incurre el que los ha confeccionado.

Recordarán sus lectores que ayer se publicó un parte del General Gomez con la fecha del 6 del corriente. Entonces ese Gefe pretendia escribir desde el *Sauce* con direccion al paso de Villasboas del Yi; del que dista cinco leguas quedando todavia cuatro leguas mas atras su artilleria y bagages. El parte que se publica hoy lleva fecha 7 del corriente, y segun él quedaba el ejército del Gobierno *en marcha al Sur de Caballero*—es decir, una distancia de 6 ó 7 leguas cuando mas, del punto donde fechaba Gomez su parte del dia anterior.

Nada de estraño tendria en los dias 6 y 7, habiendosele incorporado sus fuerzas de artilleria, el general Gomez hubiese tenido tiempo de reponerse de la sacudida que llevára el dia 3, y moverse sobre el caballero del Yi. Pero lo que patentiza la falsedad de este parte á mas de otras circunstancias segundarias, es que el General Gomez dice que «por haberle perseguido tan de cerca» le ha impedido al General Flores el pasage en el paso de Quinteros, ó de los toros del Rio Negro; lo que importa decir que el General Gomez ha estado segun él cuando menos á la distancia dc 4 ó 5 leguas del Rio Negro.

Pues bien, sus leetores saben la distancia que hay entre el Yi y el Rio Negro, y sacarán sus deducciones en vista del precioso parte del 7 que les acompaño.

Calculando las distancias, parece que el General Gomez ha andado con todo su ejército, entre el dia 6, fecha del parte que recibimos ayer, y el del 7 de hoy, como veinte y cinco leguas. Es decir del Sauce á Villasboas, cinco leguas;—de Villasboas hácia el Rio Negro diremos diez leguas;—y de vuelta hasta Caballero otras diez, son veinticinco leguas de marcha que no ha dado mas resultado que el mostrar que el General Flores puede pasar por donde quiera y que hoy juega con el General Gomez lo mismo que hizo con el General Lamas al Norte del Rio Negro quien cuando menos lo pensaba se encontró sin medio de escapar.

Por lo demas hoy se trata de un emprestito, y se quiere influir en los animos de los ajentes estrangeros.

Es de alta conveniencia inspeccionarles favorablemente para el gobierno. De ahi la alusion que se hace en el parte al Ciudadano francés Lonchet, y la llamada á los miembros del cuerpo Diplomatico.

Ninguna señal de regocijo hay aqui, pues bien saben todos que no existe razon alguna para haberla.

No es por lo demas un parte cuyos detalles son reconocidamente falsos, que deben hacernos perder la confianza bien fundada que tenemos en el general Flores, y la fé en la causa que defiende.

«Exmo. Sr. Presidente etc. etc.

Campamento en marcha al Sur de Caballero Noviembre 7 de 1864.

Mi apreciable Presidente y amigo.

«Antes de ahora dije á V. E. q' el traidor Flores se dirigia al paso de Villasboas del Yi, y que su direccion seria probablemente al paso de Quinteros ó de los Toros del Rio Negro pero siguiendolo muy de cerca el Ejercito se le ha impedido su pasage en ninguno de los pasos indicados, asi es que varió de direccion al Durazno para donde lo sigo con tanto empeño que he andado en los dias de anteayer y ayer, veinte y una legua, consiguiendo con esto no dejarlo comer ni dormir.

Sin embargo de la agitacion en que debe venir, comete en su tránsito toda clase da iniquidades; al Comandante Cardoso le han degollado toda su majada; á la familia del finado mayor Nievas le han lanzeado mil ochocientas ovejas; al ciudadano francés Touchet vecino de Caballero le han incendiado su establecimiento. Tal es la conducta que observa el titulado Libertador que debe llamar muy seriamente la atencion de todos y muy especialmente de los agentes estrangeros, pues este malvado en su estado agonizante pretende convertir al pais en escombros.

En su huida le hemos arrebatado una pieza de artilleria, dos carretas y dos carretones con municiones y pertrechos.

Por esto verá V. E. la desmoralizacion en que vá, pues hoy hace cuatro dias que no comen ni duermen, dispersandosele la gente en diferentes direcciones y presentándosenos todos los dias sus pasados.

No soy mas estenso porque sigo mi marcha y no puedo demorarme.

Saluda á V. E. su amigo y servidor Q. B. S. M.

Servando Gomez.

NOTICIAS DIVERSAS.

De gran calibre.

Dice un diario de Entre-Rios.

«Estamos en visperas de grandes y trascendentales acontecimientos.

«Del 8 al 12 del entrante Noviembre deben llegar al puerto de la Paz los 5000 infantes que el Sr. Presidente Lopez manda pasar á esta República para garantir su independencia. Estas tropas deben desembarcar en la Paz donde se aprestan boyadas y carretas para que sea fácil y breve su transito hasta la costa del Uruguay

«Lo que con esto se busca, y lo que va á suceder, no necesite decirselo á vd. que tan bien conoce como se maneja la «maniobra» en cierta parte.»

Esto es efecto de una imajinacion exaltada, por la desesperada situacion en que ve hoy á sus amigos los blanquillos.

Si no encuentran otro ausllio, bien pueden preparar su equipo de viaje los Saá y los Carreras.

Recuerdo de tiempos bárbaros.

Hoy viene *á pelo*, el recuerdo de una barbaridad de Rosas.

Corre impreso un decreto de este hombre destituyendo á San Martin cuya fiesta hoy se celebra, del puesto de patrono de la ciudad, por ser paisano de los hombres de la *intervencion*, y nombrando en su lugar á San Ignacio.

Si el decreto es veridico, él no es sino uno de tantos actos de barbarie del famoso tirano. Si por el contrario es apócrifo, la obra literaria de él está llena de chispa, y parodia admirablemente aquellas alcaldadas del cacique argentino, que hacian poner de todos colores á un potro de la pampa.

Singular diplomacia.

La *Tribuna* de ayer dice que ha tenido en sus manos una copia de la nota pasada por el Sr. Barbolani al comandante de la escuadra brasilera, contestando á la en que aquel jefe le comunicaba que iba á hacer efectivo el bloqueo.

Esa nota que debe llevar la fecha del dia 4 del corriente estamos autorizados para asegurarlo, que hasta el dia de ayer no habia llegado á manos del Sr. Baron de Tamandaré.

Es la segunda vez que sucede el que el Sr. Baron tenga noticia de las notas que se le dirijen, y su contenido, por la prensa, primero que aquellas llegasen á su destino!

No puede negarse que esto es muy estraño ademas de ser inconveniente, y solo puede atribuirse á la *imparcialidad* que se nota en ciertos agentes diplomáticos.

La accion del Brasil.

El gobierno del Brasil no tiene por que aceptar las felicitaciones que le dirige la *Tribuna*, relativamente á la libertad de accion en los asuntos del Estado Oriental, ella jamas ha sido impedida, ni lo seria cualquiera que fuese la deliberacion tomada por el cuerpo Diplomático.

Cañones rayados.

Exámen cientifico.—El miércoles tuvo lugar en Merlo el primer ensayo que se hace en nuestro pais de cañones rayados.

A las once del dia partió de la estacion del Parque el Sr. Ministro de la Guerra, el Comandante General de Armas, los Generales de Artilleria Iriarte, Nazar y Piran (que formaban la comision de exámen) y los Coroneles Diaz, Chenaut y varios otros Gefes, y la aventajada oficialidad del cuerpo de artilleria, llegando á la una del dia á Merlo.

Alli fueron recibidos por el Comandante D. Federico Mitre, quien tenia ya construida una sólido *espaldon* de 30 metros de long. y 18 de espesor en cuyo centro estaba el *blanco*.

Fueron colocadas á 500 metros del *blanco* 3 piezas de bronce rayadas.—dos de las que componen la bateria comprada por el Gobierno y una rayada aqui por el fundidor de la calle de Cuyo Sr. Massa y que siendo primitivamente de calibre de á 6, su perforacion hace que arroje proyectiles de á 18 libras lo que triplican su poder.

En seguida se esperimentaron estas tres piezas con bala rasa y granada, y á 500 y 1000 metros de distancia, obteniendose el éxito mas brillante, pues solo una bala dejó de tocar en el blanco ó á un metro de el, en todos los tiros que se hicieron.

Las punterias eran hechas con todas las reglas del arte teniendo las instrucciones escritas é instrumentos necesarios á la vista.

Puede asegurarse que este ensayo de una arma hasta hoy desconocida en nuestro pais, ha dado los resultados mas satisfactorios, á mérito de los conocimientos aventajados de los Gefes y Oficiales de Artilleria que ayer han tenido ocasion de lucirse.

No es digno de menor aplauso el triunfo obtenido por el hábil fundidor Sr. Antonio Massa pues en nada cedia la pieza fundida por él para Cepeda, y rayada hoy por él mismo, á las que han salido de las fábricas de Bélgica.

Podemos pues contar ya con que en breve y á muy poca costa, tendremos rayadas las numerosas piezas de bronce que contiene nuestro Parque.

Sabemos tambien que se ha dispuesto por el Gobierno que quede establecida en Merlo una escuela práctica de Artilleria, donde se ejercitará frecuentemente la oficialidad y tropa de esa arma, ofreciendo á la vez un nuevo é interesante punto de paseo.

Despues del tiro, el Sr. Ministro con todos los demas Gefes, Oficiales y concurrencia fueron obsequiados en un salon de la estacion con un magnifico *lunch* preparado por el galante Sr. Juez de Paz de Moron, Sr. Dillon.

Sentimos verdadero placer en felicitar á los Sres. Gefes y Oficiales del cuerpo de Artilleria por el cumplido éxito de su ensayo.

Choque.

La goleta Nacional «Victor Manuel» que estaba fondeada en la Boca del Capitan, como á las 8 de la mañana del dia 8 del corriente sufrió averias de consideracion causadas por el vapor «Buenos Aires» que se vino sobre ella.

El patron de la goleta se presentó á la Capitania del Puerto, con la queja y reclamo de los perjuicios sufridos.

Rumores.

Se dice que ademas de las casas que han quebrado cuyos nombres hemos anunciado ayer, la de *Fournier, freres* del Havre. ha tenido la misma suerte valorandose el deficit en tres millones de francos.

Liquidacion de casas Bancarias.

Tomamos de un diario de Rio.

Ministerio de Justicia.

«Propalandose entre los acreedores menos ilustrados de las casas bancarias fallidas, que algunos de ellos, especialmente los poseedores de vales ó titulos de pequeñas cantidades, al portador, tienen el derecho de ser embolsados tan pronto como termine el plazo de 60 dias, por el cual el decreto núm. 3208 de 17 de setiembre último suspendió y prorrogó los vencimientos de cualquier titulo comercial en la plaza de la Corte y provincia de Rio Janeiro, manda S. M. I. por la secretaria de estado de Justicia declarar á la administracion liquidadora de la casa bancaria de Alves Souto y Ca. que es de mucha conveniencia esclarecerlos, por medio de la mayor publicidad, haciendo saber que solo recibirán en las épocas señaladas, que seran anunciadas con la precisa anticipacion, la parte del dividendo que se les adeude, conforme se halla establecido para los acreedores de las otras casas fallidas.»

Identicas se pasaron á las casas de Gomez é hijos; Montenegro; Lima y Ca., Oliveira y Bello Amaral y Pinto.

Hotel de la estacion.

Hemos tenido ocasion, de concurrir varias veces al Hotel de este nombre, establecido en el lindo pueblo de San José de Flores, y hemos salido satisfechos de él tanto por su buen trato cuanto por lo equitativo de sus precios. Situado cerca de la iglesia, frente á la nueva estacion, él ofrece por sus comodidades toda clase de garantias de buen servicio y amabilidad por parte de sus dueños

Lo recomendamos á los paseantes á San José de Flores.

Joseph Bushby.

En la barca inglesa de este nombre entrada á nuestro puerto del de New-Port, ha venido gran cantidad de rails y útiles para el ferro-carril del Sud.

Si como es de esperarse, continuan llegando los útiles encargados á Europa, la empresa de ese ferrocarril cumplirá con lo prometido, es decir, lo abrirá al tránsito publico antes de la fecha señalada en el contrato.

Está en los intereses de ella hacerlo asi, pues que mas temprano empezará á disfrutar las utilidades que debe reportar.

Uruguay.

Este vapor de la linea de Liverpool ha entrado el miércoles al Puerto de Montevideo con 33 dias de viaje.

Las noticias que trae son anteriores á las que tenemos por el «Payta» y á las que debe traer el Mersey.

Con este van tres vapores que vienen en esta quincena directamente de Europa al Rio de la Plata, es decir que estamos en continua relacion con los pueblos del viejo continente.

Pronto veremos sustituir á los morosos buques de vela, para la conducion de carga el rápido vapor, á juzgar por lo que sucede con la linea de Liverpool.

Nos debemos felicitar por este adelanto pues que al mismo flete de los buques de vela conducen la mayor parte de la carga, lo que da en resultado un movimiento treplicado en el comercio.

Línea de Liverpool.

En esta carrera hay dos compañias que vienen directamente al Rio de la Plata, conduciendo carga y pasajeros.

Hé aqui los vapores que emplean esas compañias.

Paraná de 1006 toneladas.
Paraguay de 1210 id.
Uruguay del 1103 id.
Una de 1006 id.
Memnon de 1209 id.
Kepler de 1499.
Galileo de 1525 id.

Hay además cuatro vapores mas que van á emplearse en la carrera, pero que aun no han venido á estos puertos.

Halley de 1525 toneladas.
Herchell 1525 id.
Newton 1171 id.
Ptolemy de 1171 id.

Como se ve es un mercado muy importante aquel donde se emplean *once vapores* que hacen el viage redondo en cien dias.

De verano.

Desde hoy siguiendo la costumbre inmemorial, empezarán á vestir de verano los vijilantes de Policia.

Era costumbre nuestros abuelos, sacar á lucir en tal dia como hoy, los brines, cotonias y muselinas.

Aritmética.

En el Paraná ha escrito D. Andres Gonzalez y Solar una Aritmética, que ha aceptado y adoptado para sus escuelas el Gobierno de Santa Fé.

San Martin.

Hoy tiene lugar la funcion del patrono de Buenos Aires, en la Santa Iglesia Catedral,

Tenemos entendido que asistirá el Gobierno, y que formarán en la plaza algunos de los cuerpos de línea de la guarnicion.

¡Viva la libertad!

La Victoria nos dará esta noche la preciosa comedia de costumbres que lleva este titulo, á la cual seguirán otra pieza en un acto, y una zarzuela. La funcion elegida no puede ser mas variada.

Recomendamos á los amigos de las buenas comedias, la preciosa produccion de Zummel.

Beneficio de Robles.

El mártes los bufos darán una funcion á beneficio del desgraciado autor Robles. Darán dos de sus mejores producciones, dos piezas españolas y baile.

Esperamos que el generoso público de Buenos Aires no olvide á este desgraciado artista.

Las primeras espigas.

Los labradores de San Isidro se disputan hoy el honor de colocar sus primeras espigas de trigo, en las manos del patrono de la ciudad, bajo cuya proteccion ponen sus sembrados.

Segun tenemos entendido, las hermanas de las que hoy van á brillar entre las luces de la fiesta, no desmerecerán en nada á estas en lozania y vigor.

¡Dios quiera que la cosecha sea digna de la tierra bendita de Canáan, descrita en los libros santos.

Las locuras dramáticas.

Esta noche se pone en escena en el teatro de lo Bufos, este gran vaudeville, en que se critican y parodian todos los espectáculos teatrales.

Gran concurrencia ha de asistir á la funcion.

Gracejo blanco.

El redactor del *Pais* de Montevideo, nos remite ayer un boletin de las supuestas victorias de D. Servando, con una nota de su puño y letra la mas originalisima que se ha visto por ojos humanos.

Nos apresuramos á darles á nuestros lectores este rato de risa, publicando esas graciosimas lineas, testualmente.

Es doloroso y sensible, que un tan eminente publicista y recatadisimo religioso, como el redactor del *Pais*, escriba tan lamentable y tan originalisimamente el castellano.

Suprimimos algunas palabras inmorales, que no sabemos como han salido de la pluma de tan cristiano escritor.

Led, queridisimos lectores:

El corresponzal dará noticias mas detalladas.

Aguantar la mecha cavalleros.
Convenzanze de—que el gefe «afortunao» es un jeringao, pura y simplemente.
Mañana recibirán otra pildora.

Carne de Estancia.

Hasta hoy se notaba en Buenos Aires la gran dificultad de espender este articulo de gran necesidad para la poblacion bajo otro sistema que es generalmente conocido en este pais y el cual es perjudicialisimo á la poblacion por su insalubridad.

Para ellos no es preciso sino tener en cuenta que los animales cuya carne se abastece hasta hoy viene de largas distancias viajando á veces hasta diez dias durante los cuales no comen sino pocos minutos durante el dia, pues en el deseo de que lleguen en buen estado se apresura en estremo su arreo.

No es esto solo: para concluir la venta de muchas de estas tropas se pasan ocho ó diez dias y esas haciendas guardadas en corral durante toda la noche y la mayor parte del dia, están naturalmente enfermas desde que les falta el elemento principal, cual es el alimento.

Félizmente hoy hemos visto establecerse la introduccion á la ciudad de la *carne de Estancia fresca y descansada*. Para poderlo hacer asi se han establecido en el Partido de Lujan vastos potreros de riquisimos pastos y aguadas permanentes y en los cuales se engordan las haciendas que en este estado deben ser muertas alli mismo, para ser conducidas inmediatamente por el ferro-carril hasta la capital.

Hemos oido á muchos facultativos opinar muy favorablemente en favor de la nueva empresa pues aconsejan el consumo de esta carne con suma preferencia á la que se espende de los corrales.

Ademas de lo higiénico del articulo hay una ventaja mas y es la de su baratura:

Hoy anunciamos los puntos donde se espende de este articulo y aconsejamos á los dueños de Hotel y á las familias todas, el consumo preferente de esta carne, por su frescura, salubridad y baratura.

Rectificamos.

Hemos dicho ayer que el Sr. Gefe de Policia estaba confeccionando un Reglamento para los carruajes de plaza: nos informan hoy que es el Dr. Argerich, quien se ocupa de ese trabajo, que pretende prosentar en la primera ocasion que se reuna el cuerpo Municipal.

Si el Sr. Arherich, no tuviese ya otros titulos que le recomiendan á la gratitud pública, como son el desinteres y patriotismo con que siempre ha defendido lo que ha creido ser el derecho del pueblo, este hecho seria suficiente para probar que aun en medio de sus penosas tareas, no olvida el cumplimiento de su mandato.

El abuso que se está haciendo con la organizacion actual del servicio de coches de plaza, no debe subsistir, pues que es oneroso para el público y aun ruinoso para las rentas municipales.

No se crea que reformando la disposicion vijente falten al público, carruajes en los puestos públicos, bien al contrario, por cada uno que se retire vendrán dos á reemolazarla, como sabemos estan dispuestas á hacerlo varias personas que se ocupan del mismo negocio.

Felicitamos al Dr. Argerich por su idea, que se traduce por una atencion preferente á las necesidades del público.

Refaccion completa.

La casa del gobierno de la Provincia ha pasado por una completa refaccion. Toda ella se ha pintado de nuevo, esterior é interiormente.

El Comandante Mitre.

El Comandante D. Federico Mitre ha sido uno de los oficiales que mas se distinguió el miércoles en el ensayo de los cañones rayados. Los gefes presentes al acto, lo felicitaron por sus adelantos en el manejo y teoria de las funciones de esta arma, nueva para él.

Nosotros tambien, cumplimos con este deber impuesto por la justicia, esperando que él lo estimule á continuar con fé en el estudio de su carrera.

Al comisario de la Union.

Con este título, el «Pais» de Montevideo hace la siguiente declaracion.

El espionage en Montevideo ya no se limita solamente á sus esbirros de policia: hoy los principales delatores son los diarios!

«Al Comisario de la Union—Recomendamos al Comisario de la Union la vigilancia mas estrema sobre algunos vecinos de ese pueblo que sirven de espias á Flores cada vez que este se acerca.

Cuando las hordas de este bandido cobarde entraron en la Union, ha habido vecinos, que segun consta á toda la poblacion de aquel pueblo, han hecho á los *libertadores* denuncias criminales.

El señor Comisario de la Union investigando quienes son los malvados que tan despreciable rol han jugado podria darles su merecido en precaucion de que puedan repetir sus infamias.»

Claraboyas.

Con el objeto de atemperar un poco el calor que reina en el Teatro Franco-Argentino, se han hecho abrir claraboyas en el techo, con las cuales el aire está en continua renovacion.

Con piano.

El Sr. Pope director de orquesta del teatro de los Bufos, da los tonos y entradas con piano, y aun acompaña con él algunos de los cantos de las operetas que allí se ponen en escena.

Bajo la direccion de este artista, la orquesta ha mejorado considerablemente en sus condiciones filarmónicas.

Curiosidades.

Segun nos informa persona competente, la merceria de Camaña ha recibido un magnifico surtido de objetos de moda y de la estacion,, entre los cuales se encuentran deliciosos abanicos y bellisimas sombrillas,

El Sr. Camaña tiene como todos saben, exelente gusto, y reune en su casa cuanta curiosidad puede apetecerse en materia de adornos y chucherias de salon y de tocador de mujer.

A lo de Camaña, todos los que tengan en su bolsillo un par de cien pesos que gastar, con aprovechamiento de los ojos y de la comodidad personal.

Orquesta.

Hoy se cantará en la iglesia Catedral la solemne funcion de San Martin de Tours, acompañándose los cantores con una magnifica orquesta que el Gobierno Nacional costea.

Celestino y la Mollo.

Estos dos distinguidos artistas se hallan en el Rosario, acompañados de un tenor y un bajo. El domingo dieron el primer concierto con un brillante éxito; asistieron á él mas de ochocientas personas! los aplausos fueron frenéticos, y todos los diletantes se retiraron satisfechisimos. No era de esperar otra cosa de un pueblo civilizado y hospitalario. Nosotros felicitamos á los dignos artistas por la feliz acojida que se ha dado á sus elevados méritos, y á los habitantes del Rosario por la magnifica adquisicion q' han tenido con dichos cantores. Escusado es repetar lo que con justicia hemos dicho muchas veces, y que no robusteceria mas la sólida reputacion de q' gozan Celestino y la Mollo. Del bajo y del tenor, no tenemos conocimiento perfecto, pero los que los han oido en Montevideo, nos aseguran, q' son dignos de ser oidos. Estas cuatro partes casi componen una regular compañia, lo que en tiempos ordinarios es casi imposible reunirse en el Rosario, por lo que es de esperar, que la poblacion de aquella ciudad sabrá aprovechar la propicia ocasion que les ofrecen esos artistas, antes de volver á nuestro teatro donde le esperan nuevos aplausos. Mientras tanto enviamos nuestros sinceros recuerdos, acompañados de felicitaciones á los simpáticos cantores, y hacemos votos para que regresen satisfechos de su viage.

El Loco de la bohardilla.

Dentro de breves dias se pondrá en escena en el teatro de la Victoria, esta magnifica zarzuela, que tiene por héroe á Cervantes, al inmortal autor del Quijote. Esta composicion debida á una de las mejores plumas españolas del siglo, hará reir y llorar, del mismo modo que las pájinas sublimes del gran libro de los españoles.

La compañia debe ensayarlo mucho antes de ponerlo en escena.

Prevenimos que la figura de Cervantes, no se mezcla entre las comparsas alegres ni entre los que cantan, pues está media envuelta en ese velo de profunda tristeza con que los hombres oscurecieron las alegrias de su alma.

Pelea de carteles.

Un diario de la tarde publicó ayer en boletin el parte de Servando Gomez, en que se anunciaba la derrota del General Flores.

La *Tribuna* desmintió en un cartel al primero, que respondió á su vez por otro cartel fijado en las esquinas.

Con este motivo, hemos tenido el dolor de ver el nombre del Dr. Chassaing, pegado en carteles, y espuesto entre palabras inconvenientes; cuando era ciertamente acreedor á que se tuviese mas respeto por su memoria, separándole de polémicas odiosas en que no ha tomado parte, pues es sabido que el Dr. Chassaing hacia ya varios meses que no escribia para los diarios.

La baja de los algodones.

Hemos tenido á la vista precios corrientes venidos por el *Paita* y creemos deber rectificar lo que dijimos á este respecto á la llegada del anterior paquete.

El precio actual del algodon es solo un penique mas bajo en libra que el de igual época en el año anterior y el de los articulos manufacturados de esta materia solo de un 5 á 6 p%. mas bajo que entonces.

La esplicacion de esta proporcion está en que, las casas especuladoras habian llevado este año el precio á una altura estraordinaria, por lo que, la baja que ha tenido lugar les ha sido fatal, sin que ella importe una baja muy considerable relativamente á los precios del año anterior.

Es verdad que las revistas estan contestes en señalar como probable una mayor baja, pero tomando en cuenta la existencia y el consumo ella no puede ser muy grande por algun tiempo.

Buenos deseos.

Está averiguado que las noticias dadas por el suplemento del «Pais« de Montevideo no es otra cosa que una exageracion descomunal de un pequeño hecho de armas que hubo entre una partida colorada y la vanguardia del ejercito de Gomez.

Leyendose con alguna detencion el parte que pasa el jefe blanco, se encuentra el contrasentido mas latente, que puede darse.

Gomez persiguió á Flores 23 leguas con una persistencia tal que no le dejó comer ni descansar (testual) mientras tanto los colorados tenian tiempo de lancear majadas y Gomez de contar la hacienda lanceada!!

Si cartas particulares no nos pusieran sobre aviso, bastaria solo ese hecho para dar cuarenteña á la decantada victoria.

Es lastima que se hayan dado al trabajo de rotular esos suplementos á varias personas conocidas por sus simpatias á la causa de la revolucion, pues que otro fruto nó han recogido de su trabajo los que tal hicieron que hacerlos reir á sus espensas.

Ni para inventar tienen cabeza estos blancos!

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SECCION DE AYER.

El P. E. P. habia citado para reunirse en Asamblea General á las dos Camarás para las 2 de la tarde, afin de someter á su consideracion la ley de tierras iniciada en la Camara de Diputados y que habia vuelto con alteraciones de la de Senadores,

A las 3 1[2 de la tarde, bajo la presidencia del S. D. Norberto de la Riestra, Presidente del Senado, se abrió la sesion.

Espuesto por el Sr. Presidente el motivo que producia esta reunion de las dos Camaras, fué aprobado conformandose estas á lo establecido en el año anterior, en que se juzgó, ser motivo suficiente para que ella tenga lugar la convocatoria por parte del P. E.

Entrandose al órden del dia, que versaba como lo hemos dicho antes, sobre la Ley de tierras publicas, el Sr. Fuentes observó que no se podia entrar á discutir esa ley, sin que el Senado se hubiera impuesto de la nota á el refrente pasada por la Camára de Diputados.

Siendo apoyado en este sentido, los Sres. diputados se retiraron á las antesalas y el Senado en sesion, votó por que se sitase á la Camara de Diputados para tratar ese asunto en asamblea general, conforme al reglamento.

Introducidos entonces los Sres. diputados despues de un acalorado debate en que tomó parte por parte el Senado el Sr. Agrelo y por la Camara de Diputados el Sr. Quintana; se votó á indicacion del Sr. Montes de Oca y resultó; decidido á favor del proyecto, tal cual salió de la C. de DD. por dos terceras partes de la votacion.

Creemos conveniente dar aqui una idea de la diferencia que habia entre los dos proyectos y que ha sido causa de la discusion.

El Senado queria que á los precios que marcaba la ley fuesen preferida s los posedores en finteuticos de los terrenos, y la Camara de Diputados, que la preferencir debia ser en favor de los subarrendatarios, por el terreno que ocupasen.

CRÓNICA LOCAL.

Hasta el fastidio—Favorezcanme lectores que me ahogo, ¡uf! que barbaridad, Jesus, que groseria! ¡hasta cuando señores por Dios?

¡Basta! ¡basta! ¡basta!

Hace mas de año y medio que la maravilla literaria está mortificando á Buenos Aires con hechos lecales, pero aburriendonos de un modo que toca ya á lo sublime

Nó conozco á los empresarios ni tengo deseo de cauiarles daño sino por el contrario de hacerles bien si puedo, pero su Maravilla literaria me fastidia.

Merece elojio la empresa porque hace publicaciones baratas, prontas, generalmente bien elejidas pero merece lo que hoy le digo y mucho mas por anunciarlas tanto.

Ya tiene crédito y numerosos suscritores, deje pues al tiempo las cosas y no nos aburra (Nadie se dé por aludido).

Personaje.--No es ninguno finjido de comedia ó farsa, lector querido, el que me ocupa.

Es un hombre vivo. ¿Tu no has viajado por Europa?

No importa.

¿Pero tus ojos habrán recorrido algunas de esas páginas malditas, que llaman critica, sátira ó infierno, en que se ponen las cosas patas arriba.

¿Has visto por consiguiente algun lector convertido en candidato, ó algun candidato que prepara su eleccion?

¿Y no has visto un hombre con mascara?

Pues eso es, alma de cántaro, que no entiendes lo que es un candidato.

Tu sabes que un municipal es un lobo.

Tu sabes que un candidato es un cordero.

¿Nos entendemos?

Pues bien, viste al lobo con la piel de cordero y tendras un candidato municipal.

Ved aqui al personaje original desconocido, cuando desde Barra el ultimo escritorsuelo nos han llamado con su retrato..

Pero el pueblo, que al perro mas fiel le llama Napoleon, murmura en su inocencia que uno trabaja por si y ante si.

No se diga mas. Si alguno pone sus medios (y tambien sus reales) para que lo hagan municipal será por que se siente capaz de sacudirnos el polvo.

Nómbreme á mi y verán las calles!

No quedará nna escoba en la ciudad que no me lleve á mi cása.

Mal tiempo.—Llevamos algunos dias destemplados.

Las nubes vienen y van y vuelven á venir.

Vamos; el tiempo está variable como una coqueta.

Viene otro dia; se altera el órden de las palabras y quedamos en lo mismo.

De aqui un cierto mal estar general y muchas enfermedades.

De aqui que tenemos que andar como la gallina ciega.

Y de aqui tambien, que en todo momento tenemos que andar con paragua como viejo que anda de viaje ó como inquilino que muda domicilio.

El tiempo malo no sirve ni para sacarse las muelas, cosa que se hace siempre de mala gana.

Que se suprima el mal tiempo de las crónicas.

Magnifica idea---Ha sido la de poner en otra pieza la oficina para el franqueo de las cartas.

Con ello se evita que unos mismos empleados se ocupen de despachar á los que van á buscar cartas, y á franquearlas, lo que hacia demorar tanto á uno como á otros y renegar á todos.

Esta oficina debia haber estado separada desde hace mucho tiempo.

Sentimos que el letrero que muestra esta mejora esté escrito en un idioma que no es el castellano, como lo hace observar mi cólega de la «Tribuna», pero esto no hace al caso, y aviso sobre letrero, basta que todos entiendan que *francatura* quiere decir *Oficina para franquear* ó cosa parecida.

Pero qué! la forma no vale nada sino el fondo ó la idea, y la idea merece elojio.

Tilburis.—Ahora que se ajita la *cuestion carruajes*, queremos dar un consejo á sus Empresarios, seguros de que no lo han de agradecer cuando pálpen el pingüe resultado que alcanzarán, si lo ponen en práctica. Es el siguiente:

Además de la modificacion que se vá á hacer de cobrar los viajes *por cuartos de hora*, loque es muy acertado, en vez de por *hora entera*, aunque solo se use el vehiculo por diez minutos;—deben establecerse TILBURIS de un caballo, para dos personas solamente:—el pasagero y el conductor.

Esto, como ocasiona al dueño del *tilburi* infinitamente ménos gastos que el conservar en servicio una de esas volantas mónstruos que actualmente se estacionan en las plazas,—los deja en actitud de cobrar al público *la mitad* á poco más (ocho pesos por *media hora*, por ejemplo) de lo que actualmente se cobra; y por consecuencia de esa diminucion de los precios, viene el mayor movimiento de pasageros, y el aumento considerable de ganancia para los Empresarios.

Traeria esta medida una ventaja mas; y es que los hombres industriosos y de poco capital, podrian establecer aunque fuese *un tilburi*, lo que haria en poco tiempo su fortuna

En Rio Janeiro, donde la mantencion de un caballo ó mula, cuesta *tres veces* mas que acá, son infinitos los hombres del pueblo que se dedican á este negocio, alcanzando todos notable producto.

Sabemos de uno de aquellos que, en dos años, salvando todos los gastos, habia ganado mas de *treinta mil* pesos de nuestra moneda.

Mucho nos complaceriamos de que nuestra idea se realizase, por la comodidad de todos, y por el provecho de los que la adoptáran.

Gran funcion---Hoy se celebra en la catedral la funcion de San Martin patron de Buenos Aires. El gobierno asistirá á la fiesta.

Socalos de fierro—Se estan colocando los anunciados socalos de las columnas de la Catedral; lo que nos parece muy singular es que el encargado ó ingeniero de la obra, haya hecho hacer los sócalos mas chicos que las bases de las columnas, razon porque tienen que adelgasarlas.

Eso es hacer las columnas para los socalos y no los socalos para columnas.

Costumbres.--En tiempo de nuestros buenos abuelos los españoles, que todo lo hacian métódica y sistemadamente, hoy era el dia en se vestian de verano, para asistir de tiros largos á la Catedral, por que aun cuando en Octubre se cayeran los pájaros asficiados por el calor, ellos se guardaban de las volteretas del invierno, conservando sus ropas hasta este dia.

Buen chasco se habrian llevado este año sin embargo, que aun siendo 11 de Noviembre, los dias son suficientemente frescos, para no vestirse de brin.

Un propietario humanitario.—De un respetable anciano de esta ciudad se nos cuenta lo siguiente: volvia á su casa este señor el año pasado, y al entrar con su criado vió un hombre que le robaba las ricas uvas de de su bien cuidado parral. Para conseguirlo habiase colocado en una posicion muy peligrosa sobre una alta pared, y el menor movimiento podia hacerle perder pié. Al momento de llegar el dueño de casa, vuelve atras seguido de su criado y camina sin destino una porcion de cuadras; luego volvió y dijole al criado. «Tu habras estrañado este paseo cuando veniamos tan cansados; pero es que cuando ibamos entrando, vi un hombre que estaba robando uvas, y en una posicion tal, que si nos hubiese visto, el miedo le hubiera hecho caer y de tal altura, tal vez se habria herido mortalmente. Unos cuantos racimos no valen la vida de un hombre. El criado que mas bien habria querido bajarlo de un tiro como á un chingolo, se quedó con la boca abierta mirando á su patron.

Decreto.—para edificacion y solaz de los suscritores, reproducimos el celebérrimo decreto del *bárbaro Rosas*, sobre el patron San Martin.

Advertimos que este decreto está vigente, puesto que no ha sido anulado por nadie.

A no ser que el sentido comun sea alguien.

¡VIVA LA CONFEDERACION!

Buenos Aires, 31 de Julio 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Considerando el Gobierno:

Lo 1. ° Que este pueblo puesto desde su fundacion bajo la proteccion del francés San Martin obispo de Tours, no ha podido lograr hasta el presente verse libre de las fiebres periódicas escarlatinas: ni de las continuas secas, y epidemias que han destruido en diferentes épocas nuestros campos, nuestras cosechas y nuestros ganados: ni de las crecientes estraordinarias de nuestro rio, que destruyen casi anualmente multitud de obras y edificios litorales de la poblacion: y que aun la viruela ha venido últimamente á desaparecer con el solo descubrimiento de la vacuna, sin que el patron por su parte haya hecho jamas diligencia alguna eficaz y sensible para librarnos de esta horrorosa calamidad.

Lo 2. ° Que para las invasiones de nuestros indios fronterizos y guerras civiles y estrangeras, con que nos hemos visto afligidos, hemos tenido que ocurrir en las primeras á nuestra sola virgen de Lujan: y en las segundas á la virgen del Rosario y de Mercedes, Sta. Clara virgen tambien, con cuyo único auxilio hemos triunfado. Mientras que nuestro patron francés se ha estado tranquilo en el cielo, sin prestarnos el menor patrocinio, como era de su deber.

Lo 3. ° Que abandonados hoy por él, cuando nos vemos atacados por enemigos esteriores y poderosos, en que parecia mas propia su proteccion, como militar, y que prescindiese de toda afeccion de paisanage, ha descuidado hacerlo con una parcialidad reconocida, y ha sido preciso que San Ignacio de Loyola con aquel heroismo noble y caballerezco que le distinguió cuando vivia en el mundo, é impulsado no mas que de su inclinacion al suelo, á cuya poblacion y conquista concurrió con un hermano suyo; y donde sus hijos tuvieron despues fundadas unas misiones lucrativas para su órden y de las esperanzas fundadas que se les han dado de restaurarlas al presente, haya salido en su mes á nuestra defensa, por dos veces consecutivas, facilitándonos en sociedad con la virgen del Rosario, la destruccion de un ejército inglés de once mil hombres el 5 de Julio de 1807, y barando los buques franceses del injusto bloqueo que estamos sufriendo, como lo hizo el año pasado el 31 del mismo Julio aniversario de su ascencion á los cielos!

Lo 4. ° Que es un deber del Gobierno, con la suma y omnipotencia del poder público que inviste, y en virtud del alto patronato que se ha reservado en todas las Iglesias de la República, para solas estas restauraciones provechosas, restaurar todas las cosas sagradas y profanas, civiles y religiosas, en beneficio del pueblo, purificando la administracion de los malos servidores estrangeros unitarios, vivos ó difuntos, y premiando los buenos servicios de los buenos servidores á la causa santa y nacional de la Confederacion!

Lo 5. ° Que los que han prestado en este órden el año próximo pasado, y los que esperamos que nos continúe en el presente, el célebre militar español San Ignacio de Loyola, son tanto mas meritorios, cuanto han sido voluntarios, realzando asi noblemente los que prestó su ilustre hermano D. José M. de Loyola en la conquista del Paraguay, y que á demas de todos estos méritos y servicios, se halla hoy arraigado y naturalizado en la República, con casa y familia propia: cuya calidad no concurre en el patron estrangero, que hemos tenido!

Por todas estas consideraciones ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Habiendo perdido la confianza del pueblo y del Gobierno, el francés unitario, que ha sido hasta hoy patron de esta ciudad San Martin, obispo de Tours, olvidándonos al presente por sus paisanos. por el traidor Rivera y demas salvajes unitarios: queda separado para siempre de su empleo de patrono de Buenos Aires, por convenir así á la seguridad pública y á la mejor y mas eficaz proteccion de nuestros derechos en la santa causa de la Confederacion.

2. ° Atendida la antigüedad de sus servicios, se le acuerda por via de retiro y jubilacion. la pension de cuatro velas de cera de á libra, y una misa resada en su altar propio en la Catedral, que recibirá todos los años en su dia.

3. ° Queda nombrado patron de la ciudad el ciudadano naturalizado San Ignacio de Loyola, con el grado y honores de Brigadier General de la Republica y el uso de la divisa federal.

4. ° La mismo divisa llevarán en adelante todos sus hijos: gozando *perpetuamente* la pension de ochocientos pesos mensuales que se le tiene asignada.

5. ° El Exmo. Santo Patron, optará todos los años en la Catedral las mismas cuarenta horas con sermon que se hacian á su antecesor, sin perjuicio de las que se le hagan en su tiempo propio.

6. ° Habrá todos los años iluminacion pública, fuegos artificiales, pato, sortija, y carne con cuero en la plaza, desde la víspera, y por tres dias consecutivos de su funcion: asistiendo las Naciones Africanas con sus danzas nacionales del candombe y malambo.

7. ° Su instalacion se hará el presente año, solemnemente en la Iglesia Catedral; con asistencia del gobierno representado por su ministro de R. E., y de todas las corporaciones civiles y militares el dia que el gobierno designare, bajo el ceremonial que sigue:

Habrá en la víspera y en el dia, formacion general del Ejército, desde la casa de los R. R. P. P. Jesuitas á la Catedral, mandada por el Inspector General de Armas.

Los R. R. P. P. Jesuitas conducirán la víspera en andas la imájen de bulto de S. E. el Santo Patron federal, en procesion solemne desde su casa á la Catedral, acompañados del Reverendo Obispo Diocesano del senado y clero de la Iglesia, y todas las comunidades religiosas: los niños de las escuelas con sus maestros: y la Cofradia africana de San Benito de Palermo: cuatro generales llevarán las andas y las tropas de la formacion le presentarán tas armas á su tránsito, haciendo una descarga general al entrar en su nueva Iglesia el Exmo. Santo Patrono. La fortaleza y la almirante harán igualmente un saludo de artilleria con sus cañones á media carga.

Mi primer edecan, ira delante de las andas á caballo en una montura del pais, con pellon, sobre cincha, y todo el correaje de color punzó, y colera y testera del mismo color, llevando el baston de Brigadier para el Santo Patron, y una capa de tafilete con guarniciones doradas con este decreto dentro: la cual será puesta á los piés del Santo, luego de colocado en el Bautisterio, y puesto en sus manos el baston con una arenga que llevará de memoria uno de mis oficiales mayores; que representará el ministerio del Interior y del Culto.

8 ° Comuniquese, publiquese etc,

Los pájaros—De dos años á esta parte se ha declarado una verdadera guerra á los pájaros.

En otro tiempo todos se rehusaban á comer pajaritos, y hoy, no hay hotel, fonda, ni fondin en que no se coman pájaros diariamente.

En todas partes del mundo la caza esta reglamentada, porque si todo viviente está autorizado para matar las aves á discrecion, y en todas estaciones, pronto acabarian con ellas.

Una prueba de esto, es lo que pasa con las perdices, que casi han desaparecido en Buenos Aires.

Peor todavia es con los pájaros que son de una utilidad reconocida.

La mayor parte de estas especies comen los gusanos y vichos de los árboles: por ejemplo el ven-teveo, como el vicho de cesto y otros.

Asi pues, la destruccion de los pajaros viene á destruir tambien los árboles.

Si no se les hiciera una guerra tan cruel, el bosque del retiro no estaria en tan mal estado.

Llega á tal punto la furia contra estos animalitos, que sabemos por un vecino de aquellos barrios, que algunos dias, los sábados sobre todo, hay hombres que duermen en las barrancas esperando la madrugada, para darles el malon.

Dos gascónes y un hortelan--Dicen que el hortelan es una comida muy delicada, y este pájaro no se halla sino en el pais Chartres, en Francia. Dos gascones de delicado gasto fueron allá para comer hortelanes; pero pero llegaron cuando esos pájaros ya se habian ido. No pudieron hallar sino uno á pesar de todos sus esfuerzos.

Entonces dijo un gascon; no se ha de dividir, y especio que uno de los dos se lo coma solo; guardemoslo para mañana, el que sueñe mejor se comerá el hortelan.

Quedaron convenidos, cenaron y se fueron á dormir. Uno de ellos el mas voraz, se levantó muy temprano, hizo aser el pájaro y lo comió. Fué á despertar á su compañero, quien, luego que abrió los ojos, le dijo; que el hortelan debia ser para él, por que un magnifico coro de ángeles le habia elevado y le llevaba en pompa á la gloria.

El otro interrumpió diciendo; es verdad; es verdad, yo te he visto cuando empezabas á subir, y dije para mi; este no quiere mas hortelanes, por que por que tendrá muchos y mejores en la gloria; y por eso lo hice asar y me lo he comido para celeqrar el gusto que tu feliecidad me dió.

Remates—Ya empizan á caer los señores rematadores por esta imprenta, si continuan así merecerán bien de la casa.

Exámenes—Sabemos que hay tres estudiantes con fiebre cerebral y cuatro con tifus; no es estraño, los exámenes son el 1 ° de Diciembre y estamos á 11 de Noviembre.

El viernes.—Aleluya, aleluya, fiesta, gran fiesta, el patrono, San Martin, a misa, á misa!

A servir á Dios con el corazon contento.

El viernes las manos solo se ocuparan en los bolsillos aunque muchos bolsillos no teudran dentro mos que las manos.

Suprimid las fiestas y quedareis convertidos en estudiantes que están por dar exámenes, que es lo peor que puede sucederle á un hombre alegre, que no piensa darse de azotes por desencantar á nadie, ni golpearse el pecho salvar las almas, ni sacarse el cuero por pagár el sastre.

Yo no sé que encanto particular hay en los dias de fiesta estraordinarios, son una especie de loteria, cien pesos que se encuentran en el bolsillo.

Suprimid estos dias y la semana se vuelve monótona como un rosario con domingos por padre-nuestros.

La semana pasa como un tiempo medido, como el tic tac de un reloj que da la hora el domingo.

Si en lugar de ese pausado ruido se siente al despertar una música estraordinaria, así como de una fiesta, si se abre peresosamente los ojos para ver la luz alegre de un *dia nuestro*, si uno sé promete olvidarse á si mismo para soñar y reir ¡oh, entonces bendito sea el que estableció las fiestas ó inventó la alegria.

Que viva el dia en que no se hacen hechos locales ni se cobra á nádie.

Entrada prohibida—Al vapor de la marina de guerra de los Estados Unidos que practicó el atentado en las aguas de Bahia, le está prohibida la entrada en los puertos del Brasil, mientras el gobierno de Wasghiton, no de satisfaccion al gobierno brasilero por ese menoscabo de su soberania como nacion independiente.

Así lo ha hecho constar por un decreto el ministro de guerra y Marina, que formando circular á todos los jefes militares y presidentes de provincia en el imperio.

Una mision especial debia partir para Norte América á fin de pedir esplicaciones y satisfaccion de ese desagradable incidente.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		ft. 252,000.
Primer precio.	á 29 ps.	35 cts.
Siguientes	29 ps, 30 á 29 ps.	15 cts.
Sábado 12 de Nbre	29 ps. 35 29 "	10 cts.
Varios plazos.	29 ps. 15 á 29 "	00 cts.
Ultimo al contado	29 "	15 cts.

DESCUENTOS.

En Plaza.		
Metálico	1 á 1 1[4 p%	al mes.
Moneda corriente	1 á 1 1[2 p%	id.
El Banco		
Toma en metálico al	6 p%	al año.
Toma en mlc. al	6 p%	id.
Dá en metálico al	9 p%	id.
Dá en moneda corriente á	9 p%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona.	5 p%	

Pesos fuertes vendidos ps. 252,000.
Primer precio á 29 y 35 ct.
Sibuientes de 29 35 á 29 y 15 ct.
Sabado 12 de Noviembre de 29 35 á 29 10 ct.
Varios plazos de 29 15 á 90 00.
Ultimo al contado 25 15 ct.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha bajado hoy y se cree que la plaza baje aun mas porque la confianza renace en nuestro comercio, de que las leyes dictadas para la conversion del papel moneda será un hecho en breve. Los vendedores á plazo eran numerosos; pero faltaban compradores,

Se vendieron.

82,700 al contado 29 ps. 35 c. á 29 ps. 15 cts.
54,900 para el 12 de Nobre. 29 ps. 35 c. á 29 ps. 10 cts.
45,800 id id para el 30 de id 29 ps. 25 c. á 29 y 10 cts.
1000 id id id 26 id id á 29 ps. 20 cts.
4.800 id id para el 20 de Diciembre 29 15 ct.
56,000 id id 31 de id 29 5 á 29 00 cts.
6,800 id id 27 de Fbro. 29 á 29 10 cts.

Fondos públicos nacionales.

2,000 ftes. á 44 1[2 p% con los cupones.
5,000 id 41 1[2 p% par el 1 ° de Enero.
3,200 id 41 1[2 p% id id id.

FRUTOS.

500 cueros vacunos campo	ps. 107 pda.
400 id id id	108 «
200 id id id	106 «
70 dnas. cueros l'res de m'dero	315 dna.
100 id id id libre de d'cho	200 á 220
80 id id id id	240 dna.
150 id id id al barrer	135 á 150
400 arb. lana mestiza buena	82 á 85
700 id id id id	80 arb,
600 id id id regular	78 «
300 id id id id	75 »
700 id id mezcla regular	68 á 70
400 id id id id	67 «
300 id id mestiza fina	95
300 id id grasa en cascos	49 á 50

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	220 fga.
100 id id regular	200 «
70 id id id	205 «
100 id maiz	170 «

REVISTA COMERCIAL

PARA EL VAPOR DE LA LINEA DE BURDEOS.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.

La salida del paquete portador de nuestra anterior revista, tuvo lugar casi ultimamente con la llegada del que conduce la presente. Este último nos trajo noticias en general nada halagüeñas respeto de la posicion de nuestros frutos en los mercados de su mayor consumo, siguiendose de aqui la calma que durante esta quincena hemos sentido, no solamente en las operaciones de articulos de esportacion, sino tambien en los de importacion. Y era consiguiente que asi sucediese, porque, paralizadas las ventas de los primeros, se desmayan los medios de adquirir los últimos, y se desordena la marcha regular de los negocios inmediatos, teniendose esa disminucion de consumos que siempre acompaña á la dificultad de dar espendio á las producciones.

Asi se verá en el cuerpo de esta revista, al tratar de cada ramo de comercio en particular, que los negocios no han sido activos, y que nos hemos hallado puede decirse con propiedad en un periodo de suspension de negocios, á la espectativa de nuevas noticias de esos grandes centros mercantiles, cuyos movimientos es de necesidad seguir, porque ellos son los que dan el tono al comercio del mundo.

Esta vez se nos han anticipado estraordinariamente las noticias, con la llegada á Montevideo del vapor «Paita» de la linea del Pacifico, procedente de Liverpool en 23 dias de viaje.

Pero desgraciadamente aquellas han sido tales, que nos hacen temer la continuacion de la calma anterior. Consuela sin embargo el pensar que esta situacion acaso podrá evitar contrastes que sin ella se hubieran realizado; pues que felizmente nos hallamos en la época del año en que hay menos negocios pendientes.

Los precios de nuestras lanas podrán quizás afectarse, pero se pondrá al alcance del esportador con mayores probabilidades de buen éxito.

Otro tanto sucederá con los ganados, que bajando, permitirán á los saladeristas y esportadores operar con menores riesgos y sobre mas seguras bases de cálculo. Si bien, pues, la produccion del pais podrá sufrir algun tanto en su valor, en cambio desaparecerá el temor de que se realicen esas grandes pérdidas que por no venir desde su origen mas repartidas, suelen producir tan fuertes conmociones.

La República continúa en paz. Las mejoras materiales y sociales se atienden, en general, por el gobierno nacional y por los provinciales con particular dedicacion, rivalizando algunos de los últimos por esceder en esa linea á los demas, y mostrado asi que el impulso hácia el bien, en la paz, es cuando menos tan vigoroso aquel favor de Dios como el del mal cuando aquel favor de Dios llega á faltarnos.

Tenemos entendido que por este mismo paquete se dirige á Europa, comisionado por el Gobierno de la Nacion, el Director de las Colonias Agricolas de la provincia de Santa Fé, provisto de instrucciones y medios suficientes para fomentar la introduccion de nuevos colonos.

Importacion.

Las ventas realizadas durante esta quincena han sido de escasa importancia, atendida la época del año en que nos encontramos.

Al principio de esta revista, queda ya indicada la razon de la calma que en este ramo de comercio esperimentamos, calma que será sin duda transitoria pues solo podrá durar lo que tarden en ponerse de acuerdo los compradores y vendedores de lanas respecto de precios. Activandose las transacciones en este valioso articulo de nuestra produccion la estraccion de mercancias para la campaña se hará en mayor escala y esto persistirá en que los cargamentos que lleguen encuentren mejor mercado.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra—Octubre 30 «Venus», id 31 «Anna» Noviembre 5 «Albion», id 6 «Mennon».
De Francia—Octubre 30 «Cupido», id 30 «Anna», Noviembre 1 ° «J. B. V. N. 1 °», id P. St. Michel», id 5 «Canton».
De E. Unidos—Octubre 26 «Virginia», id 29 «Maria», id 30 San José», id [illegible] «Pasithe», Noviembre 2 [illegible] id 7 «Canadá» id 8 «Vaillant.»
De Barcelona—Noviembre 6 «Magdalena.»
De Cuba—id 2 «Profeta».
De Hamburgo—Octubre 26 «Maria», id 25 «Peter Anens.»
De Rotterdam—Octubre 30 «Karel».
De Amsterdam—Noviembre 5 «Cornelia [illegible]belt». Noviembre 2 «Nicolas Alber.»
Del Brasil—Noviembre 2 «Carivex.»
Del Paraguay—Octubre 25 «Igurey.»

Estos buques han introducido, 519 pipas vino tinto, 539 bords. id, 568 cajas id, 548 id vermouth, 408 id ajenjo, 75 id bitters, 353 id coñac, 75 cascos aguardiente, 970 garrafones id, 33 pipas, 4600 garrafones ginebra, 13.614 frasqueras id, 620 id espiritus, 800 cajas id, 2617 garrafones id, 1247 id anisado, 20 cascos cerveza, 190 barricas id, 3571 id azucar, 35 botijuelas aceite, 150 cajas id, 4.450 garrafones vinagre, 133 cajas champague, 17 id licores, 42 fardos tabaco, 10 barricas harina, 969 tercios yerba, 300 cajas té, 69 cascos café, 100 cajas sardinas, 1.000 fanegas sal, 223 1[2 lastres id, 46 cajas papel, 60 balas id, 19 toneladas carbon de piedra, 58 lastres id, 453.677 pies pino, [illegible] id apruce, 5.000 tablisas para cerco, 40.927 baldosas, 4507 piedras de vereda y 486 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Azúcares—Los refinados siguen sostenidos y las ventas efectuadas despues de nuestra última revista son: 250 barricas azucar del Havre á 80 ps. arb. despachado, 636 barricas por «Bossuet» de la misma procedencia á 77 ps. y 1442 barricas por «Cupido» á precios reservados que se supone ser el de 78 ps. arb. despachado.

De la Habana—No hemos tenido entradas y no conocemos ventas. Cálsulamos los mismos precios de nuestra anterior revista.

Del Brasil—Algunos pequeños lotes se han traiado á 73 ps. el blanco; quebrado á 70 ps. y el terciado 57 ps. arb. despachado.

Aguardiente de caña del Brasil—De los depósitos se han colocado unos pequeños lotes á 65 ps. en depósito.

Aceite en latas—Se vendieron 30 cajas de los depósitos á 132 ps. arb. despachado, 50 cajas por «Despejada« á 128 ps. despachado.

Aceite de Niza—Algunas partidas se han colocado á 110 ps despachado y 26 rls. cajon en depósito.

Aceite de Plagnol—Se han colocado 40 cjs. á 130 ps. cj. despachado.

Ajenjo—De los depósitos se colocaron 200 cjs. marca N. Prat á 155 ps. despachado y 50 cjs. á 170 ps.

Arroz glacé—Se trataron de los depósitos 100 bolsas á 10 rls. ftes. arroba en depósito y 100 bolsas mas á 9 1[2 rls. en depósito. Unas 1000 bolsas calidad inferior por «Elisa Barrahino» se colocó á 39 ps. arb. despachado.

Aguardiente de caña de la Habana—Se vendieron 150 pipas por «Profeta» á 2000 ps. pipa despachado.

Baldozas—Se han vendido las siguientes partidas: 60000 baldozas por «La Plata» á ftes. 24 1[2 el millar á bordo y 40000 baldozas por «Anna» á 25 ftes. el millar á bordo.

Carbon de piedra—Este combustible es solicitado y se vendió al llegar por «Paigó» de Cardiff que consta de 330 toneladas á 14 ftes. tonelada á bordo.

Fariña—Se vendieron 1500 sacos por «Guillermina» de Sta. Catalina á 28 ps. arb. despachado.

Fideos—Se han vendido varias partidas á 80 ps. caja despachado.

Madera—Se han colocado las siguientes partidas: 150,000 piés pino por «Maria» de New York á ftes. 42 el millar á bordo, 170,000 piés pino escogido por «Banshee» de la misma procedencia á 43 fuertes el millar á bordo y 50 mil piés por «Barren» á precio reservado.

Papel de estraza—Se han vendido varias partidas á los precios siguientes: el grande á 6 1[2 rls. ftes, el mediano á 4 1[2 rls. y el chico á 3 1[2 rls. ftes. resma en depósito.

Pasas de uva—Se han vendido 120 cajas á 44 ps. despachado.

Piedra de Bayona—Unas 500 piedras llegadas por «Ana» se vendieron á 48 ps. despachado.

Sardinas—Se han colocado 150 cjs. á 16 ps. despachado.

Sal de Cádiz—Se vendió el cargamento por «Francisco» de 3900 fanegas sal á 12 1[2 rls. ftes. fanega á bordo.

Vino tinto catalan—Este caldo sigue en el mismo estado que en nuestra anterior revista y las ventas efectuadas: 400 pipas marca Pamandren por «Ana á 42 ftes. pipa á bordo recibiendo en pago carnes en el puerto del Rosario, 70 pipas marca Ruiz por «Despejada» á 41 ftes. en depósito, 302 pipas marca Ruiz á 40 1[2 ftes. pipa en depósito por «Palkra» y 150 pipas marca Gaspar por «Amable Rosa» á 40 ftes, pipa en depósito.

Vino dulce y seco de Málaga—Se colocaron 170 cuarterolas vino seco por «Despejada» á 76 ftes. pipa en depósito.

Vino tinto de Cette—Se han vendido 200 pipas por J. B. V. á 1160 ps. despachada.

Vino tinto de Burdeos—Se han colocado 600 bordalesas por «Pevidal» á 680 ps. barrica despachado, de los depositos 600 bordalesas mas de 680 á 700 ps. despachado y 120 bordalesas mas á 720 ps. de calidad superior.

Vino de Burdeos en cajones—Se han vendido de los depósitos 500 cjs. á 55 ps. cajon despachado.

Vino de Asti—Se vendieron 50 cjs. á 115 ps. cajon despachado.

Vermouth—Se han vendido 100 cjs. marca Cora á 195 ps. cajon despachado y 300 cjs mas por «Henry Louise» marca Charey á 110 ps. despachado.

Yerba de Paranagua—Algunos lotes se han vendido á 45 ps. arb. despachado.

Yerba del Paraguay—Se han colocado 400 bultos á 5 ftes. 7 rls. arb. en depósito.

Esportacion.

Como en seguida se verá, poca importancia han tenido las operaciones en este ramo realizadas durante el periodo que comprende esta Revista.

Para lanas han faltado hasta ahora compradores con destino á los Estados Unidos. Generalmente estas son las primeras compras que se realizan y que mayor actividad prestan al negocio en los dos últimos meses del año.

Opinase sin embargo que, aunque algo tardias, vendrán órdenes de embarques para aquel destino, y que tendrán la importancia acostumbrada si los precios permiten adquirirlas dentro del limite que el nuevo arancel fija para no incurrir en los altos derechos que el mismo establece. Hasta ahora solo se han hecho compras de lanas para Francia en cumplimiento de órdenes de regular importancia; poco se ha hecho para Bélgica y menos para Inglaterra. Mucha parte de lo introducido al mercado, se ha depositado, y es [illegible] que siga depositándose la que vaya entrando, mientras no mejore el espiritu de los compradores, que en los momentos actuales, se manifiesta bastante flojo. El buen estado de las lanas que llegan de la campaña, corresponde á lo que se esperaba; y—como ya hemos tenido ocasion de anunciarlo anteriormente—la produccion será abundante.

Nuestros saladeros todavia no trabajan; tampoco los de Estado Oriental del Uruguay ni los de Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé. Respecto contratos, Parece que solo se han hecho en Montevideo por productos de saladeros de aquella ciudad. No conocemos ajustes de ganados, que no se hacen porque los saladeristas no se atreven á fijar precios mientras no puedan calcular con mas fijesa los precios á que les sea posible vender los cueros, el sebo y principalmente las carnes. Las actuales apariencias mo lo fué la del año anterior, por la guerra que pues, que se retardará la faena próxima. de la Banda Oriental, será entorpecida, co- afligiendo á aquel pais; y es lástima por el estado de los ganados no puede ser me- de lo que es. Las carnes viejas siguen es- ndose, de saladeristas, ó vendiéndose á anes de buques españoles á trueque de os ect.

Cueros vacunos salados—Continúan nues- saladeros inactivos y por ahora se cree las matanzas se retardarán mas de lo que esperaba. Varias causas contribuyen á asi suceda y la principal es, el ignorarse serán los precios que esten dispuestos á nuestros esportadores.

Cueros vacunos salados de matadero—No tenemos venta.

Sebos—De los de saladero no hay existencias. Se han hecho algunos pequeños lotes de de fábrica en bordalesas á 14 1|2 rles.

Cueros de potro salados—Se han vendido unos 2000 cueros de 35 1|2 lib. á 17 rles. cada uno.

Grasa de potro—Precio 32 ps. sin casco.

Carne tasajo—Desde nuestra anterior no se han efectuado nuevas ventas y su precio actualmente y nominal es de 15 rles. ftes. qql. En nuestra anterior revista hubo un error de imprenta que hacia aparecer nuestra existencia en 85,000 qles., no debiendo ser mas de 45,000 que es lo yue actualmente existe.

Cueros vacunos secos—Para Norte América se han vendido 15000 cueros; los de esta provincia clasificados de 21 1|2 á 22 libras á 33 rles., los de Corriontes 36 rles. y los de Entre Rios 39 rles.

Para el Norte del Continente—30,000 cueros á precios siguientes: cueros de vaca de matadero á 38 1|2 ries., á 38 rles. cneros de novillo, id de 29 á 30 lib. á 50 rles., cueros de vaca de campo de 22 á 22 1|2 lib. á 38 1|2 rles., cueros de novillo de 28 á 29 ltb, 46 1|2 á 57 rles.

Para Francia, España é Italia—Se han tomado unos 25000 cueros como sigue: los cueros de novillé pesados 37 rles., los de becerro y bajo peso 38 rles, los anchos de 41 á 43 rles., los americanos de 20 1|2 á 21 libras á 32 1|2 á 33 reales.

Lanas—En esta quincena han entrado ya al mercado lanas de la nueva cosecha y los precios han sido segun calidades los que anotamos en nuestros precios que damos á continuacion de las observaciones. Sin embargo tal vez tenemos una declinacion en los precios si como es de temerse, las noticias que nos lleguen de Europa son de mayor baja en los mercados de consumo.

En lanas de la Banda Oriental se han hecho algunos ajustes á buenos precios. Se ha pagado por un lote de 8000 arb. de muy exelente calidad á 5 1|4 pesos fuertes, puesta abordo en- dada.

A precios convenientes hay solicitadores por lanas de Entre Rios, y algunos negocios pendientes para terminarse despues de llegado el paquete Inglés que estará en nuesto puerto el 14 corriente.

Lanares.—Siguen solicitadas las pieles de carnero, y los precios elevados á que se pagaron en nuestra anterior revista no han tenido variacion.

Cerda.—La del Sud de esta provincia se sigue vendiendo de 118 á 120 ps arb. y la del Norte de á 108 ps. arb.

Buques salidos.

Para Inglaterra—Noviembre 5. «La Zingara» con 11.087 cueros de potro salados, 620 id secos, 202 cajas aceite de potro, 351 fardos lanares, 59 toneladas huesos, 28.000 canillas y fanegas sal.

Para Amberes,—Octubre 25. «Criolla» con 78 cueros vacunos salados, 6,165 id id secos, 61 id de potro salados, 200 id id secos, 82 ps sebo, 92 bordalesas id. 757 fardos lana, lanares, 20 id cueros de venado, 3,000 as- 30 fanegas sal.

Para Italia—Noviiembre 5. «Arnaldo» Con 6 cueros vacunos secos, 203 id de potro id. fardos lana, 21 id cerda y 331 cueros becer-

Para España—Octubre 29. «Eduardo» con 57 cueros vacunos secos, 2.037 id becerros 030 astas.

Para Estados Unidos.--Octubre 25 «Carolina» 29 «San Jeorje» conduciendo 16140 cueros vacunos secos fardos lana, 701 id, cerda, 6 chiguas id, 7 las garras y 4000 cueros de carpincho.

Para Cuba.---Octubre 27 «Ciudrdelano» 29 «San Antonio» conduciendo 50 cueros vacunos salados, 90 id secos, 11000 quintales carne tasajo 10 cajas

Para el Brasil.--Octubre 26 «Elibeth» con quintales carne tasajo.

Para Valparaiso.—Octubre 29 «Gran Condé» con 560 cajas aceite de potro y 300 cajas se-

Buques á la carga.

Para el Havre—«Jacques Coeur,» «Bossuet» on» «Gil Blas» «Pividal»
Para Marsella—«Benito» «Spartacus» «Bon- rie.»
Para Cette—«Henry S. Louise» «J. B. V. 1.»
Para Burdeos—«Ferdinand» «Ascencion» elie» «Sant Louis.»
Para Amberes—«Zuerner» «Salier» «Cato» na Louisa» «Tisson» «Fusilier» «William ony» «Aluda» «Zeyen Sterren» «Zeeploey» » «De Rugter» «Vesta» «Lisette» «St. Mi- » «Prefect Paul Jeart» «Offor.»
Para Liverpool—«Porteña,» «Bessie.»
Para Inglaterra—«Helois.»
Para New York—«Isabel,» «Ansdeel.»
Para Boston—«Pearl.»
Para Génova—«Nuevo Julio,» «Beatrice,» seppe,» «Clelia,» «Vittorina,» «Constanti- » «Emirene.»
Para Cadiz—«Victorina.»
Para id y Barcelona—«Magin.»
Para Barcelona—«Encantadora.»
Para la Habana—«Ocata,» «Despejada.»
Para Cuba—«Chile,» «Nicasia,» «Pedro An- » «Catalana.»
Para el Brasil—«Piedade,» «Adelaida,» «Co- » «Rewertolina.»
Para Indias—«Princes Amelie,» «Wilhelmi- enriete,» «Goelong.»
Para Lima—«Orisca.»

Ultimos precios de los principales frutos.

de novillo salados		36.47 rf.
« vaca «		29.17 «
« potro «		17. «
de saladero en pipas		13.64 «
tasajo, nomin.		15 «
de potro sin casco		32 ps
vacunos secos		—
para Alemania		—
novillo, 1|2 vaca de campo		—
novillos de campo		44.23 «
« de matadero		47.05 «
vacas de id		36.23 «
para Norte América		30.58 «
para España		39.52 «
para Marsella y Génova		35.76 rf.
de Córdoba		35.75 «
» Corrientes		33.88 «
» Entre Rios		36.70 «
del Paraguay		43.29 «
sucia superior	ps.	100 á 110
» 1ª clase		90 á 100
» 2ª «		78 á 88
» 3ª «		60 á 70
» 4ª «		50 á 60
lavada de Santiago		43 á 49
» de Córdoba		40.47 r. f.
» de Entre Rios		26.35 «
» de Corrientes		25.41 «

precios de los frutos van en rls. fts., pero za se vende generalmente en rls. plata,

PARA	FLETES. Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	
Inglaterra	35 s.	35 s.	25 á 30		5 p.%
Id por vapores	segun	arreglo			«
Amberes	80 s.	20 s.	40 f.	37|6 á 40	«
E. Unidos, neutral	13|16 ct.	—	—	7 ps.	«
Francia, Havre	85 f.	nominal	45 f.	50 f.	10 «
Id Marsella	90 f.	«	40 f.	60 f.	«
Id Burdeos	70 f.	—	40 f.	50 f.	«
Génova.					

Habana—9 y 10 rls. fts qq. de carne.
Brasil—4 y 5 rls. fts. qq. de carne.

Mercado monetario.

bierno de la Provincia ha convocado las legislativas á sesiones extraordinarias, objeto, entre otros, de terminar la discu- los proyectos referentes al papel mone- quedará pendiente al cerrarse las sesio- inarias,

tanto, ya está anunciada, para el dia 14 riente, la destruccion de NUEVE MILLONES pesos de esa moneda, y en adelante se rán DOS MILLONES cada mes, en observancia de las leyes vigentes que así lo disponen y cumplimiento ha estado suspendido durante tiempo.

La destruccion de una parte del medio circulante, sino se consigue llenar con ella el objeto, que es el de valorizar lo que vaya quedando en circulacion punto acerca del cual las opiniones estan muy divergentes, puede á nuestro ver, llegar á producir escacez de medio de trasmicion y con siguiente penuria en el mercado monetario: 1.º por la falta de emision que no es permitida; 2.º por la escacez de numerario que se siente en ciertas épocas y 3.º por la difusion del papel moneda en todo el vasto territorio de la provincia que en las épocas de fuertes entradas de frutos del pais á los centros del consumo ó puertos del embarque y en la de faenas de los saladeros; cuyos dos últimas circunstancias, esto es la de escasear el numerario y difundirse el papel moneda coinciden generalmenle. Pero es de creerse que en provision de ese caso. se arbitre oportunamente como suplir la deficiencia del medio de trasmision que se aniquila antes de proveer á la valorizaelon de lo que queda en circulacion por medio de una eficaz garansia de cambio al tipo de la ley.

El fondo público nacional del 6 p%, que debido á circunstancias extraordinarias llegó á bajar hasta 36 1|2 p%—queda hoy á 41 p.%

Llama con justisima razon la atencion de muchos el hecho de que, cuando multitud de poseedores de papel moneda lo conservan ganando solo el 6 p% anual, sin mas esperanza que la de que se aprecie hasta 400 ps. por onza --tipo de ley—no se aperciban de la conveniencia que les ofrece su conversion en titulos del crédito público nacional, en metálico, con igual renta, y que pueden obtenerse hoy dia en términos equivalentes á menos de 200 pesos cada onza;

El dinero es de fácil adquisicion en los bancos y en la plaza, al interes que mas abajo se espresa,

Fechas.		Ps.	Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	Último precio
Octubre	27	1	29.15	29.25	20.15	29.25
«	28	«	29.20	29.40	29.20	29.30
«	29	«	29.45	29.40	29.30	29.20
«	30	Fiesta.				
«	31	1	29.35	29.65	29.35	29.50
No'bre.	1	Fiesta.				
«	2	1	29.50	29.65	29.45	29.60
«	3	«	29.45	29.45	29.30	29.30
«	4	«	29.35	29.35	29.15	29.15
«	5	«	29.	29.	28.85	28.95
«	6	« Fiesta.				
«	7	«	28.85	28.90	28.85	28.85
«	8	«	28.85	28.95	28.85	28.90
«	9	«	29.05	29.40	29.05	29.40
«	10	«	29.35	29.35	29.15	29.20

Acciones del gas 150 p.%
Id de la Bolsa de Comercio 120 p.%
Fondos nacionales 40 p.%

Cambios.	Abrió.		Cerró.
Inglaterra	49 1|4 49 5|8 y 49 1|4 peniq	por ps.	49 1|4 p.
Francia	5.20, 5.22 y 5.20 francos	«	5.20 f.
Amberes	5.20, 5.22 y 5.20 «	«	5,20 «
Hamburgo	Sin operaciones.		
Génova	5,22 y 5.18 francos	«	5 10 f.
España	á la par, y 1 p.% de descuento.		1 p.% dto.
E'dos Unidos	Sin operaciones		—
Rio Janeiro	Sin operaciones		—
Montevideo	3|8 p.% de d'to		3|8 p.% desc,

Descuento.

Metálico 1 á 1 1|4 p.% m'sual Moneda c'te 1 á 1 1|4 p.% m'sual
Id el banco toma al 6 dá al 9 p.% anual.
eda c'te » « 6 « 9 « %
En cuenta corriente paga por ambas monedas el 5 p.% anual

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican;

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES—

Viernes 11—Feriado.

Sábado 12.

Los mismos—D. Laureano Oliver contra la testamentaria del Dean Dr. D. Miguel Garcia, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Aguilar—Procurador Campos.

Dres. Saenz Peña, Perez, Pinedo, Escalada, Martinez (D. Victor)—El Dr. D. Basilio Salas contra la testamentaria de D. Miguel Souelcer, sobre entrega de unos documentos—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Tejedor—Procuradores Valle y Ballesteros.

Juez semanero—*Sr. Pica*,

Id. civil de semana el *Dr. Garcia Fernandez*.

Escribano de semana *Callexa*.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.º de Agosto último *D. Bernabé Demaria y D. Julio Mendez*.

SALA DE LO CRIMINAL

Y de lo mercantil en el presente mes.

Jueves 10.

Viérnes 11—(Feriado)

Sábado 12.

Los mismos—D. Ramon Marquez con los herederos de Da. Dominga Gonzalez sobre la testamentaria de esta—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gsmez y Garrigós—Procurador Doyhenard.

Crlminal contra Martiniano Videla por heridas--Apelacion en relacion—Procurador Núñez.

Juez semanero el *Sr. Dominguez*.

Id. del Crimen de semana el *Dr. Langenheim*.

Defensor de pobres en lo criminal--- *Dr. Matienza*.

Procurador de id. *Núñez*.

Escribano *Miliavaca*.

Escribano de semana *Demaria* y *Mendez*.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864.

DESPACHO DE ADUANA

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES Dia 9.

Lannsse; 10 cj aceite.
Arnaud; 250 id.
Pigretti; 700 id id.
Degiovani; 39 barricas garbansos.
Lanus hnos; 58 barricas azucar
Basarte Zubrónme: 20 fardos tabaco.
Ggiggquzza; 1000 sacos arroz.
Viale; 50 cajas aceite.
Rocca; 20 bultos yerbe.
Duarte; 20 id id.
Basarie; 20 id id.
Amadeo; 73 fardos tabaco.
Sallano; 50 cª sardinas.
Davenport;
Devoto; 100 cj fideos, 50 saoos arroz.
Pairó; 25 bultos yerba.
Lavedaud; 24 bordelesas.
Arnaud; 100 cj vermoutt, 100 id moscatel.
Shaw; 14 canastos botellas vacias,
Eloy Ruw; á0 pipas aguardiente caña.
Guilleman; 1400 faasqueras ginebra, 29 oj cigarros.
Logegaraq; 59 bordalesas vino.
Allende; 41 balas estraza.
Mullncar; 52 bultos coñec, y vermoutt.
Basarte: 10 pipos vino, 10 id id.
Agnere; 22 euartas vino.
Tarrieu; 37 cj id.
Degiovani; 30 balas papel.
Dittbonrr: 18 id id.
Fourcade; 30 id id.
Barth; 120 cj vino.
Sallano; 50 bordalesas id.
Charavel 60 id id.
Terrero; 21 cj vermontt, 212 id vino.
A. da lr Riestra; 52 barricas cerveza.
M. Pondal; 31 cascos vino.
Fenillade 25 cj coñac, 50 id vino.
Pairo hnos; 100 cj cérza.
Davenport; 3 canastos platos.
Liders; 4 cj cristales,
Sivori; 109 cascos vinos.
Thompssn; 30 cj id.
Soriano Padal; 20 cascos id.
Umerez; 60 bordalesas vino.
Passmon; 1 cj cigarros.
Lloreda; 30 pipas vioo.

EFECTGS FRAMCELES Y ALEMAMES.

Mallman y ca; 1 cj camisas de algodon.
Bax y F. Furt; 1 id capelines.
G. Kohlshdll y cr! 1 id genero de hilo y algodon para bestidos.
Drumillon y ca; 1 id lienceria.
G. Bazille; 1 id sombreross de felpa, 3 id camisas pechera de gilo.
P. Pesirre; 5 id id castor
Rsees y Hiruri; 1 id camisas de algodon para señora.
Bemberg Heymendahl; 2 id zarazas de colora, 1 id enaguas bordadas, 1 id medias para señora.
Ccequeteaux Hannker; 3 id escopetas, 2 id sombreros de paño.
Luders y ca; 1 cortes chaleco de seda.
Altgelt Ferber y ca; 1 id brin de htlo, 6 bultos muestras.
Luis Logeray: 2 cj bocinas, 20 id olpaigatas
Stock y ca; 1 id pequin negro, 7 id tela de poncho de algodon, 1 id casimir mordoré, 1 id genero de lana y algodon para bestidos.
Fels Seyffest y ca; 1 id paño para poncho, 1 id faconas.
Boie húos y ca; 5 id pañuelos rebozo mezcla, 6 id genero meznla para bestidos 2 id muselina de lana.
S, Jawernier; 1 cjn cabod pare limas, prensas y herramientas.
S Shaffino; veinte pipas bacias.
M Qferffer; 2 cjs mnestras,
J. Dridale; 0 canastos baldes, 8 cjs fráguas portátiles, 8 barricas ollas, ip hornos de cam-
J. Shaus; 3 máquinas para ojalaieria, 5 id de coser.
J Stokes; 4 barricas palas de cabo, 1 id ollas, 1 cju formones y cuchillos.
O Charavel; 6 cascos vactos.
H fhau; 1 bocoy tachuelas.
J Boya; 4 toneladrs carbon.
E. H. Fo,mar; 126 rollos cabos mauila.
O Arning; 10 baldosas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia. 9

Manifiesto de la carga del vapor «Pavon» del Rosario á Matti y ca. con—á E. Fontana 2 bolsas crin, 103 cs. vacunos secos, á Benites y ca. 5 bolsas plumas, á D. Hudson 5 cearterolas vino á Hardy 1 bolsa mercancias, á Ledesma hnos. 7 cjs fruta y 30 sacos id, á E. Mendoza 152 cjs fruta, 5 barricas y un cajoncito id, á Begeranda 1 cuarterolá manteca, á Matti y ca. 150 zuelas á Devotto hno. 1 bulto 80 onzas á G. y Velasoas. 1 id 259 ps. bolivianos á D. Balujera 1 id 300 id fuertes y 365 ps. id en oro, á Margardt Mulgor 1 sofre con 11180 ps. m|c. á Pesnigou 1 paquete 3 onzas, á Alcorta y ca. 2 id 24 onzas, 13 condores y trece ps. fts. á Uldaondo 1 retobo quinientos ps. bolivianos á B. Ocampo, 1 id 1500 id td, á Varela y Casafoust 1 1 paquete 52 ps. y 90 centécimos á Duart 1 id 308 ps. fs. á la C. General 1 id 25000 ps. m|c. á Hart 7 bolsas con 8827 ps. bolivianos á Fragueiro 3 id 2950 id id, á Heymendahl 3 id 2800 id id, á Duguic 1 cj 1000 id id á varios 2 baules y otras encomiendas.

Newport el 20 de agosto barca inglesa "Joseph" Bushby 512 toneladas cap. Davies á Petts á los mismos 970 rails barlou pesando 263 toneladas 8 quintales, 3 arrobas y 2 libras, 260 asientos id 5 id 14 id 3 id, 40 abrazaderas id 1 id 3 id 1 id y 4 id 484 toneladas carbon de piedra.

Cuba el 6 de agosto bergantin español Sal vadoo 155 toneladas cap Oliver á Arocena, á la órden 266 bocois aguardiente, 10 cajitas con 100 cigarr os cada una.

DIA 10.

Montevideo, vapor nacional «Urugnay» cap. Panasco á A: y Risso con 28 pasageros á Reissig 1 bulto dinero á varios 4 cj 75 bultos encomiendas.

Trieste el 2 de Agosto y Gibraliar el 26 goleta holandesa «Themis» 146 toneladas cap. y Buijin á Mallman y ca. con 2 pasageros, al mismo 638 pipas vino, 200 cjs id.

Cette bergantin frances «Emilie»
Concordia goleta danesa «Ecrend Wilhelm»

CABOTAJE—DIA 10.

Magdalena goleta «Angelita» á Nuñez y ca. á Botaño cargamento general.

Islas chalana, «Pepita» á Lavezzari 15 carradas leña.

Islas lanchon «Maria Josefina» al mismo 8 id idem.

Islas pailebot, «Pepito« al mismo 100 idem idem.

Santa Fé goleta, «Primera Esposa» á Lavezzari á Bajian 410 fanegas carbon á Iturrasle 4 fardos cueros carpincho, 2 id ciervo 3 id de nutria.

La Paz pailebot «José Maria« á Cateura 500 postes.

San Fernando pailebot «Mariquita» á Fuñez y ca. 17 bordalezas, 5 tercerolas y 4000 damajuanas agrio dulce.

Rosario goleta «Victor Mannel» á Nuñez y ca. con cargamento generál.

Gualegnaychú pailebot «Da. Federica» á Nuñez y ca. á Best hno. 40 pipas grasa.

Bella Vista goleta «Diana» á Vogel 13000 picanillas.

San Nicoias gol «Nuevo Santiaguito» á Rivarola á Iturraspe 438 cueros vacunos secos, 30 id becerros, 171 id nonatos, 49 id venado, 25 pocs y 2047 cueros lanares, 5 chiguas y 6 bolsas rda.

CERBARON REGISTRO---Dia 9.

Habana, polacra española «Despejada» por O'Shee y ca. con 3697 qq. carne tasajo y 40 cueros vacuno secos.

SALIDAS Dia 9

Montevideo fragata americana «Delft Havln»
Génova bergantin italiano «Arnaldo.»
Fray-Bentos lugre holandes «Zout Kamp»
Callao barca americana «Templar.»

Dia—10,

Montevideo vapor de guerra ingles «Satéllite»
Uruguay id id «Dottorrel.»
Habana bergantin español «Sebastian,»
Uruguay vapor nacional «Uruguay»
Rosario id id «Pavon»
Montevideo id id «Corrientes»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA.

5.ª FUNCION DEL 7.º ABONO.

Para el Viernes 11 del Noviembre de 1864.

Funcion variada y entretenida.

La compañia deseosa de complacer á sus muchos favorecedores, ha dispuesto para este dia una funcion que cree será del agrado de la generalidad.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

1.º Sinfonia.
2.º La divertida y aplaudida comedia en 3 actos, titulada

¡VIVA LA LIBERTAD!

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las señoras Carbajo, Castillo y los señores Eduardo y Cuello.

3.º La graciosa petipieza

Un huesped del otro mundo.

Terminando con la histosa zarzuela

En las astas del toro.

A las 7 y media.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

6.ª FUNCION DEL 7.º ABONO.

Para el Domingo 13 de Noviembre de 1864.

Se pondrá en escena el drama romántico en 5 jornadas, titulado

EL TROVADOR.

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez, Valentina y los señores Vilardebó, Gomez Fernandez, Cuello, Carbajo, Eduardo y Modesto.

Títulos de los actos.

1.º El desafio. 2.º La profecion. 3.º La gitana. 4.º El campamento. 5.º El cadalzo.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

En la cara está la edad.

Teatro Colon.

Gran Novedad.

Funcion lirica y de magia y prestidigitacion.

Para el Domingo 13 de Noviembre 1864.

Los grandes mágicos y adivinos Europeos señores Julio Kamou director, Antonio John Lovell y Carlos Wood.

Pruebas de Nigromancia dimonologia, Hechiceria, milagros indianos, optica, filosofia, magia ventriloquia, prestidijitacion y acrobáticos.

Debut de la prima Donna Sra.

Josefina Amey.

Habiendo llegado á esta ciudad de paso para el Pacifico, los célebres artistas arriba nombrados y en el de hacerse conocer de este ilustrado público, han aprovechado la circunstancia de hallarse en esta ciudad la prima Donna Sra. Amej y reunido con varios artistas líricos han acordado dar la siguiente funcion el dia indicado.

PKIMERA PARTE.

1.º Coro de la ópera Franchustz.
2.º Brindis de la ópera Marta por el Señor Walter
3.º Cavatina Atila por la Sra. Amey.

SEGUNDA PARTE.

1.º El templo mágico.
2.º El sacrificio inocente.
3.º El sombrero milagroso del que saldrán mas de 50 platos y tazas.
4.º El café mágico que será distribuido entre los concurrentes.
5.º La desaparicion y trasformacion de un guante en diferentes objetos.
6.º La trasformacion de tinta en agua cristalina.
7.º La cartera encontrada de la cual saldran baules y otros objetos.
8.º Galop oriental ó el baile de máscaras.

TERCERA PARTE.

1.º Dueto del Trovador por la Sra. Amey y Sr. Waller.
2.º Aria del Colomella por el Sr. Chiodinas y Coros.
3.º Bolero de las vísperas Sicilanas por la Sra. Amej.

CUARTA PARTE.

1.º La trasformacion de una bandera en varios objetos.
2.º El poder y milagros de una. pistola.
3.º La transformacion instantánea de los pañuelos en ramos de flores.
4.º El árbol del Paraiso perdido.
5.º El secreto inventado ó la vela mágica.
6.º El jóven convertido en depósito de vino.

Concluyendo el espectáculo con el escamoteo y desaparicion de un jóven argentino.

A las 8 1|2,

Théatre Franco-Arjentin.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Vendredi 11 Noviembre 1864.

3e. représentation du 3e. abonnement.

Les Folies Dramatiques.

Grand vaudeville en cinq actes.

A 8 heures

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 375,

(PLAZA LOREA.)

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE FÍSICA Y MAGIA.

Para el Viérnes 11 de Noviembre de 1864.

El espectáculo será dividido en 3 actos.

El Sr. D. Agustin Abetá tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital, un lindo y variado espectáculo de Física y Magia para el dia indicado.

Dando fin á la 3.ª parte con la muy aplaudida escena de la *Suspesion Aerea* en que el Sr. Abela adormecerá una señora á la vista del respetable público, colocándola en diversas posiciones que parecen imposibles.

OTRA.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 13 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Agustin Abeja tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital un lindo espectáculo de Fisica y Mágia.

Entrada 10. Luneta 5

N. B. Para las señoras hay un local aparte decentemente arreglado.

n172 n10 A las ocho.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números

101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1|3 p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde 1.º de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 6 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona 1.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Libreria Lucien

119—Victoria—119

500,000, sobre surtidos sin igual.

5000 resmas papel de cartas, oficio, cuentas y billetes.

Libros en blanco

De todas clases, tamaños y reglados, de las mejores fábricas, y de una, dos, tres y cuatro columnas; el DEBE y HABER en la misma pájina, articulos de escritorio en general.

Celeste, novela y ellas y nosotros—Por J. M. Ramirez, 1 tomo. El Oficial Mayor novela de costumbres mejicanas, por Juan P. de los Rios. 1 tomo. Edgardo ó un jóven de mi generacion por Cisnero 1 t. n189 p3-n11

Caballo perdido. Se ha perdido de la calle de la Piedad núm. 505, un caballo pangaré, cola al garron. con silla y freno ingles, y riendas y cabezada del pais, el que lo entregue en dicha casa será bien gratificado, Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864, n204 p5-n11

Carta Geográfica De la República Oriental del Uruguay: por el General de Ingenieros D. José M. Reyes, 200 pesos. Nuevo Mapa de las Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental, Paraguay y Chile etc. 40 ps. calle Bolivar núm. 42. n194 p9-n11

Moneda á réditos. Hay para colocar 30,000 ps. á interes módico por el término que se solicite, Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. En la misma hay en venta un terreno de 25 varas de frente con 75 de fondo, situado calle Cangallo á 6 cuadas del mercado 11 de Setiembre para el Oeste, en 25,000 ps. n196 p3-n11

Deuda Nacional reconocida por el tratado hecho entre la nacion Española y la república Argentina—Hay en venta de 20 á 30 mil pesos fuertes que se ofrecen á venta al 18 % de valor. A falta de comprador por moneda se reciben bienes reices. En la calle de Victoria pasado el núm. 309 darán razon. n195 p3 n11

Cocinera. Se precisa una para salir á una quinta en San José de Flores por tódo el verano. en la calle del Parque núm. 88, darán razon en los altos. n210 p3-n11

Agrimensor público El que suscribe, tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesion á los de su relacion en particular y al honorable público en general, calle Potosí núm. 162.
n196 p4-n11 *Miguel Lacunza.*

El idioma inglés. Los Sres. del pais ó españoles que quieran dedicarse al estudio de tan importante idioma, y quieran suscribirse á un CURSO TEORICO PRACTICO, que se abrirá dentro de pocos dias, harán bien en dirigirse al profesor Loedel—Véase otro aviso del mismo. Calle del Perú núm. 45. n114p3-n11

Máquinas de segar y cortar pasto, norte americanas de las mas perfeccionadas que han venido al pais. Quedan unas pocas en el depósito calle de Cangallo núm. 209. n21 p3-n119

Oficial hojalatero. Se precisa uno bueno, en la hojalateria de la Marina, calle 25 de Mayo núm. 56. n200 p3-n11

Atencion! Se desea comprar el libro titulado Prisus Ignonographique de medicine operatoire, por A. Bernard et Charle. En la calle de Cangallo núm. 30 encontrarán con quien tratar. n223 p3-n11.

Casa-quinta Se arrienda una en la calle del Parque 8 cuadras para el campo. Tiene 6 piezas de azotea ó tejado, cocina y demas oficinas, corredores al Norte y al Sur, rodeada de arboleda frondosa y aparente para la estacion del Verano. Para tratar á la calle Piedras núm. 41 (en los altos.) n222 3p-n11

Barbaridades y diabluras de Rosas.

Se venden los últimos ejemplares de esta publicacion en la libreria de Morta frente al Colegio. n11-3p

Aprendiz peluquero Se necesita uno en la pelnqueria de Pablo calle Defensa núm. 98. n224 p3-n11.

¡¡¡Miguel Tinly Senr!!

El abajo firmado con poder bastante de Miguel Finly Senr, para atender cobro y pago de sus cuentas invita á sus deudores y acredores; á pagar sus débitos los primeros, y á manifestar sus créditos, los otros dentro el plazo de 30 dias á contar de la fecha en el establecimiento Alemania Monte.

Monte, Octubre 31 de 1864.
n224 p3-n11 *Thomas Cic kes.*

Aquien le interese. Se vende un terreno en San Fernando en una de las principales calles frente al hotel de M. Mané, con 50 varas de fondo por 70 de frente; para tratar Belgrano 39 (casa baja.) n189p5-n11

A D. Francisco Garces de Marcilla, agente que es ó ha sido en esta ciudad de una compañia de seguros mútuas sobre la vida, se le desea veer en el almacen por mayor, Defensa 213, vereda ancha, para asuntos de su conveniencia. n191 p3-n11

Ranchos en las Conchas.

Se alquilan dos, entablados y con una cocinita, propios para una corta familia. Para tratar ocúrrase el Sr. D. Manuel Brid, en el mismo pueblo. n190 p3-n11

LOTETIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milllares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	69,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600
600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps.		640,000

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.

La Comision Administradora.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129,

Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos de casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps., chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps. pantalones de casimir francés desde 70 ps. hasta 150, pantalones de brin para la estacion desdesde 25 hasta 40 pesos; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n19-5p-n11

Libros en ingles. Gran surtido de novelas por los mejores autores, encuadernados y á la rústica, libros aparentes para prémios ó regalos, los mejores textos para la enseñanza, historia y literatura hay buenas obras, Diccionarios de Webster, Velazquez, Spiers y Surenne, Millhouse y otros; Ollendorffi en varios idiomas, etc. Se realizan calle del Perú 45, a infimos precios. n214 p3-n11

Deuda reconocida en favor de los subditos Jndemses, Sardos, Prucianos y Fronceses por indonizacion de perjuicios en la guerra civil Hay compradores para los créditos de esta clace al 35 % de de valor, en la calle de Bolivar núm. 42. Tambien se compran cupores de la deuda estrangera. n197 p3-11

Vocabolario della Crusca.

Un solo ejemplar de 4 tomos (quizás no haya otro en venta en plaza) costó dos onzas, se vende por ps. 500 m|c., calle del Perú 45. n265 p3-n11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acredores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su secioria por la oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adseripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864. *Segundo C. Garrido.*
n201 p15-n11

Carne de estancia, fresca, gorda y descansada.

Se encuentra en venta en la calle Córdoba núm. 255 y se lleva á domicilio avisando en el mismo punto.

Desde el 15 de corrriente comenzará á despacharse igualmente este articulo en la calle Méjico núm. 311. Su precio fijo 15 ps. arroba.

Repartidores de carne.

Se precisan tres repartidores que estén bien al corriente de las calles y números. Escusado se presenten sino ofrecan garantias de su conducta. Piedras 140.

Descuartizadores.

Se precisan tres que conzcan el ramo de carniceria. Escusado se se presenten sino ofrecen garantias de su conducta. Piedras núm. 140. n207 p8-n11

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como heredeuos ó acreedores para que dentro del perentorio térmíno de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.

Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

45—Calle del Perú—45

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Enrique Loedel, profesor de idiomas, traductor, contador etc. (é Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad,) tiene el honor de anunciar CURSOS PERMANENTES para la enseñanza completa teórica y práctica de inglés francés, español y sistema métrico; clases limitadas á doce suscritores. La suscricion mensual es de 80 pesos m|c. Los Srs. que gusten suscribirse pueden dirigirse á casa del profesor.

NOTA—E. L. hace con el mayor esmero toda clase de traducciones, redacta avisos, y escribe articulos destinados á ver la luz pública. n217 p3-n11

Maestro de primeras Letras.

A dos leguas de la ciudae se precisa uno calle de la Victoria núm. 141. n209 p3-n11

A los hacendados El dueño de campo de primera calidad en pastos, con un frente de una legua próximamente al Rio Carcarañal, y dos de fondo, rodeado de excelentes vecinos y una distancia de de seis leguas de la ciudad del Rosario. aceptará propuestas para recibir en participacion una cantidad de ganado vacuno y lanar, que se acordará con los interesados que se presenten, á quienes ofrece anticipadamente, las garantias á entera satisfaccion que se le exijan. Ocurran á la calle de Bolivar núm. 66. n225 p3-n11

Se ha vendido La Merceria de la calle de Rivadavia núm. 647 de mi propiedad, á D. Francisco Gonzalez: el que tenga algun reclamo contra dicha casa lo hará dentro de tres dias despues de promulgado este aviso. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n212 p3-n11 *Manuel Rodriguez.*

Retratos Del Dr. Chassaing, se venden en el taller de fotografia de Artigue calle Cangallo núm. 157. n203 p3-n11.

Cocinero Se precisa en el Restaurant de Monserrat calle Moreno 154. n208 p3-n11

Atencion El domingo 13 á las 12 del dia rematará Mariano Billinghurst los magnificos terrenos situados frente á la estacion Almagro. La casa vale la pena. n219 p3-n11

Cocinera Se precisa una prefiriéndose una estrangera en la calle de Córdoba núm. 60. n211 p3-n11

Sistema métrico decimal.

El infrascrito lo enseña en pocas lecciones, no se requiere sino que tenga el discipulo un poco de memoria y sepa las cuatro reglas fundamenteles. Profesor Loedel, calle del Perú núm. 45. n221 p3-n11.

Cursos permanentes En varios idiomas. de mañana y de noche, enseñanza garantida del sistema métrico en clases por 80 pesos m|c. calle del Perú núm. 45. n218 p3-n11

Lecciones particlares El profesor Loedel aun tiene dos horas disponibles para los señores que gusten honrarlo con su confianza, calle del Perú núm. 45. n 220 p3-n11

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—	
Capital realizado	2.000,000
Reserva	337,643 66
Depósitos y cuentas corrientes.	7.340,685 61
Emision en circulacion.	2.355,249 58
	12.053,578 85
—CRÉDITO—	
Valores á cobrar.	2.970,607 84
Cuentas corrientes.	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo. . .	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T. L. *A. da Costa Guimaraens.*

Máquina de vapor. Se vende una con muy poco uso, de las mejores que han venido al pais, la persona que se interese ocurra á la calle de Lima núm. 55, que encontrará con quien tratar. n202 p6-n11

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.

El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contsdo y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las callos de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos pertenecientes al demente D. Domingo Bravo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Jueves 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en la calle de Méjico esquina del Rincon s- tará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de Primera Istaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez 8 lotes de terreno; la distribucion de ies lotes es como sigue:

Lote núm. 1.º Calle del Rincon entre Méjico y Chile 10 varas de frente al Oeste por 68 3|4 de fondo al este.

Lote Segundo, Diez varas de frente al oeste por 68 3|4 de fondo al oeste.

Id 3--10 id id id por 68 3|4 id id id.
Id 4--10 id id id por 68 3|4 id id id.
Id 5--10 id id id por 68 3|4 id id al Este.
Id 6--10 varas de frente al norte Por la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon por 63 de fondo al sud,
Jd 7--10 varas de frente al norte por 63 ñe fondo al sud,
Id 8--10 id id id por 63 id id id al sud.

Nota. Se recomienda la asistencia ol dia y hora del remate. Por mas detalles á casa del rematador Perñ núm, 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lesica parroquia de Balvaneda.

El miércoles 16 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno en la calle de corrientes, contiguo á la quinta del Sr. Lezica compuesto de 75 vs. de frenté por Norte por 45 de fondo al Sud, con 4 piesas de ranchos nuevos, pozo de balde cocina oficina oficina y árboles frutales.

Nota—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente al mayor precio.

Por mas informes Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y 5 piezas de tabla, techos de cinz calle Bolivar No. 394 y 396.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno en la calle de Bolivar No. 394 y 396, calle empedrada y alumbrado á gas compuesio de 9 y media vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 5 piezas de tabla, techos de cinz todo cercado de pared, una ventana de reja á la calle y pozo de balde, oficina, 2 puertas á la calle, dicho terreno es propio como para edificar una buena casa á la moderna.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio, situada calle de Córdoba No. 452 á la misma altura de la plaza Once de Setiembre.

El domingo trece á las doce se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 buenas piezas altas con buenas maderas y 4 techos de tablas etc. ventanas á la calle oda empapelada, un corredor, cosina, 3 patios, toda cercada de paredes altas.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Moreno No. 184.

El sábado 12 del corriente á las once en punto de de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados el pormenor se da á continuacion.

Un juego de sala compuesto de un sofá, y doce sillas, dos ricas mesas para centro de sala con piedra mármol, cómodas de caoba, 4 sofaes diferentes, dos roperos de guindo, 4 lavatorios con piedra mármol y espejo, dos mesas con sol caoba sólida, un aparador de guindo, una mesa para comedor, dos mesas papier maché, 3 camas de fierro, dos mesas de noche, 3 pares rinconeras, 6 medallones, sesenta sillas diferentes, una rica licorera, dorada, cigarros habanos, coñac inglés, cerveza id, licores, dos juegos café de porcelana, loza, cristales id.

Al mismo tiempo y por cuenta de quien corresponda, dos ricos sofaes de damasco verde, propios para campo, 3 poltronas, dos colchones elásticos y un farol de la India.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria:

En el Déposito calle San Martin 42 1|2.

El martes 15 y Miércoles 16 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remotará sin falta alguna un suatido jeneral de efectos del ramo y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio.

Situada calle Córdoba No. 452. á la altura del once de Setiembre y frente á las casas de D. Juan Dufour.

El domingo 13 de Noviembre á las 12 se rematará precisamente á la mos atta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 lindas piezas edificadas á la moderna y otras 4 con techos de tabla, todas las piezas empapeladas, ventanos á la calle y una linda puerta, cocina, dos patios dividipos por pilares, una reja, pozo y toda sercada de paredes altas.

Por el mismo.

De órden de los Sres. propietarios D. Nicolás Gladsovich y Estevan Sprineto, con intervencion del Juez de Paz ee Seccion.

Del casco, cargamento de cal, y útiles pertenecientes al paylebot «Virgen del Carmen.»

En la Boca, frente á la delegacion del Puerto el lúnes 14 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado se ha de rematar sin falta dicho buque, que se encuentra á pique frente al farol de ta boca con todo el cargamentú y útiles correspondientes cuyo pormenor es el siguiente:

El casco con el cargamento de cal, un palo de trinquete con sarisas correspondientes, un molinete, una ancla con medio grillete de cadena, un baupres. un extay de trinquete, una lancha con útiles propios. dos cadenas, una ancla, una vela mayor, un trinquete, un redondo, una trinquetina, un toquc, 3 enserados, una espia, 2 aparejos con tiras, las sarisas del palo mayor, varios driter de cuero, un botabara, dos piques, un berge de redondo, un baston de foque, un compas y otros artículos.

Por T. Ayres.

De una bonita casa edificada á la moderna.

Con frente al norte, situada en la calle de Méjico núm. 488, ubicada entre las calles de Solis y Entre Rios, donde estará la bandera de remate.

El jueves diez y siete del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna la referida casa á la mas alta postura y dinero de contado.

Edificada en terreno de 8 y 3|4 vs. de frente por 35 de fondo, 5 habitaciones, dos ventanas de reja á la calle, tiranterias de urunday, estufa en el comedor, cocina, pozo de balde y oficinas necesarias. Esta linda casa está en la actualidad desocupada, pronta para habitarse si se quiere trabajada con exelentes materiales, los interesados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

Se previene que se ha de vender infaliblemente por tener su dueño que ausentarse á Europa.

Por mas informes al rematador Chile 186.

Por Pedro Romero.

Grnde y estraordinarió remate!

De tres mauzanas de terreno en Moron;

En fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

El Domingo 13 del corriente á las doce en punto de la mañana, dará principio en el florecie y saludre pueblo de Moron, el estraordinario remate de tres manzanas de terreno en fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

Dicho terreno está situado á una y media cuadra de la Iglesia por lá parte Oeste, y se ha de vender infaliblemente aunque no alcance á *cien pesos* la vara de frente. ¿Quién por mil pesos m|c., no compra un solar de diez varas de frente por cincuenta de fondo? (con accion á los mas que quiera) á una cuadra de la plaza de aquel pueblo, aunque sea sino para hacer un rancho, á fin de ir á aspirar en el verano aquel aire purisimo; que está probado hasta la evidencia que vivifica hasta los tisicos, aun en el último grado de la consumasion:..... como se vé este es un remate único que nadie debe perder; pues como dice, y dice bien el dueño de aquel terreno, quiere poco menos que regalarlo, para que aumente el pueblo, á la vez que hacer un bien á todas las clases de la sociedad. Ricos y pobres! á Moron! á Moron! el Domingo 13, y no pierda nadie esta oporjunidad, puc se presenta una sola vez en la vida!!!!!!!!!!!

Por Perichon de Garcia y Ca.

De una finca.

El viérnes 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde, sin falta alguna se ha de vender inrremediablemente por la mayor oferta y dinero de contado, una hermosa finca situada al Sud de esta ciudad en la calle de Salta No. 309, 311 y 313 esquina con la de Europa No. 307 y 309 donde existe actualmente el almacen denominado del Gallo, compuesto dicho edificio de un hermosísimo almacen, trastienda, dos habitaciones como para familia, cosina, lectrina y poso de rica agua, y su terreno posee 12 vs. de frente á la de Salta y 25 de fondo á la de Europa, toda construida á la moderna, con tiranteria de Urunday.

Los que se interesen en poseer uña buena propiedad pueden ocurrir el dia y hora señalada donde estará la bandera desde las 9 de la mañana. y por mas parmenores en la calle de Potosí No, 69 y 71 escritorio de los rematadores.

Por Thomas Gowland.

De la confiteria calle de Cangallo No. 346.

Por liquidacion.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto se rematará á dinero de contado todo el contenido de dicha casa que es como sigue:

Un hermoso billar con sus útiles, armazones vidrieras, muebles, moldes, tachos y demas útiles y enceres, bebidas finas y licores embotellados. La casa gana un alquiler módico, y si hubiese algun interesado para hacerla trabajar encontraria todo lo necesario.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El mártes 15 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de articulos de dicho ramo cuyo pormonor es el siguiente:

Cincuenta tercios yerba argentina, 25 id id paranaguá fresca superior, cincuenta barricas azúcar, refinada, veinte bolsas café en grano, quinientas gruesas fósforos de cera, cincuenta cjs licores finos, cien frasqueras ginebra holandesa legitima Aniceto el Gallo, cien id id id id Dos Palmas, cien id id id id Ancla. cien id id id Criolla del Plata, cincuenta cjs cominillo, 25 canastos champagne, cincuenta cjs mañana imperial, cien id vino burdeos, cincuenta id vida eterna, quinientos id pavilo inglés, cien id cogñac inglés legitimo marca Bernard cien id id trancés id id Jules Robin y ca. cien id id id y inglés varias marcas, cien damajuanas ginebra de dos y medio á tres galones, doscientos id id id de un id, cien id anis de mayorca de 2 y medio á 3 id, cien bolsas arroz de la India, cincuenta id id del Piamonte, cincuenta cjs fideos de Génova, cincuenta id aceite de kerosene, veinte bolsas semilla de alfalfa, 25 pipas vino carlon, veinte bolsas garbanzos, veinte barriles vinagre blanco, treinta sacos ají fresco, cien bolsas harina del pais, cien id galleta id, veinte latas tabaco picado, cincuenta cajoncitos té negro, cincuenta barricas cerveza varias marcas, 25 cajoncitos té perla, veinte fardos piola genovesa, veinte cjs puntas de Paris, veinte fardos tabaco Paraguayo, veinte latas chocolate del pais, diez id galletitas, diez quintales bacalao, diez cjs vasos lisos surtidos, quinientas libras hilo de acarreto, cien bolsas para lana y otra porcion de articulos de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo---Diez pipones aguardiente del Báltico de 37 grados 25 pipas caña del Brasil alambicada, una partida de vinos finos de burdeos,

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes once del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2|3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandi, donde estará la bandera, se compone de 8 1|4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por M. Billinghurst.

De unos terrenos situados frente á la estacion Almagro, formando esquina, donde estará la bandera de remate.

El domingo 13 del corriente á las doce en punto dia, se hán de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba designados en las siguientes fracciones.

Lote No. 1 30 varas de frente al ferro-carril y 75 de fondo haciendo cruz con la estacion Almagro.

Lote 2	30 varas fte. al ferro-carril con			60 de fondo		
Id 3	30	id	id	id	id 60	id
Id 4	24	id	id	id	id 50	id
Id 5	20	id	id	id	ld 47	id

Este lote núm. 5 forma esquina á una calle proyectada que no hay mas que pedir la apertura

No. 6	21 varas de frente por			60 de fondo.		
id 7	21	id	id	id	60	id
Id 8	30	id	id	id	60	id
Id 9	22	id	id	id	50	id
Id 10	22	id	id	id	47	id

Estos lotes son con frente á la calle de Cangallo y el No. 10 forma esquina á la citada calle, proyectada.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. setenta.

De órden del Sr. Consul Gral. de los Paises Bajos D. Herman Van Houten.

De setenta barricas azúcar refinada con averia el lúnes catorce del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, setenta barricas azúcar refinada con averia.

En seguida--De otra pertenencia cincuenta petacones tabaco de oja correntino.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle del Paraguay No. 202,

El Martes 15 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en la calle del Paraguay con 4 habitaciones de media agua en 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo con un planteo regular de Flores que irán con el terreno y por separado como oienjo cincuenta macetas con plantas, injertos de Rosa variados, aljaba doble, claveles surtidos, asclepias, jazmines en miniatura, id del cabo, diamelas, clavelinas y azhar, muchas plantas de mérito.

En seguida algunos muebles de los inquilinos con objeto de facilitar la desocupacion de la casa.

Por Federico Silva.

Por continuacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca..

Calle Florida No. 66.

En las noches miércoles 9, jueves 10, viérnes 11 y sábado 12 á las 7 en punto de la noche por conclusion del negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujo se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardines y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas composiciones, lámparas galbanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses picsas de mármol, bustos, jarrones, masetas, floreros, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas salivaderas, y otros objetos.

Por el mismo.

De terrenos.

En la boca del Riachuelo conocidos por la primera vuelta y adonde estará la bandera de remate.

El mártes 15 del corriente á la una en punto del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y dinero de contado.

Un importante terreno sobre la ribera á una y media cuadra de la estacion y á cincuenta vs. del muelle de la misma, lindando al Norte con don Sebastian Chiquero y al Sud con Don Sebastian Patron, dividido en lotes del modo siguiente:

4 lotes de	15	varas frente al rio por			75 de fondo.		
1 id	10	id	id	id	id	75	id
4 id	15	id	id	id	id	75	id
1 id	10	id	id	id	id	75	id

Por el mismo.

Eu su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Martes 15 del corriente á las once de la mañana á la mas alta postura y dinero de cpstado se ha de rematar al contado los siguientes articulos:

Zarazas de barias clases, gamqrona, uso domestico, lienzo de barias clases, pañueleria de seda, id de algodon. brin de hilo, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, balbarros, alemanesco, sombreros de varias clases, castor, terciopelo y paja, jéneros para vestidos, medias de barias clases, corbatas de seda, muselina, pañuelos de hilo, aceites estractos, agua de colonia, paños casimires, hilo de castre, id de carretel, calsoncillos de hilo, id madapolan, piel del diablo, guarniciones, pequin tohallas de hilo peinetas de carey, peines de goma, miriñaques, acero para id, sintas de seda, y porcion de otros artículos quo se suprimen por su estension,

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 464.

El sábado doce del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa compnesta de 9 vs, de frente al Norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, con buenas maderas hecha á la moderna, tiene un pozo de rica aguas cocina de material y demas oficinas necesarias, las personas que se interesen pueden ocurrir á los rematadores pór los pormenores en su casa calle de la Victoria No. 221.

Por Martin Passicot.

Gran remate de talabarteria y lomilleria.

En la calle del Buen Orden No. 509.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana á cualquier precio y dinero de contado se ha de rematar dicho eatablecimiento, que consiste de sillas de montar de hombres y señoras recados completos, guarniciones de carros, rebenques riendas é infinidad de articulos de este ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el dia del remate. Al mismo tiempo se rematará un armazon de vidriera nuevo flamante con su mostrador correspondiente y ademas un porcion de muebles, útiles, y herramientas que pertenecen á ese mismo ramo, el dueño está resuelto á deshacerse para retirarse del pais.

Por Carlos Ristorini.

En San José de Flores.

De dos casas quintas y trece lotes de terreno á todo precio.

Situada las dos casas en la calle de Rivadavia ó sea calle Real, y distante tres cuadras de la estacion, linderos los terrenos y casas con la quinta del Sr. Don Antonio Terrera, siendo conocida esta quinta por 1 de Gutierrez.

El Domingo 20 del corriente á las doce principiará el remate á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado de dichas casas y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Primer lote, una asa calle Real con 8 piezas en terreno de veinte y una varas de frente al Norte por setenta de fondo.

Segundo, una casa chica con 3 piezas, diez varas de frente á la calle Real por setenta de fondo.

Tercero, un terreno con frente á la calle Real, mide 19 vs. de frente por setenta de fondo.

4. Un terreno de esquina á la calle Potosí y calle sin nombre de 17 varas de frente por 44 de fondo.

Lote 5 al 9 cinco lotes de terrenos que miden diez varas de frente á la calle de Potosí por 44 de fondo.

10 al 15, seis lotes de terrenos á la calle sin nombre, entre la calle de Rivadavia (ó sea calle Real) y la de Potosí, cada lote de diez varas de frente por 67 de fondo.

ATENCION.

Estas casas y terrenos estan perfectamente situadas y aunque todo se rematará á la mas alta postura puede calcularse que habrá buenos lotes de terrenos con arboledas, desde cuatro mil pesos hasta diez mil segun su importancia y su situacion.

Por el mismo.

De un terreno.

De cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, situado calle Victoria, frente al cementerio inglés.

El mártes 15 á las 4 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado está todo cercado de paredes, en un lote ó fraccionado.

Por el mismo.

De terrenos.

Calle Victoria entre calles de Rincon y de Pasco.

Distante de la Iglesia de Salinas media cuadra y del mercado Lorea 5 cuadras, y á diez varas del empedrado.

El mártes 15 de Noviembre á las 4 y media de la tarde se rematará á la mas alta postura dichos terrenos, en uno ó en varios lotes.

43 varas de frente al Norte, por 67 de fondo, ó sean 5 medios cuartos de 8 y media varas.

Fíjense en la hora del remate á las 4 y media

Por el mismo.

De una casa de 4 piezas.

Situada calle de Charcas inmediata á la esquina de la calle Centro América.

El domingo trece á la una de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dicha casa por ausentarse su dueño, edificada en quince y media vs. de frente al Sub, por ciento quince de fondo, cuatro piezas de material.

En seguido---De dos casas modernas de esquina situadas calle de Charcas, y Centro-América, edificada la primera de esquina en terreno de catorce varas de frente al Norte por cincuenta de fondo al Sud, con 6 piezas, está alquilada para negocio de almacen de comestibles.

La segunda contigua tiene catorce vs. de frente por cincuenta de fondo, 6 piezas modernas, pisos de mosaico, son buenas fincas.

En seguida---Un terreno con rancho de material, situado calle de Santa-Fé esquina de Centro-América, que mide 17 y media varas de frente por treinta de fondo, el rancho dá un alquiler y está en buen estado.

Por Manuel Benza y Ca.

Por el mismo.

De 4 lotes de terreno.

En la calle del Paragvay entre Ayacucho y Junin

El domingo veinte a las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alia postura y dinero de contado cuatro lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1,	diez varas de fte. al Norte y			45 fdo. al Sud.		
Id 2	diez id	id	id	45 id	id	
Id 3	16 1|2 id	id	id	45 id	id	
Id 4	13 1|2 id	id	id	45 id	id	

Este último hace esquina á la calle de Junin

Estos terrenos los recomendamos á las ersonas que quieran emplear bien su dinero por ser de un gran porvenir, se rematará infaliblemente al mas alto precio por tener órden terminante de su dueño, se recomienda á los interesados la hora indicada.

Por el mismo.

En él pedósito de aduana calle Venezuela núm. 3.

De quinientos cjs. fideos de Génova, como punto de averia procedente de Génova en la fragata hélice «Barabinos»,

El Mártes 15 del corriente á las once en punto de la mañana se remará á la mas alta postura y dinero de contado, quinientos cjs de fideos por órden del Cechi y con autorizacion del consulado italiaao y por cuenta de quein pertenezca.

Lotes al gusto de los compradores,

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. cincuenta-

El lúnes catorce del corriente á las once en punto de la mañana so rematará á la mas alta postura plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De alhajas de oro y plata.

En su casa calle de Suipacha núm 50.

El Sábado doce del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de alhajas venidas en el último paquete cuyo pormenor es el siguiente:

Cinco relojes de oro para hombre de áncora, de primera clase, 4 id de id de cilindro muy superiores 5 id para señora de áncora, 7 id de id para id de cilindro, relojes de plata dorada, id de plata y otras clases cadenas de oro, largas para hombres y señoras de muy ricos gustos, id de última moda, cadenas de dobleu, id doradas,

En seguida: muebles, 2 ricos roperos de caoba tallado, 1 mesa de sala con piedra, 1 aparadar de caoba, 1 rico y elegante labatorio de caoba y piedra, 1 sofá redondo forrado en damasco.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De tabaco y articulos de almacen.

El mártes quince del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes articulos:

Ciento cincuenta petacas tabaco correntino superior, cogñac francés en cjs, id en damajuanas, vinos de burdeos, cogñac inglés en barriles, licores de ajenjo elixir fernet, id cau de vie dantzich, sigarros hamburgueses, fósforos, teteras de composicion, papel para escribir, ginebra de holanda arpillera para bolzas, bolsas hechas, té negro, en paquetes y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Felisardo Kelly.

De tres hermosas fiecas y 5 lotes de terreno en la calle de Sarandi, Méjicu y Venezuela donde estará la bandera el Domingo 13 del corriente 4 lss 5 de la tarde á la mas alta postura y diners de contado, de órden terminante de su dueño.

Una casa hacieudo esquina á la calle de Méjico y Sarandi con 8 y media vara de frente al Sud por 39 fondo al Norte con 4 piezas á la moderna; y demas oficinas.

Otra con diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oeste cou 4 piezas á la mederna y demas oficinas.

Otra con diez varas de frente y cnarenta de fondo cen dos piezas á la moderna y demas oficinas.

Lote 1.º Un teʝreno haciendo esquina á la calie de Méjico y Saraudi con 12 varas de frente al Norte por cuarenta de fondo al Sud.

2.º Con 8 1|2 varas de frente al norie por 39 pe fondo al Sud, hacieudo esquina á la calle dé Venezuela y Sarandi.

3.º Un terreno cop diez varas de frente al Este por 75 de fondo al Oestei

4.º Con diez varas de frente a lEste por cuarenta de fondo al Oeste.

5.º Con diez varas de frente al Este por cuarenta de fondo al Oestə.

Por mas pormenores al rematador Piedad 408.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y borregas negretti sangre pura procedente de la gran cabaña en Moron dirijida por el intelijente Sr. D. José Maria Perez Mendoza.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

Veinte carneros de 6 á 7 meses de edad, ricos en lna, bien cubiertos y sobresalientes en tipos.

Veinte borregas de 6 á 18 meses de edad, sangre pura, de lana tupida, larga fina y rizada.

Seis carneros de 12 á 18 meses de edad, hermosos en sus tamaño y cubiertos de lana.

Este remate es un esraordinario que damos á pedido de varios hacendados que quieren comprar de la paricion de este año, y estos tienen la ventaja de no estar escojidas, y hay entre ellos animales preciosos.

Los Sres. hacendados pueden pasar por nuestra casa á examinar las borregas y carneros y verán en ellos buen tipo, abundancia de lana larga, elegante riso y hermoso desarrollo en todo el cuerpo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria No. 254.

El Lúnes 14 del corriente á las once en puntdará principio el remate á la mayor postura y dinero de contado de un surtido jeneral de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y en cortes, paños finos, muselinas muchas clases, bramantes, zarasas finas y otras clases, listados barelles, yaconaces, brillantina, cotonía, brin de hilo finos y gruesos, jéneros de algodon, id muestras, sacos de paño, id de casimir, id de lustrina, id de brin y otras clases, pantalones id id, chalecos y corbatas de seda, fajas id, escoceses, pequin negro, lustrina id, coleta, coco blanco, muselina id, camisas de todas clases, medias id. cotines, lienzo tabla y finos, ponchos de paño y de vicuña. id de algodon, jergas inglesas, sobrepuestos, recados, tucumanos, fajas, ligas, flecos, cintas, tiras bordadas, enaguas id, cortes de vestidos barias clases, sombreros paja de Chile varias clases, un surtido jeneral de madapolán, uso doméstico, brin de Rusia, jénero de hilo para sábanas, estractos, paquetes, peines, cintas de seda, hilo, seda, pañuelos, cotones, gorras, agujas, trencilla y otros muchos artículos.

Por Felix O'Gorman y Hnos.

Se rematará á la mejor postura el Domingo 13 del corriente la linda casa quinta en el pueblo de Belgrano de doce á dos de la tarde y se halla situada en el mejor paraje por su altura dominante, compuesta pe 50 varas de frente formando esquina á la de la de Lavalle y Suipacha con 130 varas fondo á la calle de Pavon, toda sercada de pared con dos hermosos portones pe fierro, uno á la de Suipacha y otro á la de Pavon, cou tres grandes piezas empapeladas y parte de ellas entabladas, peso de rica aguaa y su máquina de sacarla, con una buena caballeriza y un cuarto para sirvientes. ó cochero, con alfalfa y árboles frutales, Está muy inmediata á las carreras, el local es inmejorable; por mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle de San Martin núm. 4, frente á la Catedral donde están las llaves.

Por Billingurst y Seeber.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De jéneros y Mercéria.

Lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á lá mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Perfumeria inglesa, aceites y estractos franceses, espejos marcos dorados, jarrones de barias clases, coletas, ciutorones para niños, relojes ingleses de sobremesa, corbatas de barias clases, un cajon fajas mesclas, 1 id ligas, 2 id trencilla negra, albums para retratos, mesitas y sillones de tripe para niños, arpillera, lienzo tabla, jarras de barro, unas partidas de jergas tucumanas recien introducidas y varios otros artculos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 369 docenas pares de chinelas

Por Balbin y Plowes.

Por el mismo.

Eu la casa de los Sres Albarracin y Capdevila, calle del Perú núm. 35,

El Martes 15 y Miércoles 16 del Corriente á las once en punto y á plazos que se estipularán al tempo de la venta se rematará un variado surtido de efectos franceses, ingleses, y alemanes, para campo tienda y merceria cuya pormenor se detalla.

Ropa hecha para ciudad y campaña: sacos de casimir de barias claces, id de lustrina, id grano de oro, chalecos y pantalones de gambróna, chaquetas, camisetas de bayeton, camisas de listados, calsoncillos fleco, sombrillas etc.

Para tienda y merceria, un lindo surtido de jéneros para vestidos, coletas, zarazas, bramantos, lienzos camisas, para señora, id bordadas, para hombres, id de hilo, medio hilo, y zarazas, pequines y espumilla, tapados, pañuelos de rebozo, tohallas inglesas de barias clases, id genovesas, medias para hombres y señora, lustrina, brin de hilo, miriñaques, corbatas de seda, y de algodon, máquinas de coser, agujas, perfumeria, sombreros de castor, calzoncillos de hilo y de algodon, bastones, daraguas, látigos, cuellos, calzados para hombres, senoras y niños, gorras paño de piloto, bayeton, bayeta lona, arpillera, paño sajon, mordoré, punzó, bastones, papel azul, id de seda y otros artículos.

Por M. Bonorino.

Por el mismo.

En el almacen calle Comercio núm. 316 esquina con la de Salta.

El Lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que es como sigue:

Loza surtida de barias clases, cristales id id, azúcar refinada, yerba paraguaya y misionera, azúcar terciada y Pernambuco, arroz glace y de la India, bacalao, fideos, sardinas, aseite de kerosene, nueces, pasas de higo, ciruelas, aceite de Génova, fósforos, velas, javon, cigarros pimentott, bermouth, ajenjo, ginebra, anis, coñac, vinagre varios articulos de merceria, balanzas, pesas, medidas bancos, sillas, vino, carlon y francés, bon de Santa Fé, mesas, sillas, bancos, una porcion de cascos, y ejs vacios y otra porcion articulos y útiles del negocio.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Ferrandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de comercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de reinta dias á contar desde la fecha, comparescan por si ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3¼ al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.

Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acredores del fallido Dn. Eusebio Labastié se presenten en el término de treinta dias al Síndico Dn Pedro José Ciler los títulos justificativos de sus créditos, art. 1,541 del Código debiendo obstenerse, segun el art. 1,567 de tercer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder existen pertinencias del concurso; el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores; y cómplices en la quiebra.

Buenas Aires, Noviembre 7 de 1864.
n138 p10-n8 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á Don José Catoni que en los autos que le sigue Don José Parodi sobre cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente:—Noviembre 4 de 1864.—En rebeldia de Don José Catoni se dá por contestada la demanda, nombrasele p' procurador los Estrados del Juzgado, y se recibe á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, notificandose este auto á Catoni por edictos si fuese necesatio. Barra.—Lo que se le notifica por medio del presente á sus efectos.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864
n111 p4-n8 Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.

Pedro Medina.
n156 p15 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasado en la cantidad de *sesenta* y *cinco mil* pesos moneda [corriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, si cita llama y emplaza á Dn. Luis Gorosito para que en el término de ocho dias contando desde la fecha, comparezca por la Escribania á cargo del actuario que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue sobre compra de terreno en el Partido de Navarro bajo apercibimiento que de no comparecer le parara el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.

Juan Madera.
n185 p3-n10 Escribano aux. de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

AVISOS REPETIDOS.

Se vende En la provincia de Santa-Fé á 8 leguas de la Coronda, dos leguas de campo, excelente pastos, aguada permanente, un monte con madera dura de 3¼ legua, único en el Departamento.

Una gran propiedad calle Chacabuco n. 226, de 4 casas bien construida, con todos los cuartos entablados de cerro 17 1½ varas de frente forma esquina á la calle Méjico con 41 varas de fondo.

Una estancia de mucha estencion en la provincia de Córdoba, con poblaciones, vacas, ovejas etc., completamente fuera de riesgo de indios.

Otras en la provincia de Entre-Rios, TÍTULOS DE PROPIEDAD INCUESTIONABLES, habitaciones y puestos de material, corrales nuevos, poblada con ovejas y ganado vacunos.

Se necesitan hasta 60,000 ps. con garantia de fondos públicos.

Se compran cupones de la deuda estrangera del Paraná, serie B, siendo la série compuesta, cualquier cantidad.

Alejandro Cornac,
Corredor de Bolsa; San Martin, altos, frente á la Bolsa. n91 p3-n19

Calzado lejítimo de Méliés de Paris. La liquidacion de la casa calle Perú 49 sigue en la casa Aux Armes de Paris calle Florida 69.

Botines de 220 á 170 ps. Botas de 240 á 200 ps. n171 8p-n10.

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.

APARATOS ELÉCTRICOS

de todas clases, para los señores médicos, la telegrafia y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES,

con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.

«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.

NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos.

n90 p15-n6.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Órden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 79, entre Cuyo y Cangallo en terreno de 70 varas de fondo por 93 1½ de frente con nueve piezas habitables algunas de ellas empapeladas y ademas con un bonito jardin, su dueña la vende por ausentarse del país. n118 p6-n8

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta.
Domicilio, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

La Union Americana.

Compañia general de seguros mútuos contra incendios.

AVISO.

El Consjo de administracion de la Compañia.

Habiendo tomado en consideracion el incendio ocurrido el 24 de marzo último, en la casa propiedad de D. Manuel Ghiraldo, y en la del establecimiento, muebleria de D. Juan Elena y ca., sita en la calle de la Piedad núms. 613 y 615, en virtud de la tazacion practicada por peritos nombrados por la compañía y los interesados, de la cual resulta una pérdida real de *setenta y cinco mil pesos mjc.*, y hallando los espedientes y demas datos justificativos, conforme á lo que disponen los Estatutos convencionales, *ha decretado* sea cubierta aquella cantidad, por un dividendo de *quinientos sesenta y tres pesos cuatro reales* por cada *millon* sobre el capitel responsable de la compañía en la fecha del incendio, de *ciento veinte y seis millones diez y siete mil treinta pesos mjc.* y que previo el presente aviso, se principiará á cobrar á los señores asegurados el 1.° de Diciembre próximo entrante, cuyo producto de *setenta y un mil pesos* se aplicará del modo si guiente:

5,000 ps. á D. Manuel Ghiraldo.
60,000 « á « Juan Elena y ca.
6,000 « por gastos de recaudacion, recibos, etc. etc.

Lo que de órden del Consejo de Administracion, se previene á los señores asegurados.

Buenos Aires, Noviembre yde 1864.
El Sub-Director General de la Compañia.
n163 p3-n9 *Miguel Colou.*

CERVEZA BLACA DE IND, COOPE y Ca.

Café Catalanes.
Café Paris.
Hotel de Provence.
Hotel de la Paix.
Hotel de Louvre,
Confiteiia Florida. n146 p6-n9

Escritorios para alquilar.

Un juego de cuartos grandes con gas. apropósitos para escritorio, á una cuadra del club estrangero y cuadra y media de la bolsa. Calle Piedad 108 se dará razon. n149 p5-n9.

Pasajeros para Génova.

La barca italiana «Vitorina», que saldrá infaliblemente el 15 del corriente, puede admitirlos tanto de cámara como de proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Para tratar ocurran á su consignatario B. Delfino, Reconquista 125. n166 p3-n10

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, in de satin imperial. sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de artículos de novedad. n168 p10-n10

Aviso al público que desde el 19 del corriente me separo de la sociedad que tenia con las Nuevas Peninsulares en la carrera del Tandil por Ranchos y me establesco para la misma carrera en sociedad con D. Juan Goñi, en la administracion calle de las Piedras núm. 81.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1864.
n169 p3-n10 *Manuel Correra.*

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Al comercio Habiendo vendido el negocio en la calle Defensa núm. 113 y 115 queda encargado D. José Maria Martinez y Ca. del activo y pasivo de dicha casa, los que tengan cuentas en contra las presentarán en el término de tres dias, pasados, no se reconocerá ninguna.

Juan Cortejoso---José M. Martinez
3 pn 10.

Cambio sobre Francia y Pasageros.

Los insrascritos jiran letras de cambio sobre Francia desde veinte francos arriba y se encargan de mardar traer pasageros por buques de Burdeos y de Bayona.

Rodes é Hiriart.
Rivadavia 190.

D. Guillermo Apheza, agentes de pasageros tiene su escritorio en la misma casa.
n167 p3-n10

Dinero sobre Hipotecas se dan varias cantidades calle del Parque núm. 470 de 7 á 10 de la mañana.
n 179 p3 n 10.

Oficial peluquero Se precisa uno calle Cangallo núm. 98. n 188 p 3 n 10.

ESPECIALIDAD

De artículos blancos

286—CALLE DE LA VICTORIA—286

J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, género de hilo, idem de algodon para sábana, colchas de piqué blancas y de colores, piqués finos, servicios de mesa, manteles, servilletas, toallas, alemanisco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, listones, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos son géneros propios por su especialidad.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:

Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.

Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.

Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.

Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.

Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.

Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.

Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.

Café del Plata, calle Rivadavia.

Café de la Armonia, calle Cangallo.

Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

En Moron. Se vende un terreno formando esquina al lado de la plaza, de 45 varas de frente por 50 de fondo, muy barto. Para tratar Perú 145 de 10 á 4 de la tarde. n82 p10-n5.

La partera Carolina Barone de Ferro, recibida en Turin adonde estudió su señora madre, y hace ya 10 años que está recibida en esta capital ejerciendo su profecion, á mas habiendo sido recomendada por mi señora madre á su numerosa clientela antes de irse para Italia, suplica á sus mismas protectoras y al público en general, que siempre la encontrarán en la misma actividad y esmero que requiere el desempeño de su arte.

Chile 111 n100 p8-n6.

Taller de mecánica Se vende uno calle de Lorea núm. 9, con las herramientas neccesarias para la construccion de máquinas á vapor, norias, molinos de viento para sacar agua etc. El que se interese ocurra á la calle y número indicado. Frente al molino San Martin.

Noviembre 5 de 1864. n77 p8-n5

Casa quinta Se vende una en el pueblo de las Conchas es muy cómoda para verano, está situada entre la de los Sres. Heredia y Cazon el titulo se halla en la Escribania del Sr. Cabral, para tratar en San Fernando casa de fierro. n 95 p 6 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familta, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurrase á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47.

u675 p15-n1.°

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.

A. H. MINTURN.
Corredor marítimo.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587.

n 33 p15-n4.

Trajes Los hay completos para hombres ocurran á la calle de Cangallo núm. 80. n62 p9-n5

Al público Se avisa al público y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.

n684 p8-n10. *José Sanz—Luis Bianchi.*

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

ANUARIO ARGENTINO

PARA 1865.

CONTIENE LEY nacional de papel sellado, ley de aduana, ley de elecciones. JARDINERIA. De las tierras y abonos, de los cajones, tiestos y utensilios aratorios; del jardin de balcores, del aposento para tiestos de plantas; del injerto; educacion y conservacion de las plantas. HIGIENE, influencia del ejercicio sobre la salud, la marcha, la carrera, el salto, labranza y jardineria, la caja, esgrima, el baile ets. etc. ORIGEN de los colores de Mayo. INVENCION de la bandera argentina. JURAMENTO á la bandera argentina, BANCO, disposicion sobre monedas estrangeras. Aviso sobre la distribucion de los médicos y boticas municipales. EL CALENDARIO y sus reformas. USOS y costumbres. PLANO de la ciudad. TABLA del sol. FIESTAS movibles. TABLA de lo que corresponde desde 5 ps. hasta 1000. Este Anuario forma un tomo de 52 páginas y se vende por mayor y mayor en la **Libreria de la Union,** Rivadavia número 100, al procio de 3 ps. uno, 22 ps. la docena, y 230 ps. la gruesa. n136 p12-d8

Por 44,000 ps. Se venden dos casitas con 16 varas de frente y 30 de fonuo, 4 piezas, con madera de quebracho y rebocadas en cal por dentro, calle Independencia 498 y 500, para tratar Chile 72, por la mañana hasta las 9, y de 3 á 5 de la tarde. n173 p3-n10.

Teneduria de libros.

Ensenanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n178 p3-n10

Baldosas para hornos. Hay en venta en la confiteria del Gallo de superior calidad; esquina Perú y Moreno. n182 p8-n10

Se venden 20 varas de terreno en la plaza 29 de Noviembre; para tratar Chile 72, por la mañana hasta las 9, y de 3 á 5 de la tarde. n175 p3-n10.

Oficial puluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Florida núm. 125, se prefiere que sea francées. n165 p5-n10

Cortinas. De la india para puertas y ventanas en la tienda de Pereda calle de Belgran núm. 259, y en la merceria del mismo calle de Suipacha núm. 108 á precios módicos. n171 p3-n10

El vapor «Era». El gerente de la compañía de navegacion á vapor Gualeguaichú, E. R.

Avisa al comercio y á los pasageros del Rio Uruguay que en adelante saldrá este vapor todos los Mártes y llegará todos los Domingos. Empezando la semana entrante (Martes 15) agencia calle Cuyo núm. 1. n151 p8-n9.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1½.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del tránsito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1¼ p.%. Plata 1½ p.%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la víspera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" Sen Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion á vapor.

GUALEGUYCHÚ Y PUERTOS DEL URUGUAY

Vapor nacional

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. ftes	2 ps. ftes
Higueritas	6 « «	3 « «
Fray Bentos	8 « «	4 « «
Gualeguaychú	9 « «	4 1½ «
Roman	10 « «	5 « «
Concepc. del Uruguay	10 « «	5 « «
Paisandú	12 « «	6 « «
Concordia y Salto	16 « «	8 « «

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Martes á la 1 de la tarde en punto, y regresará todos los Domingos por la mañana. Agencia de—*Henrique Dowse.* Calle de Cuyo núm. 1.

Para Lima.

Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minjurn, corredor marítimo. Cangallo 40.

Muebles usados Se componen se lustran, se compran y se cambian calle Potosí 228.---n 184 p 3 n 10

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica	**ps. fts. 229,142**
En la seccion á papel ps. mjc.	**370,000**

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los títulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.

o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprimen ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavía de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediende anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasqutte, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y panlalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o4.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,206.	**14.917.**	**ps. fts. 1.895,067.**

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c/to.	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1¼ años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1½ "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 68
	"	845	J. T. Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1½ "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 86
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1½ "	68 á 69 "	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1½ "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Annales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3¼ "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4196	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	5 1½ "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 73
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1½ id.	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3¼	67 á 72	250	592 02	136 80
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3¼	61 á 46	1000	8307 36	130 70
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3¼	1 á 5	250	554 63	122 35
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3¼	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1½	29 á 32	20000	17665 12	76 66
	Formacion renta sin enag'cion	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1 3¼	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion renta con enag'cion	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2060	2468 20	23 41
	"	13182	German A. Hemen	"	1 1½	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

APRENDICES.

En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso,* preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y epellido.

Luis Guien.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Sirviente. Se necesita uno en la calle de Cangallo núm. 133, n157-n9-3p.

A la Nueva Roma Sastreria y depósito de ropa hecha fina, Reconquista n. 50 y 52.---Se ofrece á precios equitativos un completo surtido de artículos aparentes para la estacion como levitas, towines jaquettes, paltóes, sacos de paño, casimir, lustrina, alepin, paño merinos, pantalones y chalecos de lindos gustos, paños y casimires negros, elbeuf y sedan lo mejor que viene al pais, lo mismo que cortes de chaleco y casimires para pantalon de gran novedad.

El surtido de casimir en piezas para trajes que se ofrece no puede ser mas completo.

La Sastreria NUEVA ROMA es la única en Buenos Aires que no tiene ropa hecha estrangera que ya nadie quiere porque adolece de muchos defectos, y luego hay modas que por ningun estilo gustan en este pais q' en eso tiene su gusto particular, por lo tanto lo que encierra en su ramo es fabricado espresamente al gusto del pais con la mayor proligidad por escelentes costureras y oficiales sastres de que está bien provista la casa, lo mismo que un superior cortador---serán bien servidos los marchantes de la casa, n72 p5 n5

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General Argentina de Seguros sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE MAYO DE 186

DOMICILIO—Buenos calle de la Piedad núm. 118—Altos.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José María Cantilo.

Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduareo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Maria Martinez de Hoz . . .	"

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en co, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado de 6 % que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p.% sobre el monto de la suscricion Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta durante el periodo de 25 años, se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que los puede adquirir la Compañía, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores;

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

			POR UNA IMPOSICION ÚNICA.		
			De 25 Pts.	De 250.	De 2,5
Será al cabo de	5 años	Patacones	50	502	[illegible]
" "	10 "	—	101	1011	[illegible]
" "	15 "	—	203	2033	[illegible]
" "	20 "	—	409	4090	[illegible]
" "	25 "	—	822	8226	[illegible]

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.° —De la parte proporcional de los capitales de los fallidos en la seccion á que correspondan.
2.° —De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en su seccion correspondiente.
3.° —De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.° —Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.° —De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.° —De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.° —Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondiente á su seccion.

La oficina de su direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos; está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las explicaciones que deseen.

Se alquila una casa como para una corta familia, calle de Zeballos al lado del núm. 187, en la merceria que hay en la esquina darán razon. n177 p3-n10

Para venderse. Suertes de estancias en el partido de Rojas y en el de Pila.

Suertes de chacras en el partido de Matanzas—casas en venta y alquiler en la ciudad; ocurran á la agencia de Buenos Raices, calle de Suipacha num. 36 1½. n187 p4-n10

Hermandad de animas de Monserrat. Se avisa á los Sres. hermanos que el domingo 13 del corriente á las 6 de la tarde serán las elecciones que no tuvieron lugar el dia 6 por no haber suficiente número de hermanos. n 176 p 3 n 10.

Balanzas decimales hamburguesas de la afamada fábrica de JOACHIM, de todos tamaños.

Igualmente un completo surtido de balanzas americanas.

Mantels y Sfeiffer.
n186 p3-n10. Calle de la Florida núm. 48.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Habiéndose tenido conocimiento, de que algunos buques del cabotaje han llegado á puertos del Litoral sin el despacho de esta Capitania de la capital se hace saber que para cortar tal abuso, se ha dispuesto lo siguiente:

Todo buque que se presente sin el despacho ó licencia correspondiente se le dará entrada para su descarga pero no se le permitirá salir sin antes presentar el mencionado documento ó justificar debidamente su pérdida; con constancia de que debidamente le fué espedida.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
Antonio Somellera.

Aviso importante. Se desea alquilar por algunos años con contrata un establecimiento de chacra que sea grande y que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad. Ocurrase calle Piedad núm. 75, altos. n189 p3-n10

Fábrica de billares.

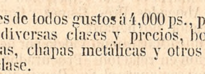

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso de Policia. Se reciben propuestas para la mantencion de las cabalgaduras del Departamento de Policia, los interesados pueden ocurrir á conocer las bases á que han de sujetarlas, á la oficina del oficial 1.°, previniéndose que se recibirán cerradas el dia 14 del corriente Noviembre, para ser abiertas á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe de Policia, apresencia de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila la comoda y linda casa baja calle de Piedad N.° 472, tiene gas en todo su interior con faroles en los tres patios, aljibe, y demas necesarios; el que la interese hallará las llaves para verla y para tratar en la casa que sigue N.° 476. n70 p5-n5.

Sanguijuelas. Hamburguesas y francesas, depósito permanente en la peluqueria calle de Rivadavia núm, 149—Se ha recibido recientemente por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderan por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.

Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículo, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud.

n139-n8-6p.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTÁTIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.

p20-o29

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Ascucio Gomez calle Perú núm. 37. 81. t. m.

Barraca en el mercado 11 de Setiembre Se alquila un establecimiento de esta clase de mucha capacidad, con grandes almacenes y patios con todos los útiles correspondientes, prensa, cajon para envenenar en perfecto estado, y pronta desde el primer dia para trabajar sin tener que entrar en gastos de ninguna clase, el que se interese por ella puede ocurrir á la barraca de la Campana, mercado 11 de Setiembre, darán razon. n180 p

Aviso á los plateros, Un platero que hacé muy poco que ha llegado á esta, se ofrece como oficial de plateria, tambien entiende de algo de joyeria hasta que sea conocido su trabajo y pueda ser habilitado que es como trabajadó siempre. Ofrece las mejores recomendaciones tanto per su conducta como por su trabajo.

En la calle de las Artes núm. 303 darán razon á cualquiera hora. n 185 p3

Se vende La fragata americana «Star Olt Ocean» de 895 toneladas de registo ó 1400 toneladas de carga pesada construida de roble y maderas duras, forrada de metal hace nueve meses y clavada de cobre es un buque muy velero, y se halla en perfecto estado para emprender viaje para cualquier destino.

Los que se interesen ocuran por mas pormenores ó para tratar al capitan Z. J. Jreat, calle Tucuman núm. 79 ó á sus consignatarios *Zimmermann Fais y Ca.*---Calle Bolivar N.

Plaza Victoria---núm. 155 p 7 n9

Aviso. Se necesita un dependiente inteligente en el ramo de almacen por mayor y menor de 20 á 25 años; de edad de buenas recomendaciones sin cuyo requisito será escusado se presente.

Mercado del Sud en la calle de Lima frente la estacion del ferra-carril; darán razon.

n159-n9-3p.

Crèdito Público Nacional

Se avisa á los interesados que los números premiados correspondientes á la amortizacion del trimestre vencido el 31 de Octubre de 1864 son los que á continuacion han sido hoy sacados á la suerte: 1073, 2350, 1502, 2657, 2531, 1066, 464, 1504, 2100, 2340, 1638, 2530, 2301, 1360, 259, 319, 1528, 251, 446, dueños de estos títulos pueden ocurrir á esta Administracion desde mañana á las 12 del dia hasta las 3 de la tarde á percibir sus importes.

Noviembre 8 de 1864.
Alfonso de Mavio,
p3 n9 Tesorero.

Atencion! A los que quieran aprender el inglés, francés, castellano aritmética comercial y teneduria de libros con brevedad y barato—se ha abierto un curso de 1 á 4 de la tarde, Defensa 202. Tambien se dan lecciones á domicilio. n152 p3-n9

Parque de Artilleria.

De órden Superior se saca á licitacion la construccion de mil fundas lona de fusil y quinientas de carabina.

Las propuestas serán verbales, y se cita en esta oficina el Sábedo 12 del corriente á las de la mañana.

Advertimos que su pago será en letras de Tesoreria á tres meses sin interes.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864.
n150 p 3-n9 *Julian Martinez.*

Se vende la casa calle de Lima núm. tiene cuatro piezas, aljibe pozo y lo demas necesario; para tratar calle Buen Orden núm. 624, zapateria. n166

Quintero. Se necesita uno que sea inteligente en este trabajo ocurra á la calle de Lima núm. 268. n158-n9-3p.

Barraca al gusto de quien la precise, se edificará una en un terreno situado á menos de una cuadra del 11 de Setiembre con contrata por el tiempo que se quiera. Ocurrase al encargado de este asunto. Escritorio de remato y comisiones, Tacuari 53.

n154 p3-n9 *Cárlos Ristorini.*

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con alguna muebles preferiria en las calles Perú, Chacabuco ó Piedras. la persona que tenba uno puede dejar en esta imprenta un carta con la inicial M. B. M. 164 6p. N. 19

Aritmética decimal Sistema métrico, teneduria de libros por ambas partidas, francés, castellano (traducciones). 186 calle de Cuyo. n145 p3-n9

Casa en venta Se vende una hermosa finca que hace esquina á las calles del Perú y Comercio, aparente para negocio y familia, compuesta de treinta varas de frente al leste por quince al sud todo edificado, seis hermosisimas piezas pisos de tablas y baldosas, algunas empapeladas y el raso 2 hermosos patios en el primero un lindisimo parral con pilares de fierro; cocina espaciosa pozo de balde de agua inmejorable y demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado, la calle es alumbrada á gas,

Para tratar en la misma casa Perú 395. N. ° 159 6p. n9

Casa quinta. Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Méjico entre Sarandi y Rincon conteniendo esta á mas de nueve hermosas habitaciones, todas las comodidades necesarias chochera, caballeriza, granero, etc. y una cabida de árboles frutales de primera clase. Se previene que se dará por un precio bastante acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle Perú núm. 145, de 10 á 4 de la tarde, ó en la misma caso. n56 p10-n

El abogado que suscribe ha mudado su estudio y domicilio á la calle de San Martin núm. 42. n145 p3

Mateo Magariños Cervantes

Velas estearina A 6 ps. libra ó 150 arroba, coñac various clases á 5 1½, 6, 7, 8 y 9 ps. botella, almendras superior á 45 y 50 ps. arroba. Victoria 490, almacen. n61 p6

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, entre quienes citarémos á los señores catedráticos en la Facultad de Paris, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las enfermedades del Corazon, del pecho, diversas Hidropesias y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Cada botella de *Jarabe de Labelonye* esta revestida con rótulos tintados, sellados por medio de una capsula y una banda azul firmada por el Inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo*: Ventura Garalcocchea, Sarandi, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.